



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

MAESTRÍA EN HISTORIA CON OPCIÓN HISTORIA DE AMÉRICA

LOS DEBATES SOBRE LA UNIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA Y LA REFORMA A LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN AÑOS 30 EN COLOMBIA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRA EN HISTORIA CON OPCIÓN HISTORIA DE
AMÉRICA PRESENTA LA LIC.

HEIDY VIVIANA ESPINOSA ESCOBAR

ASESORES

DRA. LOURDES DE ITA RUBIO

CO-ASESOR

DR. MIGUEL ÁNGEL URREGO ARDILA

JUNIO DE 2013



AGRADECIMIENTOS

Esta tesis ha sido producto de la participación e intervención de muchas personas. Agradezco ante todo a mis asesores, la Dra. Lourdes de Ita Rubio y al Dr. Miguel Ángel Urrego Ardila, por el valioso acompañamiento que me brindaron en cada momento de este proceso, estando siempre dispuestos a contribuir con sus amplios conocimientos y a alentarme para continuar cuando el camino se hacía difícil.

A mis compañeros, maestros y amigos que dedicaron parte de su tiempo a conocer mi trabajo y darme sus apreciaciones, lo que sin duda amplió mi perspectiva y me permitió cuestionar y mejorar las partes que fueron integrando esta tesis. Por su puesto, a todo el personal del Instituto de Investigaciones Históricas y en general a todos los colaboradores de la UMSNH quienes siempre se mostraron dispuestos a apoyar todos los procesos administrativos para el buen curso de las actividades académicas.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- CONACYT- por la beca nacional y de movilidad internacional que además de permitirme tener una dedicación de tiempo completo a la maestría, me permitió conocer gente tan maravillosa. Y por último, a mi mamá y mis hermanos que le dan sentido a todas las cosas de mi vida porque su amor ha sido la fortaleza para seguir siempre adelante. A todos mil gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
--------------------	---

Capítulo 1. La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918: redes intelectuales y reforma universitaria en América Latina.....	25
--	-----------

1.1 El “Cordobazo” argentino.....	26
1.2 Agenda reformistas.....	38
1.2.1 La lucha por la autonomía.....	40
1.2.2 La democratización y el compromiso social de la universidad.....	45
1.2.3 Los docentes como sujetos de cambio y la apuesta por nuevos contenidos curriculares.....	51
1.2.3 Los estudiantes como gestores del cambio social.....	55
1.3 Redes e intelectuales alrededor de la reforma de Córdoba de 1918.....	59

CAPÍTULO 2: De la Hegemonía Conservadora a la Revolución en Marcha 1880-1934.....	77
--	-----------

2.1 Hegemonía Conservadora, consolidación del Estado Nacional y la educación pública.....	78
2.2 Intentos por repensar la educación superior durante la Hegemonía Conservadora: Iniciativas legislativas y educación privada.....	99
2.3 El movimiento estudiantil en Colombia.....	108
2.4 La Revolución en Marcha: transformación del Estado y reforma universitaria.....	115

CAPÍTULO 3: Del Discurso A La Práctica: Reforma Universitaria 1934-1938	128
3.1 La visión de universidad pública de Germán Arciniegas.....	130
3.1.1 Nuevo rumbo para la nación: nuevo curso para la Universidad.....	133
3.1.2 El acceso y la participación política como expresiones de la democratización Universitaria.....	136
3.1.3 El papel de los jóvenes en la transformación de la Universidad Nacional de Colombia.....	139
3.1.4 La autonomía como condición imprescindible para el crecimiento de la Universidad.....	142
3.1.5 Lo religioso y la universidad pública.....	146
3.1.6 Modelos universitarios.....	148
3.2 Ley Orgánica 68 de 1935 por la cual se reforma la Universidad Nacional de Colombia.....	153
3.2.1 La inaplazable reforma universitaria.....	156
3.2.2 Un nuevo viraje para la autonomía universitaria.....	158
3.2.3 La construcción de la Ciudad Universitaria.....	165
CONCLUSIONES	181
APÉNDICE	187
BIBLIOGRAFÍA	200

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto de construcción de la Ciudad Universitaria. Cifras encontradas en: Archivo General de la Nación, Archivo López Pumarejo, Carpeta Ciudad Universitaria.....173

Tabla 2. Tabla 2. Edificios construidos de la Ciudad Universitaria, año y arquitecto encargado. Datos encontrados en Rodrigo Cortés, *70 años de la Ciudad Universitaria de Bogotá*, Bogotá, Facultad de Arquitectura en la Universidad Nacional de Colombia, 2006.....174

INTRODUCCIÓN

El acercamiento a la periodización que se ha establecido en el caso de las reformas universitarias en América Latina permite conocer los debates, temas y tendencias en general que han determinado cada momento histórico, lo que resulta de gran utilidad a la hora de establecer elementos comunes y divergentes en el estudio de casos particulares lo que de entrada supone una compleja visión en perspectiva.

¹De modo que, los estudios sobre las reformas universitarias en América Latina han establecido la existencia de algunas etapas en las que es posible reconocer características presentes en la mayoría de los países de la región, particularmente en lo referente al papel del Estado y la presencia de otros actores sociales que han interactuado llegando a elaborar una agenda común.

Así, autores como Claudio Rama han propuesto tres grandes periodos: el primero caracterizado por las luchas por la autonomía y el cogobierno, inaugurado por los acontecimientos de Córdoba en 1918. El segundo, denominado como de *mercantilización* y *educación dual* que se inicia a finales de los años sesenta en el que se transforma el modelo tradicional universitario bajo una nueva concepción de lo público y una emergencia con

¹ Entendiendo el concepto reforma, según Pedro Krotzsch, como un cambio inducido que requiere de la voluntad expresa de querer modificar algún aspecto de la vida institucional, voluntad que puede provenir la sociedad, las instituciones, las personas, grupos o sectores aunque es el Estado quien legitima y legalmente le permite ser materializada.

mayor vitalidad de la educación privada; y el tercer y último momento, el presente, lo identifica con el auge de los procesos de *internacionalización y el control de la calidad*.²

Pedro Krotsch, al igual que Rama, apuesta por la existencia de tres grandes periodos, aunque con matices y enfoques distintos. De un lado, el primer periodo para Krotsch es rastreado desde el establecimiento de las universidades coloniales, destacando el proceso de enraizamiento de este tipo de instituciones educativas en América Latina, que duró dos siglos y medio. Dentro de este primer momento, el autor incorpora el surgimiento de la “universidad de los abogados” y la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918, reformas de las que destaca su carácter endógeno y su objetivo de transformación de las condiciones de desarrollo que se imponían en la región. La segunda generación de reformas comienza para Krotsch a partir de 1950 y se extiende hasta 1980, periodo en el cual se llevaron a cabo reformas con un fuerte contenido exógeno conjugadas con otras variables como el crecimiento demográfico y el desarrollo industrial y tecnológico. En su tercer y último periodo propuesto, el autor destaca cómo a partir de mediados de los ochenta las reformas exógenas se generan por la crisis del Estado de bienestar, la presión fiscal y las exigencias de competitividad.³

Es precisamente el primer periodo de reforma al que aluden estos autores –de autonomía cogobierno y modernización- en el que centramos nuestro interés pues esta investigación

² Claudio Rama, *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 26-50.

³ Pedro Krotsch, *Educación superior y reformas comparadas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2008, pp. 11-135.

fija su objetivo en el estudio y análisis de la Reforma Universitaria en los años treinta en Colombia en el marco de las transformaciones del espacio universitario experimentadas en América Latina durante el mismo periodo. Este primer momento de reforma universitaria en Latinoamérica es identificado como el inicio del proceso de modernización de las universidades, entendiendo la modernización como la puesta en marcha de una serie de políticas públicas encaminadas a inducir cambios en las universidades para sintonizarlas con los acontecimientos políticos y económicos de cada uno de los países en donde el Estado era el actor central, proceso alentado generalmente por los sectores liberales de la sociedad. Esta serie de modificaciones hicieron parte de otra serie de transformaciones de tipo económico y político que en conjunto hicieron posible el proceso de modernización de la sociedad.⁴

Acerca de este primer periodo de reformas, podemos afirmar que la Reforma Universitaria que tuvo lugar en Córdoba en 1918 ha sido reconocida como un acontecimiento fundacional en el proceso de modernización de las universidades públicas en América Latina, particularmente por ser un suceso de impacto continental que logró poner a prueba los postulados de los encuentros internacionales, que hasta ese momento solo eran discurso dentro de los movimientos estudiantiles y las facciones liberales en los Estados latinoamericanos tales como la autonomía, el cogobierno y la democratización del espacio universitario. Parte del éxito de este movimiento reformista radicó en el apoyo que el presidente Hipólito Yrigoyen ofreció a los estudiantes en consonancia con los proceso de

⁴ Marshall Berman, *Todo lo Sólido se desvanece en el aire*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1988.

industrialización y reestructuración del Estado que experimentaba la Argentina de aquel entonces, en donde las universidades debían constituirse en el motor del progreso y la movilidad social, para lo cual era necesario desestructurar las prácticas tradicionalistas y autoritarias que la Iglesia católica había reproducido y que tanto había obstaculizado la actividad pedagógica, académica y científica.

Juan Carlos Portantiero ha realizado quizás uno de los trabajos más completos que permiten dar cuenta de cómo la Reforma de 1918 se articuló a los procesos políticos no solo de Argentina sino de gran parte de los países latinoamericanos.⁵ Sin embargo, no es acertado afirmar que el éxito de esta experiencia de Reforma Universitaria fue haber generalizado en el continente un modelo universitario, pues se debe reconocer que los países latinoamericanos ya experimentaban tensiones y debates con relación al papel social de las universidades, los que tarde o temprano terminaron estimulando cambios significativos en la educación superior. De hecho, dentro de la misma Argentina ya existían antes de la revuelta estudiantil de Córdoba experiencias de universidades, como la de Buenos Aires y la de La Plata, pensadas y construidas bajo principios modernos y liberales expresados en sus carreras, métodos pedagógicos, contenidos y en su dinámica interna de participación de los actores universitarios.

México también constituye un paradigma en el desarrollo del campo universitario durante este primer momento de reforma, pues la Universidad Nacional de México fue concebida

⁵ Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria*, México, Siglo XXI, 1987.

desde su fundación en 1910 como una institución autónoma y moderna cuyo único compromiso sería para con las ciencias y el desarrollo científico. Tales principios hicieron que durante las primeras décadas del siglo XX la Universidad se mantuviera alejada de todo intento por hacerla partícipe de los proyectos populistas e intervencionistas que adelantaron diferentes fuerzas políticas, lo cual dio paso a una tensa relación con el Estado y otros actores políticos. Esto la convirtió en un caso atípico en Latinoamérica pues, mientras en otros países las fuerzas políticas emergentes encontraron en el movimiento universitario el respaldo para luchar contra las clases tradicionales de la sociedad, en México ésta buscaba defender su independencia y autonomía.

Otra diferencia sustancial con relación al desarrollo del campo universitario en América Latina es que en México el desarrollo de la Universidad Nacional no estuvo marcado por la intervención de la Iglesia católica, pues con las Leyes de Reforma implementadas desde mediados del siglo XIX la Iglesia fue poco a poco perdiendo su influencia en el plano político y social y no tuvo alianzas determinantes con las fuerzas políticas liberales ni conservadoras, lo cual no le permitió constituirse en un actor más en la disputa por la enseñanza universitaria. Esto, sin duda, fue determinante en la construcción de una universidad alejada del dogma y el misticismo religioso.⁶

⁶ Ver artículos 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en donde se declara la educación se basará en criterios científicos alejada del fanatismo y el misticismo. El artículo 24°, por su parte, manifiesta respeto y tolerancia por la libertad de cultos.

Todos los elementos mencionados permitieron que en 1929 los estudiantes consiguieran que el Estado les concediera la autonomía universitaria, por lo que en adelante se denominó Universidad Nacional Autónoma de México. Esto hizo que el Estado emprendiera con más vigor proyectos educativos en el plano rural y técnico. Sin embargo, esto no significó de ninguna forma que la Universidad Nacional se mantuviera al margen de los vaivenes políticos pues hacia los años cuarentas y sesenta fueron otras las condiciones y roles que le fueron impuestos en el desarrollo de nuevos proyectos políticos.

En el caso colombiano, el proceso de modernización de la universidad pública inició en la tercera década del siglo XX gracias a la implementación de un proyecto político conocido como La Revolución en Marcha, impulsado por una facción del Partido Liberal encabezada por Alfonso López Pumarejo, con el cual se buscó la transformación radical del Estado que por casi cincuenta años había sido administrado por una alianza entre el Partido Conservador y la Iglesia católica. Para dar paso a tal transformación, se planteó que una de las piedras angulares debía ser la reforma educativa y de manera especial la reforma universitaria, por lo que durante el periodo presidencial de López Pumarejo (1934-1938) se dio paso a una serie de modificaciones de tipo académico y administrativo en la Universidad Nacional de Colombia enfocadas a hacerla parte fundamental del desarrollo económico y político del país y sobre todo a rescatarla del control eclesiástico al que la habían sometido los gobiernos conservadores.

Uno de los primeros autores en abordar el estudio de la Reforma Universitaria adelantada por López fue Gerardo Molina en su obra conocida como *Reforma universitaria en Colombia* (1946).⁷ Molina fue un ideólogo y político antioqueño de izquierda que tuvo la oportunidad de presenciar las luchas políticas y sociales en Colombia durante el siglo XX, lo que inspiró diversas reflexiones que lo consolidaron como uno de los ensayistas, ideólogos e intelectuales más importantes en Colombia. Fue participante activo de la vida política y ejerció una fuerte influencia pública en los debates relacionados con la importancia de la construcción de una universidad de alto nivel y calidad educativa en la que fuera posible la expresión de las ideas y en la que se pudiera confiar el futuro de la nación.⁸

En su obra *Reforma Universitaria en Colombia*, Molina califica la Reforma Universitaria adelantada por López como “la hora más radiante de la universidad pública”, aunque esto no le impidió señalar que evidentemente la reforma pudo haberse desarrollado de manera más amplia afirmando que se continuó con un régimen ambivalente, con una centralización política educacional y una descentralización académica y administrativa. En este texto la reforma es criticada como utópica por su énfasis excesivo en la autonomía académica, administrativa y financiera, porque no existían las condiciones políticas, sociales y económicas suficientes como para llevar a plenitud la autonomía reclamada por los universitarios.

⁷ Gerardo Molina, *La reforma universitaria en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1946, p. 365.

⁸ Biografía disponible en su página web oficial <http://www.gerardomolina.org>

Pese a las críticas de Molina a la reforma, éste no dudó en calificarla como una prueba de que era posible desarrollar la tesis del Movimiento de Córdoba de 1918, en la que se afirmaba que un Estado que estaba dirigido hacia la democracia necesita el complemento de una universidad democrática. Resaltó además con excesivo optimismo que en el ambiente universitario era notorio el compromiso del Estado por desarrollar un verdadero proyecto de universidad pública. Molina siguió acompañando durante el siglo XX el debate sobre la universidad en Colombia con diferentes artículos, ensayos y libros, lo cual lo convirtió en una referencia obligada para quienes estuvieran interesados en acercarse a las reflexiones del tema universitario.⁹

Otro destacado autor en el tema de historia de la educación en Colombia es el historiador Luis Antonio Bohórquez Casallas quien en su libro *la evolución educativa en Colombia* abordó la reforma educativa llevada a cabo por López haciendo énfasis en las transformaciones del nivel educativos primario y secundario.¹⁰ Al respecto afirmó que con López se vivió el momento de mayor desorganización del sistema educativo colombiano por el retiro de las comunidades religiosas de la administración de los centros educativos, calificando de expropiación a la manera en la que el Estado asumió la administración de los colegios Jesús María de Chiquinquirá y el San Bartolomé. Criticó además, la manera en la que fueron introducidos métodos de enseñanza racionalista, particularmente la metodología

Gerardo Molina cuenta también con una amplia producción historiográfica relacionada con el liberalismo en Colombia, véase: Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia: 1849-1914*. Tomo 1, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970 y Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia: 1915-1934*. Tomo 2, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1974.

¹⁰ Luis Antonio Bohórquez Casallas, *La evolución educativa en Colombia*, Bogotá, Editorial Cultura colombiana, 1956.

propuesta por Declory. Bohórquez afirmó que pudo haber elementos positivos de las reformas a la educación, como lo fue la búsqueda de la preparación de los maestros, la creación de instituciones normalistas y, por supuesto, el incremento del presupuesto de la educación pero que todo ello se hizo bajo el propósito de alejar la educación de la moral católica y que fue precisamente eso lo que provocó su fracaso. Esta posición del autor se explica por su reconocida defensa del papel de la Iglesia en los procesos educativos en Colombia.

Jaime Jaramillo Uribe, uno de los historiadores colombianos más destacados, destacó en su obra *Entre historia y filosofía* la importancia que tuvo para el desarrollo del pensamiento científico y filosófico la reforma educativa del gobierno de López Pumarejo, señalando la manera en la que ésta permitió la apertura significativa a corrientes de pensamiento y la ciencia tales como el marxismo, el psicoanálisis, el derecho político francés, la filosofía alemana y la filosofía fenomenológica, lo cual para su juicio se constituyó en un hito en la especialización y la profesionalización de las Ciencias Sociales.¹¹ Acerca de la Reforma Universitaria, reconoció los valiosos cambios académicos y pedagógicos que reflejaban la necesidad de un país en vías de industrialización, tales como la creación de nuevas carreras, la profesionalización del docente y la regulación de los mecanismos de ingreso a la Universidad Nacional, que cada vez mostraba sus limitaciones ante los acelerados procesos de urbanización que experimentaba el país.

¹¹ Jaime Jaramillo Uribe. “Etapas de la filosofía en la historia intelectual colombiana” en *Entre la historia y la filosofía*, Bogotá, Editorial Revista Colombiana 1968.

Interpretación distinta ofreció Yvon Lebot quien, en su libro *Elementos para la historia de la educación en Colombia en el siglo XX*,¹² afirmó que la reforma educativa adelantada por López si bien constituyó una referencia importante a la hora de construir la historia de la educación del siglo XX, sólo implementó algunas medidas limitadas que ampliaban la vigilancia y control estatal sobre la educación y que si bien las medidas reformistas a la educación consistían en un proyecto coherente en sí mismas y con el momento que vivía el país, nunca llegaron a concretarse en un plan sistemático ni se constituyeron en una reforma efectiva del sistema educativo colombiano.

La intervención del Estado y la relación con la Iglesia en el gobierno de López fueron temas abordados con mucha más profundidad por Fernán González en *Educación y Estado en Colombia*,¹³ allí se refiere a la Revolución en Marcha como un momento determinante de intervención en el que el Estado decidió hacerse cargo del destino de la educación bajo la premisa de que ésta podría llevar a la nación al desarrollo material y a la modernización de las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas, por lo que era necesario aumentar los recursos estatales para emprender proyectos de inversión. Como marco contextual, el autor destacó acontecimientos a nivel nacional e internacional tales como el

¹² Yvon Lebot, *Elementos para la historia de la Educación en Colombia en el siglo XX*, Bogotá, DANE” en *Boletín Mensual de Estadística* No. 249, Bogotá, 1972.

¹³ Sacerdote jesuita e investigador del Centro de Investigación y Educación popular CINEP, fundación sin ánimo de lucro creada por la Compañía de Jesús en 1972. La producción de este investigador, miembro de la Academia Colombiana de Historia ha logrado brindar aportes significativos sobre todo a los temas políticos en Colombia particularmente los relacionados con los fenómenos de la violencia. Fernán González, *Estado y Nación en la Historia de Colombia*, Bogotá, Editado CINEP, controversia NO. 77 y 78. 1978.

inicio del proceso de industrialización, el arribo de la indemnización de Panamá, la exportación cafetera y la crisis del 29.

González mencionó que con las reformas de López se logró revivir una de las polémicas más antiguas referida a la relación Iglesia- Estado, pues la Iglesia asumió la reforma a la educación y las reformas en general como una campaña contra Dios, a lo que los Liberales en la Convención Nacional de 1935 respondieron afirmando que se declaraban como Partido sin ningún interés religioso ni antirreligioso. Sin embargo, González afirma que la reforma educativa no daba lugar a conciliaciones pues concebía la educación como gratuita, única, laica y obligatoria teniendo como base ideológica una nueva posición del hombre frente al mundo y ante la vida que rechaza los dogmas reaccionarios, no obstante el Estado aceptó la colaboración de la Iglesia en la promoción de la educación en el ámbito privado, en tanto reconocía las deficiencias de cobertura, pero sin renunciar a su vigilancia e intervención. Pese a su formación religiosa, este autor logra ilustrar las tensiones entre las Iglesia y el Estado mostrando un balance entre la argumentación de ambas partes.

En la misma línea de interpretación se encuentra inscrito Álvaro Tirado Mejía, quien se ha convertido en una de las referencias más completas del pensamiento y proyecto político de López Pumarejo. En *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo 1934-1938*,¹⁴ Tirado Mejía permite conocer de modo más amplio y complejo lo que significó el gobierno de López para la historia colombiana pues aborda temas tan

¹⁴ Álvaro Tirado Mejía, *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo 1934-1938*, Bogotá, Editado por Procultura, Instituto Colombiano de Cultura, 1981.

importantes como la relación de López con sus compañeros del Partido Liberal quienes representaron una parte importante de sus obstáculos a la hora de concretar las reformas y la relación con el Partido Conservador, La Acción Patriótica Económica Nacional-APEN- La Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria- UNIR- el Partido Comunista, El Frente Popular y la Iglesia. En general, la obra se refiere a los aspectos sociopolíticos del gobierno de López en donde incluye las principales reformas, incluida la reforma educativa, y dedica un apartado final al análisis de las relaciones Iglesia Estado, en donde es imprescindible, por supuesto, mencionar la dimensión educativa.

Se puede considerar que en relación al tema de la reforma educativa, Tirado Mejía comparte la línea de interpretación de Fernán González al describir el enfrentamiento en este campo como una pugna directa entre poder civil y poder eclesiástico. Sin embargo, la obra de Tirado Mejía ofrece un concepto mucho más amplio de lo que significaba la educación para un gobierno como el de López Pumarejo. Al respecto afirma que el presidente López no circunscribía la educación simplemente al ámbito de la escuela, el colegio y la universidad, pues ésta debía cubrir muchos campos como la formación de financistas, diplomáticos, lo mismo que soldados y aviadores. También existía un interés por vincular a la población femenina que había quedado relegada a las actividades domésticas y no participaba en ninguna de las actividades públicas tal como lo hacían las mujeres en Estados Unidos y Europa.¹⁵

¹⁵ El autor describe detalladamente la importancia del ingreso de la mujer a todos los niveles de educación y cómo esto se constituiría en un paso fundamental en la participación de la mujer en la vida política nacional.

Tirado Mejía argumenta que cuando se analiza este periodo de la historia colombiana se hace énfasis casi exclusivamente en el intervencionismo político y económico del Estado y que poco se mencionan temas relacionados con lo educativo en el que las transformaciones también fueron muy significativas y resalta al respecto que se puede considerar que incluso la modificación del sector educativo fue uno de los logros más significativos del gobierno de López que desde mucho antes de llegar a la presidencia se había pronunciado sobre todo a favor de la reforma universitaria buscando fortalecer la formación profesional al servicio del país.

Como ha sido evidente hasta el momento, la reforma educativa desarrollada entre 1934 y 1938 se considera un acontecimiento imprescindible a la hora de reconstruir la historia de la educación en Colombia. Prueba de ello es la obra *La educación en Colombia 1918-1957*, escrita por la Aline Helg, en donde se afirma con relación a este periodo de estudio que a pesar de la ampliación cuantitativa de escuelas y colegios, el país no logró construir un sistema educativo integral y compacto y que, por el contrario, la educación siguió mostrando las diferencias regionales radicales y sociales que se expresaron años más tarde durante La Violencia.¹⁶

¹⁶ Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra y del Instituto Universitario de Estudios sobre el Desarrollo, ha escrito diversos textos sobre la educación en Colombia en el siglo XX, tales como: Aline Helg, *La educación en Colombia 1918- 1957 una historia social, económica y política*, Bogotá, Serie Educación y Cultura Universidad Pedagógica Nacional Plaza & Janés editores Colombia S.A, 2001.

Para Helg, la reforma educativa promovida por López tuvo como objetivo permitir la modernización, la integración nacional y la explotación racional del país, por lo que fue necesario diversificar y especializar las formaciones ofrecidas por el sistema escolar buscando acelerar el paso al capitalismo, por ello pretendió hacer que la educación fuera técnica y científica en todos los niveles. Pero para esta autora este proyecto tan ambicioso quedó reducido a la creación de escuelas normales rurales, al trabajo con métodos de centros de interés y a la creación de restaurantes escolares.

Con relación al enfrentamiento entre el poder civil y el eclesiástico en torno a la reforma a la educación, Helg propuso otra dimensión de interpretación en el que el debate podía contener de fondo un enfrentamiento entre las ideas materialistas del marxismo contra el espiritualismo del orden social, por lo que la Iglesia asumió su combate como un contrapeso al avance de las ideas comunistas. Para la autora, el enfrentamiento con la Iglesia, con los Conservadores y miembros del mismo Partido Liberal hicieron que López moderara su tono y la pretensión de sus reformas por lo que terminó cediendo y las transformaciones se quedaron a medio implementar. Aunque la autora resalta que pese a que las estadísticas no muestran avances significativos en el plano educativo durante este gobierno, este periodo sí logró introducir cambio sustancial significativo en la instrucción pública y que por este motivo este periodo se quedaría grabado en la memoria colectiva de la nación como una época de grandes reformas.

La última obra a la que se tiene acceso con relación a las reformas de López Pumarejo fue elaborada por Miguel Ángel Urrego bajo el título *La Revolución en Marcha en Colombia 1934-1938: una lectura en perspectiva latinoamericana*.¹⁷ En esta obra Urrego Ardila sostiene que la Revolución en Marcha como proyecto político puede interpretarse con relación a los procesos de populismo y nacionalismo experimentados en México con Lázaro Cárdenas y Pedro Albizu Campos en Puerto Rico. Pese a que este autor hace mención muy breve al problema educativo bajo el gobierno de López Pumarejo, su investigación cobra valor en tanto pone en evidencia la necesidad de realizar estudios que tengan como marco de interpretación la realidad latinoamericana.

La anterior revisión historiográfica acerca de la Reforma Universitaria impulsada por López Pumarejo nos permitió concluir varios elementos. Por un lado, es un común denominador señalar que la Reforma Universitaria constituyó un acontecimiento trascendental para la historia de la educación en Colombia. Sin embargo, el abordaje que la mayoría de los autores ha hecho, carece de un acercamiento detallado de las transformaciones introducidas a nivel académico, administrativo y legal en la Universidad Nacional de Colombia, por lo que es necesario un análisis más profundo de estos cambios que permita entender el verdadero impacto de la reforma, pues se desconocen todos los aspectos relacionados con los cambios legislativos que experimentó dicha institución antes y después de la reforma de López.

¹⁷ Miguel Ángel Urrego Ardila, *La Revolución en Marcha en Colombia 1934-1938 una lectura en perspectiva latinoamericana*, Morelia, Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, 2005.

Por otra parte, existen pocas referencias con respecto a la importancia del movimiento estudiantil en la planeación de la reforma universitaria, dando por hecho que el proyecto de transformación fue producto exclusivamente de un esfuerzo intelectual por parte de algunos miembros del Partido Liberal. De la misma manera, no existen estudios en los que se articule este proyecto de reforma con las reformas universitarias ocurridas en otros países latinoamericanos durante el mismo periodo, lo cual impide reconocer las particularidades del caso colombiano con relación a la intervención del Estado y el papel de la Iglesia católica en el desarrollo de la educación universitaria.

Es por ello que la presente investigación tiene como objetivo subsanar las deficiencias señaladas y analizar la reforma a la educación superior ocurrida en los años treinta en Colombia, destacando cuáles han sido las transformaciones de tipo legislativo que sufrió la Universidad Nacional en las primeras décadas del siglo XX y los avances más importantes con relación a los temas de la autonomía, la democratización y la extensión universitaria, entre otros en el marco del proceso de modernización del país, sin perder de vista los debates y discusiones que sobre los mismos aspectos se dieron en el mismo periodo en América Latina con otras experiencias de reforma universitaria.

La hipótesis que nos permite llevar a cabo la presente investigación establece que: al igual que en América Latina, en Colombia la Reforma Universitaria en los años treinta giró en torno a las modificaciones de tipo legislativo que introdujeron aspectos relacionados con la búsqueda de la autonomía y la democratización de la Universidad Nacional, producto de

una negociación entre las concepciones y visiones de universidad tanto del Estado como del movimiento estudiantil y los intelectuales. Sin embargo, en el caso colombiano esto se dio en el marco de una fuerte lucha bipartidista (Liberales y Conservadores) en el que la Universidad se constituyó en un espacio de disputa y extensión del conflicto político y dio lugar a la presencia de la Iglesia como actor determinante en el problema universitario, lo que afectó gravemente el establecimiento de una autonomía absoluta.

Para desarrollar esta hipótesis se ha dividido el documento en tres capítulos: En el primero titulado “La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918: redes intelectuales y reforma universitaria en América Latina”, se reconstruyen los acontecimientos que dieron lugar a la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, para identificar los principales ejes sobre los cuales se estructuró la propuesta de reforma de la universidad en Argentina, que a su vez se convierten en variables determinantes a la hora de construir un marco interpretativo de la reforma universitaria en Colombia. En este mismo capítulo se exponen algunas de las corrientes de pensamiento y movimientos intelectuales de los cuales logró nutrirse la experiencia de Córdoba para justificar sus demandas. Este capítulo cierra con un recorrido por algunas otras experiencias de reforma universitaria que se llevaron a cabo en el mismo periodo en otros países latinoamericanos, como México, Guatemala y Cuba, entre otros.

En el segundo capítulo, “De la Hegemonía Conservadora a la Revolución en Marcha 1880-1934”, se hace una caracterización del proceso que permitió la creación de la Universidad Nacional de Colombia, destacando la influencia que para su desarrollo tuvo el conflicto

bipartidista y la intervención de la Iglesia católica. Se mencionan, además, todas las iniciativas legislativas y particulares que durante las primeras décadas del siglo XX se promovieron sin éxito para rescatar a la Universidad del excesivo control que ejercían los gobiernos conservadores en alianza con la Iglesia. Se menciona además, la importancia que para la consolidación de una agenda de reforma tuvo el movimiento estudiantil colombiano, el cual fue acogido por el Partido Liberal y convertido en una fuerza fundamental en su búsqueda de la reconquista de la presidencia, específicamente con el proyecto político conocido como la Revolución en Marcha impulsado por Alfonso López Pumarejo.

En el último capítulo, “Del discurso a la práctica: reforma universitaria 1934-1938”, se estudia el proceso de construcción de la propuesta final de reforma promovida por Alfonso López Pumarejo, por lo que se analizan las demandas del grupo estudiantil condensadas en un proyecto de ley promovido por Germán Arciniegas y se hace un rastreo para determinar qué puntos específicos no fueron recogidos en la propuesta final de reforma universitaria. Para analizar los puntos de análisis de ambas propuestas se parte de los ejes de la agenda de reforma abordados en el capítulo uno.

En la parte final del texto se abre un espacio para las conclusiones que nos permite destacar cuáles fueron los principales avances para el desarrollo del campo universitario en Colombia con la Reforma de López y conocer a su vez los principales obstáculos que se presentaron a la hora de llevarlos a cabo. En el apéndice se encuentra la Ley Orgánica 68 de

1935 para cualquier aclaración y que esperamos sirva de fuente para investigaciones futuras sobre el particular.

CAPÍTULO 1: LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA EN 1918: REDES INTELLECTUALES Y REFORMA UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA

Proponemos en el primer capítulo de la tesis *Los debates sobre la universidad en América Latina y su impacto en la reforma a la educación superior en los años 30 en Colombia*, un panorama de la construcción del movimiento reformista de las universidades latinoamericanas, en el que la Reforma Universitaria de 1918 llevada a cabo en Córdoba, Argentina, se constituye en un hito cuya revisión es ineludible para comprender la complejidad del fenómeno de transformación que experimentaron las universidades durante la primera mitad del siglo XX.

Para tal efecto hemos dividido el texto en tres apartados. En el primero se reconstruirán los acontecimientos que dieron origen a la Reforma de Córdoba teniendo como fuente *La Gaceta Universitaria*, órgano de difusión del movimiento estudiantil. En el segundo apartado se hará un análisis de los principales aspectos que constituyeron la agenda reformista con el objeto de presentar una serie de variables con las cuales es posible abordar otras experiencias de reforma universitaria en América Latina durante la primera mitad del siglo XX. En el último apartado, se hará una reconstrucción de algunas de las principales corrientes de pensamiento que nutrieron el Movimiento de Córdoba, finalizando con la relación de otras experiencias de reforma universitaria que se experimentaron en otros países de América Latina en el mismo periodo de estudio.

1.1 EL “CORDOBAZO” ARGENTINO

La Reforma de 1918 fue un proceso endógeno gestado en contra de algunos procedimientos de tipo académico y administrativo en la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, impulsado por un movimiento estudiantil de la misma Universidad. Sin embargo, se configuró en un acontecimiento excepcional de gran envergadura de tipo político, social y cultural para América Latina que permitió orientar todo tipo de cambios en los diversos países en donde tuvo alcance. A propósito de su noventa aniversario en el 2008, podemos encontrar una abundante bibliografía en la que se le hace un seguimiento durante el siglo XX a los principios planteados por esta reforma e incluso se propone una relación y una pertenencia a la hora de analizar muchas de las problemáticas contemporáneas asociadas al funcionamiento de las universidades en Latinoamérica.¹⁸ Veamos algunos de los antecedentes de esta reforma.

A diferencia de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de la Plata, la Universidad Nacional de Córdoba mostraba cierta resistencia a entrar en las dinámicas de democratización de los procesos académicos y administrativos.¹⁹ Esto se comprende al identificar esta institución como la universidad más antigua de Argentina, fundada en el

¹⁸ Adraina Chiroleu y Mónica Marquina (Comp.), *A 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente*, Buenos Aires Argentina, Universidad Nacional General Sarmiento, 2009.

¹⁹ La Universidad de Buenos Aires fue fundada en 1821 en pleno auge del proyecto republicano por lo que desde sus inicios hubo una flexibilidad en cuanto a ideas que por demás abundaban por el arribo al puerto bonaerense de migrantes de distintos países europeos. La Universidad de la Plata fue creada en 1905 en la misma dinámica proponiendo también una difusión social del conocimiento.

siglo XVII, la cual logró llegar al siglo XX con las prácticas de enseñanza fundamentadas en la escolástica y los principios canónicos sobre los cuales había sido fundada.

Los estudiantes de Córdoba manifestaron su inconformidad desde finales de 1917 con protestas en la Facultad Ingeniería y Medicina. Los primeros protestaban por la “ordenanza de los Decanos” que introducía modificaciones a las prácticas de asistencia a clases y los estudiantes de medicina, por su parte, protestaban por el cierre del internado del Hospital Nacional de Clínicas, lo que afectaba drásticamente su práctica profesional. Sin embargo, hoy sabemos que estos acontecimientos coyunturales fueron la manera de exteriorizar un pliego de exigencias mucho más profundo cuya intención era promover un cambio radical de la institución y dar paso a una “nueva universidad” basada en los principios de la modernización y el progreso. Estos acontecimientos llevaron a la creación de un comité estudiantil pro reforma que se encargó de organizar las distintas movilizaciones.

El Consejo Superior de la Universidad se reunió el 20 de marzo de 1918 pero no fueron atendidas ningunas de las solicitudes de los estudiantes, lo cual generó una protesta de los estudiantes quienes se enfrentaron a la policía y por decisión del Comité Estudiantil Por Reforma se decretó el 31 de marzo una huelga general. Para ese momento eran constantes los enfrentamientos y los disturbios por lo que rector del alma máter, Julio Deheza, decidió solicitar el apoyo de la fuerza pública y por decisión del Consejo Superior se cerraron las instalaciones de la Universidad. Con tal grado de efervescencia, fue inevitable que el mismo Poder Ejecutivo tomara partido en esta contienda, dando un respaldo total a la lucha

de los estudiantes. Así fue como el presidente Hipólito Yrigoyen se vio avocado a intervenir la universidad el 11 de Abril de 1918 nombrando al reconocido jurista José Matienzo, Procurador General de la Nación de la época, para que dictaminara el conflicto y estructurara una propuesta que permitiera restablecer la normalidad académica.²⁰

Por su parte los estudiantes cordobeses explicaron los motivos del conflicto universitario:

“...Las cosas no podían seguir por más tiempo en el mismo estado. Mientras todo se moderniza la universidad cordobesa se enquistaba en el atraso, en la reacción y en el privilegio. Sin hipérbole, puede afirmarse que se encontraba en atraso por más de un siglo, no ya parangonándola con las mejores universidades europeas y norteamericanas, sino con las universidades de Buenos Aires y de la Plata que no son por cierto, sobre todo la primera universidades modelos. Sorda de todo progreso, cerrada a toda innovación, busca inspiración en la ciencia de su lejano fundador, con preferencia a la ciencia de nuestros días. Rechaza tesis bien escritas y adoctrinadas, hijas de un esfuerzo ponderable porque plantean problemas modernos y en su portada portan nombres como los de Spencer, Darwin, Comte, Alberdi, Sarmiento y Ameghino a quien van dedicadas, nombres que suenan a herejía a los oídos de los académicos cordobeses...”²¹

Para ese momento el movimiento reformista ya había logrado tener un lugar en la agenda nacional y pese a que se había configurado el comité pro reforma, que hasta ese momento había asumido el liderazgo, se hacía cada vez más necesario una organización más centralizada que tuviera en cuenta una perspectiva más amplia de la situación de otros claustros universitarios del país, con el propósito de ampliar el pliego de peticiones y luchar

²⁰ “A noventa años de la Reforma Universitaria Córdoba se redime” en *La Ménsula*, agosto-08 Año 2-Nº 5, p. 1.

²¹ “El conflicto universitario cordobés” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 6 de mayo de 1918, p. 1.

de manera conjunta por una transformación profunda de la educación universitaria en Argentina.

Así fue como el 11 de Abril de 1918 , el mismo día en el que el Ejecutivo intervino la Universidad, se conformó la Federación Universitaria en Argentina integrada por la Universidad de la Plata, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Córdoba junto a otras dos más que tenían carácter provisional (Tucumán y Santa Fé).²²

Dentro de las primeras actividades llevadas a cabo por esta Federación estuvo la convocatoria al Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios en donde se discutieron los elementos constitutivos de lo que se consideró una apuesta a la nueva universidad en contraposición al funcionamiento que tradicionalmente habían tenido en Argentina estos centros educativos. Así, las consignas expuestas durante este congreso fueron: la lucha por una coparticipación estudiantil y la vinculación de los graduados en los órganos de decisión de las distintas universidades. También se proclamaron las bases de la dinámica que en adelante deberían tener las universidades: la asistencia libre, la docencia libre, la periodicidad de la cátedra, la extensión universitaria, la publicidad de los actos

²² Esta manifestación de los estudiantes universitarios viene a ponerse a tono con las protestas e inconformidades de otros sectores sociales y económicos que cada vez mostraban más la importancia de constituirse en fuerzas sociales organizadas. Podemos recordar en este punto las protestas de los obreros ferroviarios en 1917 que constituyeron la Federación Obrera Local que llegó a agrupar alrededor de 15 sindicatos y logró avances sustanciales con relación al horario laboral, los aumentos salariales y el reconocimiento de la legitimidad y legalidad de los sindicatos. También los trabajadores del calzado para el año de los sucesos de Córdoba tuvieron manifestaciones públicas importantes.

universitarios, la ayuda social de los estudiantes, el sistema diferencial para la organización de las universidades y la orientación social.²³

Los vientos de protesta y violencia que corrían en Córdoba empezaron a verse mermados poco a poco debido a la interventoría de Matienzo, quien desde el principio mostró la intención de favorecer a los estudiantes. Así, el 7 de Mayo presentó una propuesta al gobierno nacional en donde eran recogidas gran parte de las exigencias de los estudiantes la cual fue sancionada favorablemente por el Ejecutivo en pleno uso de las facultades dadas por la Ley Avellaneda (ley de educación vigente en Argentina para el momento). Esta reforma permitía que los miembros del Consejo Superior y Directivo fueran elegidos por los profesores y ya no por ese pequeño grupo conocido como la *Corda Frates*, integrada por doce caballeros católicos que podían permanecer decidiendo el curso de la Universidad Nacional de Córdoba de manera vitalicia. Así expresaban los estudiantes su opinión acerca de esta práctica administrativa:

“...Según el reglamento, las autoridades de la Universidad llevan el nombre de académicos y ¡¡son vitalicios!! Sólo la muerte les hace cesar en sus funciones. Ellos los académicos eligen los decanos, el Consejo Superior Universitario y el Rector. Mediante este mecanismo, tan semejante en el fondo al de una monarquía absolutista y hereditaria, se hace un gobierno hermético y cerrado, intolerante y oligárquico, lleno de favoritismos y abierto a todas las injusticias...”²⁴

²³Gabriel del Mazo, “lo que significa la reforma”, En: *Conferencia Internacional de Estudiantes, la reforma universitaria en América Latina análisis y documentos*, Buenos Aires, 1956, p.19.

²⁴ “El conflicto universitario cordobés” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 6 de mayo de 1918, p. 1.

Muy pronto tuvieron la posibilidad de poner a prueba este método de elecciones aprobado por el Ejecutivo, pues el 28 de mayo se eligieron decanos y pese a que la gran mayoría de los candidatos apoyados por los estudiantes fueron electos, la elección de uno de ellos en el que claramente había intervenido el sector clerical, generó de nuevo enfrentamientos con la policía. Los estudiantes no estaban dispuestos a ceder ni un poco. Sin embargo, sabían que el momento más decisivo sería la elección de Rector el 15 de junio de 1918:

“Sin pecar de excesivos podemos decir que los destinos de la Universidad dependen en absoluto de la decisión de hoy: lo afirmamos con la serena firmeza de quien sabe lo que dice. Hoy se verá de manera indubitable si la revolución universitaria ha sido interpretada por el electorado en la pureza y en la trascendencia de su ideal; o si <<el espíritu viejo>>ha resuelto como por ahí se amenaza adueñarse de la victoria que otros obtuvieron y traicionar a la causa de la juventud...”²⁵

Lamentablemente para los estudiantes, su candidato a rector, el señor Enrique Martínez Paz, fue derrotado en los comicios en tercera vuelta por el candidato de los antireformistas Antonio Nores. Por supuesto, los estudiantes no aceptaron los resultados y de nueva cuenta paralizaron la universidad, en un clima de insatisfacción muy similar al que había iniciado todo este movimiento de protesta como si se sintiera que no se había avanzado en ningún sentido. Sin embargo, esta nueva etapa de lucha dio un viraje definitivo a este movimiento reformista el cual ideó una estrategia de presión que resultó ser mucho más efectiva que la nacionalización del conflicto: un llamado a la revolución americana.

Es así como podemos entender el porqué el 21 de junio de 1918 apareció en *La Gaceta Universitaria*, órgano de difusión del movimiento reformista, un manifiesto titulado: *La*

²⁵ “La elección” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba Sábado 13 de junio de 1918, p. 1.

juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América manifiesto de la F. U. de Córdoba, que iniciaba con las siguientes palabras:

“Hombres de una república libre acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos: las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana...”²⁶

Por supuesto, los fundamentos para hacer tal llamado no se construyeron solo al calor de las agitaciones en Córdoba. Estas reflexiones fueron producto de una corriente de pensamiento mucho más antigua construida por distintos personajes de Latinoamérica, de los cuales tendremos ocasión de hablar más adelante. Lo cierto es que la revuelta de Córdoba luego de esta declaración logró convertirse en el hito más importante con relación al pensamiento reformista del siglo XX en América Latina, que cobijó incluso reivindicaciones sociales y políticas distintas a la causa universitaria.

Debido a las bastas dimensiones que adquiriría la protesta en Córdoba, el gobierno de Yrigoyen intervino de nuevo la universidad en agosto de 1918 en búsqueda de una solución definitiva que permitiera reiniciar las clases. Así, finalmente en medio de altibajos se logró la sanción de nuevos estatutos por parte del Gobierno y la elección de Eliseo Seoaje como Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Dichos estatutos permitieron, dentro de muchos otros aspectos, la participación de los profesores en la elección de

²⁶ “La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América manifiesto de la F. U. de Córdoba, que iniciaba con las siguientes palabras” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, viernes 21 de Junio de 1918.

autoridades universitarias, la presencia de estudiantes en el Consejo Directivo y Superior, la asistencia libre y la implementación de un sistema de concurso para el nombramiento de profesores.

A pesar de ambiente de optimismo que se experimentó en Argentina y América Latina alrededor de la experiencia de Córdoba, surgió una ola de crítica por la producción excesiva de discurso acerca de sus logros y por dar por sentado, con grandilocuencia que con la Reforma Universitaria de Córdoba se había dado paso a la revolución social, dando por hecho que ya todo estaba dicho. Esta interpretación romántica de la Reforma de Córdoba impedía un debate auténtico con relación a los acontecimientos: ¿Fue una verdadera reforma universitaria o la modificación de estatutos? ¿Qué se estaba entendiendo por reforma universitaria? ¿Cuáles son las consecuencias de llevar a cabo una reforma universitaria obedeciendo un régimen político y económico?:

“Se les quiere asignar un alcance social que desconocemos. No sólo esa libertad de aprender, aún otras “libertades” de la misma índole, son fantasías, lirismo puro, engaños para bobos, la “libertad de aprender” para los trabajadores es una triste ironía, mal que les pese a los enamorados de los rimbombantes articulados. Con ese artículo o sin él, la universidad no será frecuentada más que por los privilegiados económicamente, por lo que puedan hacer uso de la libertad de aprender sin más requisitos que la justificación del pago de los derechos respectivos. Y aun aceptando la gratuidad de la enseñanza universitaria ¿qué clase de gente puede, por disponer de tiempo, por no haber sufrido un desgaste físico extenuador o por encontrarse en condiciones de escuchar conferencias diarias, gozar de ese privilegio?”²⁷

²⁷ Pedro A. Verde Tello, *los alcances sociales de la reforma universitaria*. Buenos Aires, Editorial Bases, 1957, p. 18.

En efecto, no todo estaba dicho aún en Córdoba y fuertes vientos de cambio empezaron a soplar pues en la década del veinte y el treinta el nuevo clima político afectó, como ya se hacía costumbre, el curso de las universidades argentinas. En 1922, Máximo Marcelo Torcuato de Alvear sustituyó al presidente Yrigoyen y buscó reducir el influjo que su antecesor había tenido en la vida nacional, por lo que fue clave su alianza con los Conservadores bajo la consigna de un nacionalismo exacerbado que se tradujo en políticas dirigidas al control de distintos aspectos como la migración, los movimientos sociales y las instituciones.

La contrarreforma a nivel universitario inició con una ocupación por parte del ejército de los predios de universidades, como la del Litoral y la de Córdoba, y poco a poco se fueron desestructurando las modificaciones implementadas desde el dieciocho, lo que por supuesto generó huelgas estudiantiles no solo en Córdoba sino en toda la Argentina. El punto más álgido de este proceso de contrarreforma se dio en la década del treinta cuando las universidades habían sido intervenidas en su totalidad, se expulsaron profesores y se encarcelaron estudiantes por lo que la urgencia de democratizar el espacio universitario se puso de nuevo sobre la mesa, pues de lo logrado en Córdoba ya quedaba muy poco y la idea de restablecer la armonía se constituyó en una lucha intensa que acompañó la historia argentina en las siguientes décadas.

Todos estos elementos hacen de la Reforma Universitaria de Córdoba un acontecimiento de vital importancia para la comprensión de los procesos políticos del siglo XX no solo en

Argentina sino para toda América Latina. Sin embargo, es pertinente plantear un abordaje distinto a la corriente romántica que ha querido idealizar la experiencia al grado de considerarla la época dorada de la universidad en Argentina y América Latina. Esto no quiere decir que no se reconozca que Córdoba llegó a constituirse en la base ideológica de muchas de las reivindicaciones de tipo político, social, y cultural en los distintos países donde tuvo eco, debido a que en el fondo lo que se libró en Córdoba fue una batalla decisiva entre el liberalismo y el clericalismo, respaldados estos últimos por los sectores conservadores y tradicionales de la sociedad.

Dicha confrontación ideológica es lo que nos permite darle un contexto mucho más amplio a los acontecimientos vividos en América Latina desde el inicio de los procesos independentistas hasta las primeras décadas del siglo XX. Por consiguiente, una variable importante a la hora de abordar el análisis de los procesos políticos en la región, está determinada por la relación que el Estado estableció con la Iglesia Católica y por la participación e influencia que esta última adquirió en los espacios e instituciones sociales. Lo que logra darnos las particularidades en cada uno de los países es la identificación de los actores sociales y políticos en conflicto y los espacios en disputa, así como la distinción de sus estrategias de lucha.

Si bien la Iglesia Católica había logrado sentar las bases de las prácticas educativas en todos los niveles en los países latinoamericanos, los proyectos de consolidación de los Estados nacionales requerían recuperar para sí y para sus fines los espacios educativos

concebidos como primordiales en los procesos de homogenización y creación de identidades. De ahí que los Estados orientados por ideas liberales abogaran por la necesidad de una educación laica y obligatoria. Conocer estas lógicas y dinámicas nos permiten comprender por qué el gobierno de Yrigoyen brindó un espaldarazo al movimiento reformista de Córdoba, el cual entró al escenario nacional de manera oportuna para ponerse a tono con la lucha en contra del poder político de los conservadores que el mandatario libraba en todas las provincias del Estado federado que gobernaba desde 1916.

Juan Carlos Portantiero ha realizado uno de los trabajos más completos que permiten dar cuenta de cómo la reforma del 18 se articuló a los procesos políticos no solo de Argentina sino de gran parte de los países latinoamericanos.²⁸ Investigadores como Pablo Buchbinder han llamado la atención en que los estudios del movimiento de Córdoba del 18 no pueden ser reducidos a su vinculación exclusiva con los acontecimientos políticos de la época porque se pierden detalles de la vida académica que también fueron decisivos a la hora de plantear la reforma, tales como los problemas asociados al ejercicio de la profesión docente y los problemas didácticos y pedagógicos. Este autor sugiere que para dar cuenta de estas dimensiones de la problemática universitaria se consulte *La Gaceta Universitaria*, el órgano de difusión con el que contó el movimiento reformista, publicación que tendremos ocasión de abordar en mayor detalle en líneas posteriores.²⁹

²⁸ Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y Política...*, p. 25.

²⁹ Pablo Buchbinder, "La reforma desde los claustros: una perspectiva a partir de la Gaceta Universitaria" En: Chiroleu, Adriana y Mónica Marquina (Comp.), *Op.Cit.* pp. 18-35.

El movimiento cordobés también ha sido blanco de críticas pues hay quienes acusan a la reforma promovida por los estudiantes de haber cumplido con un objetivo utilitarista y estar al servicio del Estado, lo cual iría en contra de las máximas universitarias de formación para el pensamiento crítico y la promoción del desarrollo cultural, tareas que descartan cualquier vinculación con los vaivenes de los gobiernos o los partidos políticos.³⁰ Se cuestiona también la excesiva especialización que se pudo haber producido en las universidades al desarrollarse carreras que sirvieran al progreso económico y la modernización del país, sin que hubiese mediado una reflexión epistemológica del papel de la ciencia y las disciplinas y sin pensar en las consecuencias en el tipo de ciudadanía que se formaría a partir de esta excesiva división del trabajo.³¹

No obstante, no resulta plausible y menos adecuado juzgar el movimiento cordobés a partir de las reflexiones que hoy por hoy se adelanta sobre el sentido y significado de la universidad en el desarrollo social. En otras palabras, el movimiento sólo puede ser abordado y entendido en el marco de la sintonización de una serie de acontecimientos que para ese momento caracterizaban el escenario nacional e internacional. Aun así, no se trata tampoco de llegar a considerar que gracias a la Reforma de Córdoba se logró la plenitud de la universidad como muchos afirman, haciendo más una apología que una interpretación del movimiento. Lo que sí podemos reconocer es que esa nueva experiencia de acompañamiento del Estado de la actividad universitaria se constituyó en una plataforma que permitió lograr grandes transformaciones con relación a la democratización del espacio

³⁰ Saúl Taborda, *Investigaciones Pedagógicas*, Vol.1, Córdoba, Ediciones Ateneo Filosófico, 1951, p. 148.

³¹ *Ídem.*, pp. 139-140.

universitario, lo que significó poder discutir problemas asociados a la misión social de la universidad, la autonomía y otros tantos aspectos que hoy en día consideramos como conquistas históricas.

Dicho esto, consideramos que el éxito del movimiento cordobés radicó en la consolidación de una agenda latinoamericana de reforma universitaria, en el que se establecieron los ejes centrales sobre los cuales pueden ser analizadas y estudiadas las distintas experiencias de reforma en la región en la primera mitad del siglo XX. Por ello, en el siguiente apartado titulado la agenda reformista hablaremos de la autonomía, la democratización, el compromiso social, los docentes, los contenidos y los estudiantes. El abordaje de cada uno de estos elementos seleccionados, si bien partirá de las discusiones adelantadas en Córdoba tendrá una reflexión de tipo teórico de carácter general que nos permitirán constituirlos en variables útiles a la hora de estudiar otras experiencias de reforma universitaria.

1.2 AGENDA REFORMISTA

Gran parte de las reflexiones e ideas desarrolladas en este apartado tiene como punto de partida la consulta de la fuente primaria tal vez más importante para el estudio del movimiento reformista de Córdoba de 1918: *La Gaceta Universitaria*. Así se conoció al órgano oficial de la Federación Universitaria de Córdoba, editada por algunos de los gestores del pensamiento reformista cordobés: inicialmente Enrique Barros y Horacio Valdés y luego por Emilio R. Biagosh e Ismael Bordabehere.

El primer número salió el 1° de mayo de 1918 como una práctica de difusión poco común en la Universidad Nacional de Córdoba, que a diferencia de la de Buenos Aires o la de la Plata, no contaba con una amplia tradición en edición de publicaciones periódicas. Era además financiada gracias a la circulación entre la comunidad estudiantil: “la mejor forma de ayudar a la publicación de la “Gaceta Universitaria” es adquirir veinte o treinta ejemplares de cada número para distribuirlo entre los amigos y enviarle abundante colaboración.”³²

Pese a que la primera circulación que tuvo esta publicación se dio mucho tiempo después de que se iniciara la revuelta en pro de una reforma universitaria en Córdoba, desde su primer número logró poner al tanto a sus lectores de las razones del conflicto universitario y se convirtió en un registro periódico de las actividades del movimiento reformista y la juventud universitaria, aunque a partir de su edición del 20 de mayo de 1918 fue traspasada del Comité Pro-reforma a la recién fundada Federación Universitaria de Córdoba para ser convertida en su órgano oficial de comunicación.

Pese a su traspaso, la publicación siguió conservando el mismo formato de publicación: artículo reflexivos sobre el papel de la universidad en los tiempos modernos, el seguimiento de las actividades de cada una de las Facultades de la Universidad y las discusiones acerca de los acontecimientos más relevantes con relación al proceso de reforma que promovía la federación y la juventud universitaria. Por todas estas características, es que se tiene la

³² Esta nota aparece al final de todos los números de la *Gaceta* junto con otra en la que se le agradece a Bautismas Cubas por prestar sus talleres para la planeación, diseño e impresión.

certeza de que un seguimiento a esta publicación es la manera más apropiada de acercarse a la discusión de los principios y acontecimientos que permitieron darle cuerpo a la Reforma Universitaria del 18.

1. 2.1 LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA

La autonomía es tal vez una de las consignas con las que más se asocia el movimiento reformista de Córdoba. No obstante, es necesario indicar que para este movimiento la autonomía tenía una definición que distaba mucho de una separación total con el Estado, como se interpretó en algunos países en los que se propagaron los principios reformistas como lo veremos en el apartado dedicado a las redes y los intelectuales en América Latina.

Al respecto podemos mencionar que la juventud universitaria, en la primera fase del conflicto desatado en el claustro universitario, solicitó la intervención del ejecutivo para lograr desestructurar las prácticas clientelistas y retardatarias sobre las cuales funcionaba la Universidad Nacional de Córdoba, en donde el dominio eclesiástico era total. Esto iba también acompañado de la exigencia de poder participar activamente en las decisiones de tipo académico y administrativas proponiendo un tipo de cogobierno que sería compartido con los profesores.

Estas fueron las bases para la ley universitaria propuestas en consenso en la celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios en Argentina en Julio de 1918:

- I. Monopolio universitario del Estado;
- II. Libertad de enseñanza y de estudio dentro el monopolio.
- III. Autonomía económica, científica y administrativa: limitándose la intervención del Estado a la alta misión de superintendencia.
- IV. Designación de todas las autoridades por los miembros del cuerpo universitario. Representación directa de los estudiantes en los consejos.
- V. Organización del profesorado por el sistema de la docencia y la periodicidad de la cátedra.
- VI. Fijación del mínimo de contribución del Estado para el sostenimiento y el desarrollo de las universidades.³³

Lo que más nos llama la atención de estas directrices conciliadas por los estudiantes es que se hizo un reconocimiento total de la legitimidad del monopolio del Estado en el plano educativo, destacando que la libertad sólo podía ser ejercida dentro de los parámetros que éste establezca y permita. Muy seguramente hacerlo explícito tenía relación directa con la necesidad de negar la posibilidad que otros actores, como la Iglesia Católica, pudieran intervenir en los destinos de las instituciones universitarias (nacionales por lo menos) evitando una amarga experiencia como la vivida por los jóvenes cordobeses.

³³ “Primer Congreso Nacional de Estudiantes Argentino” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 12 de agosto de 1918, p. 2.

Por otra parte, cuando se reconoce la “superintendencia” del Estado se acepta que como poseedor de legitimidad tienen total autoridad para vigilar la actividad académica y administrativa de la universidad para que su proceder no vaya en contra de sus fines o intereses. Esto, por supuesto, va de la mano con las ventajas que le otorga la entrega de los recursos económicos.

Para los estudiantes universitarios argentinos del 18, estos fueron los parámetros para practicar el ejercicio de la autonomía. Sin embargo, muchos podrían decir que el reconocimiento del monopolio del Estado en el control de los procesos académicos o administrativos, es lo que impide el progreso de las organizaciones autónomas. El problema radica entonces en lograr que un concepto de autonomía cobije todas las experiencias y procesos de distintas universidades y realidades nacionales.

De la autonomía se ha dicho que: “Es la capacidad de tomar decisiones propias en el plano jurídico-político, administrativo y financiero dentro de marcos jurídicos aceptados y para cumplir con fines determinados.”³⁴ Sin embargo, nadie niega la capacidad e idoneidad de los actores universitarios para poder tomar decisiones, pero sabemos que la práctica de la autonomía requiere reunir otro tipo de condiciones mucho más complejas que la sencilla capacidad de los docentes o estudiantes.

³⁴ Luz Elena Vilosio, “A noventa años de la Reforma Universitaria”: la universidad autónoma bajo la perspectiva de la internacionalización de la educación superior”, En: Chiroleu, Adriana y Mónica Marquina (Comp.), *Op.Cit.* pp. 162.

Hasta ahora el concepto que más aceptación ha logrado tener ha sido el propuesto en 1953 por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe UDUAL:

“La autonomía es el derecho de ésta corporación a dictar su propio régimen interno y a regular exclusivamente sobre él: es el poder de organizarse y de administrarse a sí misma. Dicha autonomía es consustancial a su propia existencia y no a merced que le sea otorgada- y debe ser asegurada como una de las garantías constitucionales.”³⁵

Lo complejo de la lucha por la autonomía universitaria es que en la universidad pública es constante la tensión generada entre la necesidad de establecer unos fines propios, connaturales de las actividades académicas y la presión de fuerzas sociales que desean amoldarla y controlarla, convirtiéndola en un constante espacio de confrontación. Burton Clarck afirma que es imposible desconocer que la universidad como institución se enfrenta constantemente al problema del control eclesiástico o estatal. En consecuencia, para entender cómo opera la autonomía en uno y otro caso es perentorio identificar las fuerzas políticas y sociales en discordia por su dominio.

De manera que para el estudio del fenómeno universitario a partir del siglo XX, debido a la consolidación de los Estados modernos en América Latina, es indispensable para su comprensión identificar el tipo de régimen político que adopta el Estado, pues generalmente se reproduce en el gobierno universitario y determina otros aspectos como la autonomía. Tal es el caso de las universidades argentinas cuyas dinámicas no pueden ser

³⁵ UDUAL, *Acuerdos del Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1954, p. 99.

comprendidas si no se mencionan los regímenes dictatoriales que gobernaron durante gran parte del siglo XX.³⁶

Esta tensión entre el Estado y la universidad como institución no necesariamente se resuelve por el plano jurídico porque las fuerzas sociales y los mecanismos de control no siempre se establecen de manera explícita:

“Una peculiar relación entre el poder político y un poder social, entre el Estado y una institución espiritual. Y esa relación ha sido siempre, como otras típicas de occidente, de equilibrio o, si se quiere, de compromiso. Por eso no se reduce a ser meramente una cuestión estatutaria o que pueda resolverse de una vez por todas por un precepto jurídico. La verdadera autonomía deriva del ámbito de libertad reconocida a la universidad por el Estado por razón de que acepta la autoridad que ésta posee ya por sí misma. En este sentido, perdura la autonomía espiritual de la universidad aún allí donde se ha convertido en miembro uniforme de la actividad administrativa del Estado. La fascinante historia de la universidad en los distintos países es sólo la historia de las distintas formas que ha tomado esa relación y de los delicados mecanismos de equilibrio que la han mantenido.”³⁷

Por consiguiente, es el Estado quien tiene finalmente desde el marco legal la facultad para reconocer el carácter autónomo de la universidad. Esto no significa que no se puedan dar dentro de la institución prácticas de autonomía en lo académico (tales como la libertad de cátedra), lo administrativo (como la distribución del presupuesto) o lo legislativo (modificación de leyes orgánicas). En conclusión, la autonomía como atributo y estatus de la universidad recibe definiciones distintas según el momento histórico y, por lo tanto,

³⁶ Recordemos que Argentina no ha tenido en su historia más de treinta años consecutivos de democracia.

³⁷ José Medina Echavarría, *Filosofía, educación y desarrollo*, México, Siglo XXI Editores, 1967, p. 154.

ninguna definición puede ser extendida a lo largo del tiempo para juzgar otras experiencias, tal como ha sucedido con algunos autores que haciendo una rememoración nostálgica de la experiencia de Córdoba, afirman que es necesario volver a sus postulados sin tener en cuenta que en la actualidad las reivindicaciones relacionadas con la autonomía deben pasar por considerar no solo factores locales sino las regulaciones que a nivel internacional se pretenden imponer a las dinámicas educativas en el marco de la globalización y las políticas neoliberales.

1.2.2 DEMOCRATIZACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

La experiencia de Córdoba nos permite establecer que la democratización de la universidad tiene dos dinámicas distintas aunque complementarias. Por un lado, se gesta un proceso interno en el que se busca establecer un gobierno que permita la participación del mayor número de actores universitarios como se pretendió con la propuesta de cogobierno planteada por los estudiantes para la reforma del 18. De otra parte, estas modificaciones en los asuntos internos obedecen a unos estímulos del exterior, traducidos en la repercusión que tiene el establecimiento de un régimen político democrático en el Estado en la definición del gobierno universitario.

No es tan sencillo determinar qué dinámica se impone primero (la interna o la externa). Sin embargo, sabemos que en el caso de Córdoba el apoyo del Gobierno de Yrigoyen fue determinante para tramitar los procesos de transformación en búsqueda de una mayor participación de docentes y estudiantes en el gobierno universitario, en tanto la

democratización del país exigía una democratización también de las instituciones. Aunque la revuelta estudiantil encuentra también internamente su justificación en la necesidad de desestructurar unas prácticas de autoritarismo, muy características de la Iglesia Católica, que perjudicaban enormemente la actividad pedagógica, académica y científica de la institución. Así describían los estudiantes cordobeses las características del gobierno universitario:

“...En él no tiene intervención alguna –al contrario de lo que acontece en las mejores universidades del mundo- ni el cuerpo de profesores ni alumnos. Compréndase así, que los alumnos una vez egresados carezcan de amor por la universidad y recuerde para ella el gesto displicente con el que se recuerda a una maestra huraña. Esas academias fósiles no discuten nada; la unanimidad es casi invariable y la docilidad, el servilismo y la carencia de ideales su sello habitual inconfundible.”³⁸

Como se ha venido señalando a lo largo del texto, existieron toda una serie de acontecimientos de tipo social y político que le dieron sustento a los sucesos de Córdoba. Gabriel de Mazo cita como uno de los antecedentes más importantes de esta reforma el primer ejercicio de sufragio universal realizado en Argentina hacia 1916 mediante el cual fue elegido el presidente Hipólito Yrigoyen.³⁹ El voto secreto, obligatorio y universal fue implantado en 1912 por el presidente Roque Sáenz Peña, y pese a que no daba aún este derecho a las mujeres y que tenía un padrón restringido (nativos argentinos, naturalizados masculinos y mayores de 18 años) cambió de manera drástica la dinámica electoral.⁴⁰

³⁸ “El conflicto Universitario Cordobés” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 6 de mayo de 1918, p. 1.

³⁹ Gabriel del Mazo, *lo que significa la reforma...*, p.20.

⁴⁰ La última ley que regulaba el voto se había dado en 1873 sufriendo varias modificaciones. Su carácter esencial era la elección por “lista completa” dando la totalidad de los puestos en disputa a la fuerza política que más votos lograr obtener.

Los conservadores eran cada vez más cuestionados, no solo en Argentina sino en muchos países latinoamericanos, por su incapacidad para hacer frente a las transformaciones mundiales que marcaban nuevas pautas en lo económico. Aún así, cuando el liberal radical Yrigoyen llegó a la presidencia, la fuerza conservadora tenía la mayoría parlamentaria, el control del aparato judicial y era también determinante su presencia en lo cultural. Por consiguiente, la principal tarea era lograr penetrar en esos espacios de poder y dar paso a las ideas liberales.

Es necesario precisar que el liberalismo, motor y base ideológica de las reformas, no fue el mismo que durante el siglo XIX alentó otras políticas sobre todo de tipo económico como el *laissez faire* que se constituyó en una bandera del liberalismo decimonónico. Apoyados en el positivismo y las ideas de la cultura científica, podemos hablar de un liberalismo reformista consciente de la necesidad de realizar cambios en las instituciones como la universitaria a quien se le concedía la tarea de difundir la racionalidad y la ciencia.⁴¹

En su gran mayoría los países latinoamericanos a finales del siglo XIX y principios del XX tenían más o menos las mismas tareas: consolidar los mercados internos, buscar la exportación de productos mineros y agropecuarios, unificar el sistema monetario y crear vías de comunicación que permitieran el desarrollo económico. Argentina, adicionalmente, debía preocuparse por incorporar la población proveniente de la ola migratoria de finales

⁴¹ Oscar Terán, *vida intelectual en Buenos Aires a fin de siglo (1880-1910). Derivas de la cultura científica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 9.

del XIX a las actividades económicas en pro de la consolidación del modelo agro exportador.

Como se sabe, Argentina fue junto con Brasil y México uno de los países latinoamericanos que recibieron el mayor número de migrantes durante la conocida ola migratoria que se dio entre 1880 y 1914 a nivel mundial. La población migrante en el país gaucho ascendió aceleradamente durante esta etapa llegando a 1914 a representar el 30% del total de la población, que en su mayoría eran españoles e italianos, que habían llegado en gran medida motivados por la campaña que el Estado argentino había desplegado durante el siglo XIX por Europa para atraer migrantes que se constituyeran en el capital humano para el desarrollo social y económico, sobre todo en la pampa argentina.⁴²

Pese a que este proceso migratorio no cumplió todas las expectativas por las que había sido formulado, sí logró convertir a Argentina en uno de los países con mayor diversidad social y cultural en América Latina.⁴³ Quizás el saldo más positivo de esto sea la configuración de una intelectualidad diversa basada en la multiplicidad de ideas y paradigmas que llegaban al puerto bonaerense, lo que explica en parte la circulación temprana del pensamiento liberal que no permitió un dominio tan profundo de la Iglesia Católica de las instituciones sociales como ocurrió en otros países latinoamericanos. Sin embargo, la Iglesia sí logró

⁴² Para conocer mejor las etapas de la migración mundial se sugiere consultar los trabajos del profesor de la Universidad de Buenos Aires Fernando Devoto.

⁴³ Para algunos sectores conservadores la creciente presencia sobre todo de italianos provocó sentimientos de rechazo basados en sentimiento nacionalistas. Basados en los principios del determinismo biologicista Lambrosiano, encontraron en la migración la explicación de los actos delincuenciales en la sociedad argentina.

tener una presencia importante en los niveles básicos de la educación y como sabemos cuidaron celosamente su influencia en la Universidad Nacional de Córdoba.

La migración contribuyó al crecimiento poblacional y al rápido desarrollo de una clase media que exigía al Estado espacios de formación cada vez más especializados, pues los niveles básicos y medios de la educación poco a poco iban cumpliendo con su misión de integrar más individuos al sistema educativo para la formación ciudadana. Sin embargo, como en la mayoría de los países, el acceso a la universidad o a los estudios superiores se reservaba para un número muy reducido de personas pertenecientes a la oligarquía y la élite de la sociedad. Por tanto, la tarea consistía en buscar un libre acceso que se considera uno de los pilares de la democratización universitaria. En palabras de Adriana Chiroleu:

“La demanda de la democratización externa se traduce en un reclamo a la ampliación de las bases sociales de la universidad, que aunque la retórica se extiende al ingreso, permanencia y egreso de las instituciones, muy frecuentemente es entendida en términos formales y se reduce a la ampliación del acceso.”⁴⁴

Es en la aspiración de lograr una “nacionalización” de la universidad que cobró sentido el discurso de inclusión y la puesta en marcha de una legislación que permitiera regular esta práctica. Fueron también determinantes en este proceso de nacionalización dos conceptos fundamentales: la educación como derecho y la responsabilidad del Estado de proporcionarla. Tener derecho a la educación supone haber sido reconocido por el Estado como ciudadano portador tanto de derecho como de deberes en el marco de un proyecto

⁴⁴ Adriana Chiroleu, “la democratización de la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión”, En: Chiroleu Adriana y Mónica Marquina (Comp.), *Op.Cit.* pp. 100.

nacional. Así pues, es obligación del Estado ofrecerles a sus ciudadanos la posibilidad de ser formados en igualdad de condiciones sin que exista discriminación alguna, disponiendo para ellos los recursos económicos y humanos necesarios para hacerlo además en las mejores condiciones para lograr una educación de calidad.⁴⁵

En esta lógica, las instituciones adquieren un compromiso social que dista mucho, en el caso de las universidades, de simples programas en los que las instituciones entran en contacto esporádico y superficial con los problemas sociales. El movimiento de Córdoba generó un punto de inflexión con relación al tema de la responsabilidad social, pues mostró que la relación con el campo social es compleja y que la universidad, si bien puede convertirse en un espacio en donde se extienden los conflictos sociales, también puede convertirse en el lugar en donde se discutan y se propongan iniciativas que logren revertir el orden social.

El primer acercamiento de los estudiantes con la sociedad cordobesa fue hacerla partícipe mediante manifestación pública de lo que ocurría en el claustro universitario que, como lo afirma Claudio Suasnábar, no era más que una representación de las disputas políticas que se gestaban a nivel nacional y latinoamericano en búsqueda de la participación de sectores sociales emergentes o tradicionalmente excluidos de las esferas de poder.⁴⁶ Pero no solamente los pusieron al tanto de la situación del alma máter, con sus protestas públicas

⁴⁵ Rubén Giustiniani, *Universidad, democracia y reforma*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.

⁴⁶ Claudio Suasnábar, “la reforma universitaria de 1918: una mirada histórica de la relación entre intelectuales, universidad y política en Argentina”, En: Chiroleu, Adriana y Mónica Marquina (Comp.), *Op.Cit.* p. 202.

también estaban sembrando en la sociedad la semilla de las nuevas formas organizativas y de participación que requería no solamente la universidad sino la sociedad entera.

Según Carlota Pérez el modelo de educación superior planteado desde la reforma del 18 permitió la movilidad social y el desarrollo de muchos de los principios democráticos. Sobre todo por tratarse de la institución universitaria que se había constituido tradicionalmente en la representación más fehaciente de la desigualdad económica y la formación de las élites.⁴⁷

Definir la responsabilidad social encuentra los mismos obstáculos que tratar de establecer un concepto único de autonomía, en tanto los acontecimientos y los momentos históricos marcan pautas y tendencias distintas. De lo que sí tenemos la certeza es que como lo afirmó José Ingenieros “la universidad debe ser una escuela de acción social adaptada a su medio y a su tiempo”⁴⁸

1.2.3 LOS DOCENTES COMO SUJETOS DE CAMBIO Y LA APUESTA POR NUEVOS CONTENIDOS CURRICULARES.

Estos dos aspectos son otras de las variables de análisis que es posible extraer de la experiencia cordobesa para lograr hacer la interpretación de otras experiencias de reforma. Sabemos que por su complejidad merecen ser tratadas en secciones distintas, sin embargo

⁴⁷ Carlota Pérez, *la reforma educativa ante el cambio de paradigma*, Caracas, Eureka, Universidad Católica Andrés Bello, 2000.

⁴⁸ José Ingenieros, *La universidad del porvenir y otros escritos sobre filosofía, educación y cultura*, Buenos Aires, Ediciones Meridion, 1956.

estos dos aspectos muestran en la experiencia de Córdoba una relación de complemento que merece ser analizada y por tal motivo en esta ocasión lo abordaremos de manera simultánea.

Líneas arriba, se reflexionó sobre los principios que permiten discutir las reformas universitarias desde una perspectiva política: la autonomía, la democratización y el compromiso social. Ahora tendremos oportunidad de abordar el análisis de la reforma del 18 desde la perspectiva pedagógica bajo el supuesto de que toda reforma universitaria tiene dentro de sus objetivos lograr introducir modificaciones en las prácticas de enseñanza y los contenidos. Si algo se le ha criticado a los estudios que sobre la reforma del 18 se han realizado es su excesivo énfasis en los acontecimientos políticos y la poca atención que se le presta a las cuestiones propias de la vida académica, como las discusiones de tipo pedagógico y didáctico.

Con los acontecimientos de Córdoba fue posible poner en evidencia la complejidad del ejercicio docente que tiene por lo menos dos roles en la institución universitaria. Por un lado, la tarea de acompañar y participar en las decisiones que afecten la organización académica y administrativa. Y por otra parte, cumplir con sus compromisos de calidad en cuanto el ejercicio de su profesión al participar en las discusiones sobre su campo de estudio y buscar las herramientas didácticas que le permitan desenvolverse con serenidad y destreza en el proceso de enseñanza-aprendizaje que lleva a cabo con sus estudiantes.

Con relación a su actividad política, los cordobeses guardaban esperanzas de que un cuerpo docente renovado y seleccionado por méritos y no por clientelismo, pudiera constituirse en una fuerza política capaz de orientar el destino de la “nueva universidad” pues, como se mencionó en la reconstrucción de los acontecimientos de Córdoba, las primeras modificaciones de los estatutos por parte del gobierno le entregaron plena potestad a los profesores titulares para que integraran los consejos académicos y mediante estos pudieran elegir las autoridades del gobierno universitario. Esta fue la opinión que tuvieron los estudiantes al respecto: “Vosotros señores que sois los profesores de hoy acabáis de recibir un gran honor: el de reorganizar esta casa de estudios, a fin de asegurar el acierto de sus métodos y la eficacia de sus enseñanzas en todos los ramos del saber y de la investigación científica.”⁴⁹

Esto es una prueba de cómo la relación entre docentes y estudiantes logró recomponerse a partir de las transformaciones que empezaban a experimentar la Universidad de Córdoba, esto debido a la comprensión de que ambos estamentos luchaban en el mismo bando: la defensa del conocimiento. Recordemos que cuando a los jóvenes se les interrogaba por las razones del conflicto argüían una serie de inconformidades con las prácticas de enseñanza culpando directamente a los profesores:

“Familiarizados con la Universidad desde nuestros primeros años, acostumbrados a verla diariamente, desconceptuada por el conocimiento, personal a veces de la pobreza intelectual de los profesores que optan a la cátedra sin comprender la honra del título que adquieren, eludiendo por su incapacidad o negligencia, el

⁴⁹ “La elección de las autoridades universitarias” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 3 de junio de 1918, p. 1.

cumplimiento de las obligaciones que el delicado cargo requiere, haciendo del sillón ilustrado que ocupan una canonjía o prebenda que solo sirve para engordar el haber de su economía individual...”⁵⁰

Eran también constantes las críticas por el currículo diseñado para europeos que requería la adquisición de bastas obras, por supuesto difíciles de conseguir para los estudiantes. Haciendo una lectura de los fascículos de *la Gaceta Universitaria* es posible identificar un amplio interés de los estudiantes por carreras afines a la minería y el desarrollo agrícola consideradas como infaltables en una “universidad moderna”. Cabe resaltar que los estudiantes tanto de la Facultad de Medicina como de Ingeniería tuvieron una participación constante en la edición de la publicación.

Recordemos que la educación universitaria católica se caracterizó porque ponía su énfasis en pocas carreras (teología, filosofía, derecho y medicina) guiadas por los principios religiosos en contra de la tendencia de modernización de la universidad que le apostaba a diversidad de carreras y a la orientación científica. En general las críticas más reiteradas eran a la escolástica y a los modelos inapropiados y caducos utilizados por los docentes quienes por las prácticas de ocupación clientelista y autoritaria de las cátedras no mostraban interés por el desarrollo de una carrera académica.

La discusión por la pertinencia de los contenidos no solo se limitaba al del conocimiento por el conocimiento, pues “la universidad no es un laboratorio donde se acopien sumas y

⁵⁰ “Universidad” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 13 de mayo de 1918, p. 7.

más suman de conocimientos o donde se desarrolle unilateralmente la memoria.”⁵¹ La apuesta iba dirigida a la utilidad que esto pudiera llegar a tener en la práctica en el contexto de las necesidades de la nación. Cerramos el análisis de estos dos principios de la reforma con la siguiente reflexión que nos aportan los estudiantes a propósito de la universidad moderna:

“En este sentido la Universidad de Córdoba que ha iniciado la primera faz de su renovación, con el lugar distinguido que asigna en sus planos de estudio a las mejores adquisiciones del pensamiento contemporáneo, debe apresurar a cumplir la segunda faz, desentendiéndose de los llamados del localismo y solidarizando su obra de hoy con su perdurable significación de ayer, para colaborar en la vida de la República con toda enérgica decisión que reclaman la magnitud de los problemas que se insinúan.”⁵²

1.2.4 LOS ESTUDIANTES COMO GESTORES DEL CAMBIO SOCIAL

Un último elemento que la experiencia de Córdoba nos permite abordar es el papel de los estudiantes como agente generador de cambio y transformación. En este sentido abordaremos algunos elementos que nos permiten abordar el análisis del estudiantado como una categoría social y por último concluir con una caracterización específica de los estudiantes que hicieron parte del movimiento reformista en Córdoba.

Juan Carlos Portantiero tiene uno de los trabajos más sobresalientes con relación al marco de interpretación que puede usarse para analizar el papel del estudiantado en los procesos de transformación de las instituciones. Acorde con su enfoque marxista, Portantiero afirma

⁵¹ *Ídem.*

⁵² “La universidad moderna” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 13 de mayo de 1918, p. 6.

que la caracterización del estudiante que se ha hecho está relacionada con alguna de las siguientes tres dimensiones:⁵³

1. Destacando su origen de clase, lo cual permite entenderlos como parte de una pequeña burguesía con un papel determinante en una revolución democrático-burguesa en la que se busca ampliar el marco de participación en los distintos espacios de la sociedad, aunque generalmente se establezca una alianza con el proletariado por su lucha central en la democracia, el antiimperialismo y el antilatifundismo. Según Portantiero, su edad los hace más susceptibles de ser llamados al activismo político lo que los hace el grupo más activo y sobresaliente, políticamente hablando, de esa pequeña burguesía.
2. Tomando en cuenta las características particulares de su tránsito por la universidad en la que adquiere valores ideológicos, los cuales permiten lo que Portantiero denomina un proceso de “desclasamiento” provocado por el “microclima ideológico” en el que se constituyen las universidades.
3. Considerándolos como fuerza de trabajo intelectual que a la vez se articulan con las problemáticas de los intelectuales y los técnicos de la sociedad capitalista. Este es el esquema de interpretación que privilegia Portantiero para describir el estudiantado

⁵³ Juan Carlos Portantiero, *estudiantes y política...*, p. 15.

en las actuales condiciones en las universidades latinoamericanas, concibiéndolos como intelectuales que se articulan al mercado del trabajo.

Los estudiantes que participaron en los procesos de reforma universitaria en América Latina en la primera mitad del siglo XX se han presentado, como miembros de la élite de la sociedad que gozaban del acceso privilegiado a las universidades, las cuales se constituyeron en un espacio en donde se trasladaron las disputas por el poder político del Estado, por lo cual cualquier intento de transformación del espacio universitario generó un choque de élites. Así la conformación de los movimientos estudiantiles estuvo sujeta a la necesidad de fortalecer un cuerpo ideológico que permitiera plantear la necesidad de transformar la universidad de acuerdo a unos principios democráticos, sobre los cuales también se debería reestructurar el Estado.

La preeminencia de esta perspectiva de interpretación ha repercutido fuertemente en la manera en la que la historiografía se ha acercado a los movimientos estudiantiles, pues existe una fuerte tendencia a incluirlos directamente en la historia de la izquierda, lo cual ha llevado a desconocer el carácter heterogéneo del movimiento estudiantil cuyas transformaciones son constantes y se adecúan a las distintas coyunturas. Aunque esto no puede llevar al desconocimiento total de su participación como actor social que se compromete con el desarrollo de los proyectos políticos con los cuales simpatiza, sin llegar a desconocer unas demandas particulares e inherentes a su condición como parte fundamental de un espacio educativo.

En el caso de Córdoba, los movimientos estudiantiles desarrollaron unas dinámicas de participación que marcaron las pautas de la relación con el Estado y las fuerzas políticas, que se conservaron por lo menos hasta la década del sesenta cuando los nuevos acontecimientos reclamaron un rol distinto de los movimientos. Así, en 1918 se demostró que la juventud poseía iniciativa para consolidarse en fuerza política, capaz de promover procesos de transformación a todo nivel. Su fuerza organizativa también se evidencia en la construcción de órganos de difusión como la *Gaceta Universitaria* que permitió no solo la socialización de los acontecimientos alrededor de la reforma sino también establecer las líneas de un pensamiento propio y crítico frente a distintos aspectos asociados al campo universitario.

Pese a la evidente articulación con el poder político en turno, llama la atención la capacidad de los estudiantes de estructurar un discurso consistente capaz de sensibilizarse y sintonizarse con su tiempo pues, como lo veremos más adelante, los acontecimientos de Córdoba lograron posicionarse como una de las expresiones más claras de una tradición de pensamiento latinoamericano con muestras de un pensamiento progresista que abogaba por la remoción de viejas estructuras que frenaban el desarrollo de la región.

Habiendo recibido suficiente ilustración acerca de los ejes, discusiones y acontecimientos que rodearon la Reforma Universitaria de 1918, podemos entrar a discutir la manera en la que esta reforma logró articularse a tradiciones de pensamiento a nivel latinoamericano por lo que se identificaran algunas de las redes intelectuales.

1.3 REDES E INTELLECTUALES ALREDEDOR DE LA REFORMA DE CÓRDOBA DE 1918.

Pese a que la Reforma Universitaria de Córdoba del 1918 ha sido blanco de críticas, por haber sido idealizada como la máxima expresión del desarrollo del campo universitario, es innegable que los acontecimientos que la rodearon se constituyeron en un capítulo fundamental en la interpretación de una tradición de pensamiento latinoamericanista. Por ello, en este apartado exploraremos algunos movimientos intelectuales y temas de debate que desde principio del siglo XX se fueron construyendo alrededor del ser americano. Asimismo, caracterizaremos el movimiento intelectual argentino que se gestó alrededor de la Reforma del 18. El apartado concluirá con el acercamiento a otras experiencias de reforma universitaria que se presentaron dar en otros países de América Latina durante la primera mitad del siglo XX para determinar qué influencia tuvieron los acontecimientos de Córdoba en tales experiencias.

El primer movimiento al que nos referiremos es el de los Modernistas, el cual se constituyó en un grupo de intelectuales a nivel latinoamericano, surgido a finales del siglo XIX y cuyos integrantes más conocidos fueron José Martí, Rubén Darío, Guillermo Valencia, Julio Flórez y José Asunción Silva.⁵⁴ El movimiento fue principalmente literario pues abogaba por la necesidad de renovar la forma y el contenido de la prosa y la poesía.⁵⁵ Sin embargo, su impacto fue mucho más allá, pues como bien se sabe la literatura latinoamericana no sólo es una expresión de diversidad estética y prosaica sino que,

⁵⁴ Jean Franco. *La cultura Moderna en América Latina*, México, Enlace Grijalbo, 1985.

⁵⁵ *Ídem.*, p. 30.

además, se ha convertido en la base ideológica de muchos procesos de transformación y la manera en la que con inteligencia y estética se confronta la ausencia de denuncia en otros espacios de la vida social.⁵⁶

Así los Modernistas se constituyeron en uno de los primeros grupos intelectuales que puso en evidencia la necesidad de reinventar las formas de expresión, pues la herencia literaria, eminentemente española, mostraba cada vez más sus limitaciones para expresar una nueva sensibilidad y una nueva realidad política y social. Esta discusión acerca de la crisis de las formas españolas no fue una discusión exclusiva del ámbito literario, pues, la herencia española con relación a lo político y económico empezó a ser criticada por su ineficiencia para hacer frente a las nuevas condiciones que las jóvenes repúblicas americanas experimentaban. Por ello la historiografía ha señalado que otros países, como Francia e Inglaterra, empezaron a constituirse en el marco de referencia para emprender procesos de modernización. De hecho, se ha señalado que el movimiento de los Modernistas promovió una sustitución de influencias, España por Francia, pues es innegable que la influencia francesa se hacía cada vez más presente, sobre todo en las expresiones culturales de la élite hispanoamericana.

De tal modo, manifestar la inoperatividad de las viejas formas y buscar nuevos modelos de referencia fue uno de los aportes más grandes de este movimiento modernizador, que pese a su relación con la literatura no hacía otra cosa más que convertirse en un espejo de la

⁵⁶ José Lezama Lima. *La expresión americana*, México, Edición de Irelmar Chiampi, FCE, 1993.

realidad latinoamericana. De esta manera, la literatura de los Modernistas buscaba identificarse más con un lenguaje sencillo y cotidiano que permitiera que las personas del común tuvieran la oportunidad de conocer y comprender la prosa y la poesía que por tanto tiempo había sido un privilegio de la élite acostumbrada a un lenguaje rebuscado y complejo. Si bien los Modernistas se definieron por tener una fuerte influencia del pensamiento europeo, especialmente francés, este grupo de intelectuales tuvo una característica muy especial: su resistencia ante las intervenciones de Estados Unidos.

El antiimperialismo es una de las características más importantes del pensamiento latinoamericano de principios del siglo XX, que logró consolidarse como uno de los pilares para la construcción de un pensamiento propio y delineó la comprensión del ser americano. Esta postura política tuvo como punto de partida algunos acontecimientos en varios países como México, Colombia, Cuba y Puerto Rico, en donde Estados Unidos mostró una decidida voluntad de intervención que retaba la soberanía de los Estados. Estos sucesos generaron un fuerte impacto entre los intelectuales latinoamericanos quienes comenzaron a ver con recelo las intenciones de acercamiento provenientes del norte.

José Enrique Rodó advirtió desde 1900, en su obra insigne *Ariel*, la cautela con el *Calibán*, que para él no era otro más que Estados Unidos, de quien advertía sus intenciones de interferir en los procesos internos de las repúblicas americanas en busca de fines económicos.⁵⁷ El ensayo de este uruguayo ha sido reconocido como uno de los discursos

⁵⁷ José Carlos Mariátegui señaló que un hito importante para el estrechamiento de las relaciones latinoamericanas se remonta a 1898 cuando España perdió sus últimas colonias americanas,

que mayor impacto generó en los intelectuales hispanoamericanos por hacer un llamado a la participación activa de los jóvenes en los acontecimientos políticos de su tiempo, para consolidar la democracia y la ciencia como fundamentos de una nueva civilización. Así mismo, invitó los jóvenes a una defensa del ser americano que se veía amenazado por el utilitarismo que caracterizaba las intervenciones de Estados Unidos en la región.

José Carlos Mariátegui señaló al respecto que un hito importante para el estrechamiento de las relaciones latinoamericanas se remonta a 1898, cuando España perdió sus últimas colonias americanas, generando así una reorganización política en donde Estados Unidos se posicionó como uno de los países más influyentes a nivel internacional y cuyas repetidas intromisiones en los asuntos propios de los países de América Latina fueron las que permitieron la consolidación de un movimiento antiimperialista, que no solo denunciaba y rechazaba su indebida injerencia sino que abogaba por un estrechamiento de lazos entre los pueblos americanos que permitieran hacerle frente a estos acontecimientos con mayor soberanía.⁵⁸ La pérdida de territorio a manos de Estados Unidos como sucedió en México a mediados del siglo XIX y en Colombia con la compra de Panamá a principios del XX, sin duda también se constituyeron en acontecimientos que dejaron una impronta muy importante entre los intelectuales de la época que repercutió en la manera en la que fueron

generando así una reorganización política en donde Estados Unidos se posicionaría como uno de los países más influyentes a nivel internacional y cuyas repetidas intromisiones en los asuntos propios de los países de América Latina fueron las que permitieron la consolidación de un movimiento antiimperialista que no solo denunciaba y rechazaba su indebida injerencia sino que abogaba por un estrechamiento de lazos entre los pueblos americanos que permitieran hacerle frente a estos acontecimientos con mayor soberanía.

⁵⁸ José Carlos Mariátegui, “ideología y reivindicaciones de la reforma” en *Conferencia Internacional de Estudiantes, la reforma universitaria en América Latina análisis y documentos*, Buenos Aires, 1956, pp. 81-89.

discutidos temas como la nacionalidad y la identidad en el proceso de reestructuración de los Estados latinoamericanos.

Otro de los movimientos importantes de esta época fue el Ateneo de la Juventud, el cual se consolidó en México hacia 1909 impulsado por grandes personajes como José Vasconcelos, Antonio Caso, Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña, quienes se consolidaron en un grupo de estudio centrado a criticar el enfoque positivista sobre todo con relación a lo educativo y en especial al modelo bajo el cual estructuró la Escuela Nacional Preparatoria con un currículo controlado por el Estado.⁵⁹

Los ateneístas abogaban por una libertad de la enseñanza que permitiera la exploración de nuevas ideas y nuevas corrientes de pensamiento, apartándose del modelo cientificista que tanta confianza generaba entre las fuerzas políticas liberales. Por ello, se pronunciaron en contra del establecimiento de una educación oficial cuyo énfasis estaba en la aritmética y la biología, esta última comprendida bajo el modelo determinista y evolucionista. Esto llevó a una defensa por el papel de las humanidades, la filosofía y la literatura, de las cuales, según ellos podrían emerger nuevos valores y principios que permitieran ajustarse de mejor manera a la realidad mexicana y latinoamericana dando paso a la consolidación de un pensamiento propio, lo cual permitió que los reconocieran como parte de una tradición de pensamiento americanista

⁵⁹ Leslie Bethell, (Ed.), *Historia de América Latina*, Tomo 8 *América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

Con relación a la importancia de la influencia para el movimiento reformista del 18 de una corriente de pensamiento americanista, podemos afirmar que los mismos estudiantes que habían participado en el proceso de reforma reconocieron en el Primer Congreso de Estudiantes Iberoamericanos realizado en México en 1925, que un selecto grupo de intelectuales a las que llamaron “los maestros de la juventud” habían jugado un papel determinante en este movimiento. Dentro de este grupo destacaron a José Enrique Rodó, José Martí, Miguel de Unamuno, José Vasconcelos, José Ingenieros, Alfredo Palacios, Manuel González Prada y Manuel Ugarte entre otros.

También es necesario destacar que Argentina había consolidado una gran tradición intelectual pues en palabras de Enrique González Tuñón, se vivía una verdadera fiesta intelectual de la que Argentina fue uno de los países más beneficiados por su ola migratoria que les permitió formar generaciones a las que se les volvió cotidiano el arribo de personalidades de la vida social y cultural distintas nacionalidades. Solo por mencionar algunos citamos a Ortega y Gasset (ensayista español), Waldo Frank (Novelista estadounidense), Stefan Zweig (escritor austriaco), Luis Jimenez de Asúa (jurista y político español), Jacinto Grau (dramaturgo español), Eugenio D’Ors (escritor y periodista español), Germán Arciniegas (escritor colombiano), Caruso (tenor italiano), Margarita Xirgu (actriz española), Tsuguharu Fougita (pintor japonés), Adolfo Posada (jurista español), Rafael Alberti (escritor español) entre otros. De los intelectuales argentinos de la misma época figuran José Ingenieros, Leopoldo Lugones, Daniel Agostini y Enrique Finocheto.⁶⁰

⁶⁰ Héctor Pavón, *Los intelectuales y la Política Argentina*, Buenos aires, Editorial Debate, 2012.

En Córdoba uno de los intelectuales más sobresalientes fue Deodoro Roca ideólogo y propulsor de la reforma reconocido por la autoría del famoso manifiesto *laminar la juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica*, escrito con el que se inmortalizó el movimiento estudiantil de Córdoba de 1918. Roca fue un liberal anticlerical que luego se adhirió al socialismo, muy recordado entre los estudiantes argentinos por sus particulares formas de activismo. Víctor Haya de la Torre y Mariátegui también son muy relacionados con el proceso de reforma del 18 porque son tal vez los exponentes de aquella corriente que hizo de Córdoba el antecedente de otros procesos políticos. Haya de la Torre funda en Perú en 1924 la Alianza Popular Revolucionaria Americana y Mariátegui siguiendo una visión más marxista latinoamericana funda en 1928 el Partido Socialista en el mismo país.

El movimiento de Córdoba surgió también en el contexto de una tendencia organizativa de los estudiantes en América Latina, que había empezado a desarrollarse desde principio de siglo, mediante la planeación de varios encuentros estudiantiles en los que se evidenciaba una visión progresista de los estudiante y el deseo de estrechar lazos de fraternidad entre las naciones alrededor del tema de la reforma universitaria. Los cónclaves más importantes en esta materia fueron los Congresos Americanos que se llevaron a cabo de 1908 a 1912. El de 1908, realizado en Montevideo, contó con la participación de José Enrique Rodó, gracias a lo cual se extendió a los estudiantes los principios del arielismo (doctrina que reivindica lo americano y denunciaba la intervención estadounidense). El resultado más significativo de

este encuentro fue la creación de la Liga de Estudiantes, con oficina central en Montevideo.⁶¹

El segundo encuentro fue realizado en 1910 en Buenos Aires y contó con la presencia del jurista Español Adolfo Posada, como miembro honorario del cónclave, quien abordó temas como la organización social y la crisis del derecho político.⁶² Es importante mencionar que durante este año empezó a funcionar la Unión Panamericana como organismo dependiente de la Unión de Repúblicas Americanas (hoy OEA) creada durante la IV Conferencia Interamericana en 1910 en Buenos Aires. Este órgano tuvo dentro de sus funciones difundir información sobre asuntos educativos con el objetivo de buscar el acercamiento intelectual de las naciones americanas promoviendo además un intercambio de profesores y estudiantes de las distintas repúblicas.

El tercer congreso se realizó en 1912 en Lima, allí se definieron los lineamientos sobre los cuales actuaría la Liga de Estudiantes propuesta en el primer encuentro. Sectores conservadores dentro de los estudiantes manifestaron tendencias hispanoamericanitas en este cónclave. La convocatoria para el IV congreso de Chile de 1914 tuvo que ser cancelada por los acontecimientos de la primera Guerra Mundial.

⁶¹ Roberto Machuca Becerra, “vinculaciones estudiantiles latinoamericanistas. Hacia la dimensión latinoamericana del reforma universitaria (1900-1918)”, En: Silvia González Marín y Ana María Sánchez Saénz, *154 años del movimiento estudiantil en Iberoamérica*, México, UNAM, 2011, p. 61.

⁶² “El profesor Adolfo Posada, sus conferencias en Montevideo” en *Evolución, revista mensual de la Federación de Estudiantes de Uruguay*, Tomo V, N° 2, Octubre de 2010, p. 84.

La asistencia de eventos, excepto por muy contadas excepciones, contó con el apoyo de los Estados o en su defecto con el apoyo de las élites de cada uno de los países interesados en la renovación ideológica en la que el estudiantado se consideraba fundamental. Así, las delegaciones casi siempre tenían apoyo económico de sus países y el gobierno receptor la mayoría de las veces era un buen anfitrión. Esto explica en parte porque muchos de los estudiantes asistentes a los cónclaves ocuparon importantes puestos públicos en cada uno de sus países. No obstante, muchos mostraron una postura desalentadora frente a las dinámicas y logros de los congresos invitando a emprender acciones más concretas

“¿Pero es que los congresos internacionales de estudiantes carecen de importancia? ¿Pero acaso sus resoluciones no revelan amplitud de miras? Si juzgamos el asunto teniendo en cuenta las resoluciones del Congreso de Méjico, desde luego, que la respuesta sería afirmativa. Pero no podemos ni debemos conformarnos con leer resoluciones que por muy importantes que parezcan apenas sirven para impresionar.”⁶³

A pesar de ellos, los encuentros permitieron desarrollar prácticas de acercamiento de las distintas naciones y lograron una confluencia intelectual que solo se podía dar a partir del encuentro pues ninguna publicación escrita de la época logró convertirse en un órgano de difusión internacional. En este campo, solo hubo órganos de difusión interna que incluso no lograba tener una cobertura significativa entre sus países. Los casos más exitosos de publicaciones periódicas fueron las revistas *Juventud* y *Claridad* en Chile y *Ariel* en Uruguay.

⁶³ Pedro A. Verde Tello, *Los alcances sociales de la reforma universitaria*, Buenos Aires, Editorial Bases, 1957, p. 50.

En esta dinámica de encuentros y debates surgió en el 18 la Reforma de Córdoba que logra tener resonancia en tanto se constituyó en la puesta en práctica de las resoluciones desarrolladas en los congresos que parecían carecer de importancia al no poder concretarse en acciones específicas de impacto continental. Es por eso que marcó un hito definitivo también con relación a las características de los intelectuales de la época, pues marcó una pauta importante sobre la participación de los estudiantes en los asuntos políticos de cada uno de sus países que se convertiría en una tendencia que perduraría gran parte del siglo XX.

No obstante, debemos reconocer que gran parte de las universidades públicas de los países latinoamericanos ya habían iniciado la discusión acerca de la impostergable modificación de las tradiciones universitarias que impedían su desarrollo científico. Por tanto, no podemos atribuirle solamente a Córdoba la razón de los cambios que en muchos países ya eran inminentes, pero podemos afirmar que el Cordobazo logró producir nuevos estados de conciencia y precisar el pliego de peticiones a propuestas más concretas a nivel político y pedagógico. Veamos algunas experiencias de reforma en otros países latinoamericanos.

En Guatemala, por ejemplo, desde finales del siglo XIX la legislación había alejado la universidad de cualquier control de la Iglesia o fuerza conservadora gracias al triunfo de los liberales, haciendo posible la diversificación en la formación profesional y el desarrollo de un proceso de participación democrática en los asuntos académicos y administrativos de la institución. Por lo tanto, la organización estudiantil ya para las primeras décadas del siglo

XX estaba más concentrada en lograr intervenir en los asuntos nacionales tales como la lucha contra el dictador Manuel Estrada Cabrera.

En este país, la dictadura pudo instaurarse por 25 años más y ya hacia 1944 el movimiento estudiantil recogió la experiencia argentina y luchó por la reconquista de parte de las condiciones que gozaban antes de la dictadura y por la constitución de una universidad autónoma, enfocando la autonomía como una necesidad en la producción del conocimiento y como la construcción de un gobierno universitario en el que se tuviera en cuenta a los estudiantes en la toma de decisiones.⁶⁴

En el caso cubano, la expresión más directa con las ideas desarrolladas en Córdoba puede encontrarse en los grupos intelectuales surgidos entre 1923 y 1933: Minorismo, Vanguardismo, Negrismo y Arte Social. Estos grupos fueron reconocidos principalmente por su lucha política contra el dictador Machado, pues esta generación de intelectuales comprendió que antes de cualquier reforma de instituciones era necesaria una reforma social, por lo que fue sólo hasta después del triunfo de la Revolución Cubana en 1959 que se realizaron cambios sustanciales con relación a la universidad pública buscando el desarrollo científico como la medicina.⁶⁵

⁶⁴ Virgilio Álvarez Obregón, “La agenda incumplida, la Reforma Universitaria de Córdoba en Guatemala”, En: Emir Sader, *La reforma universitaria desafíos y perspectivas noventa años después*, Buenos Aires, CLACSO, 2008, p. 112.

⁶⁵ Francisco López Segrera, “autonomías y reformas. Cuba y la reforma de Córdoba” en Emir Sader, *Op. Cit.*, pp. 118-123.

Uruguay había experimentado antes de la reforma de Córdoba avances sustanciales en el plano educativo, pues había logrado introducir políticas de modernización sobre todo en los niveles básicos de la educación tales como la gratuidad, obligatoriedad y laicidad. Se habían también dado avances en la formación docente y la educación de las mujeres. La Universidad de la República fundada en 1849 se caracterizó desde sus inicios por ser bandera de las ideas del liberalismo radical lo que de entrada la concebía como laica y antidogmática, que descartaba cualquier posibilidad de intervención eclesiástica. Antes del 18 también se había reconocido mediante Ley Orgánica la participación de los estudiantes en los Consejos de facultad y la gratuidad en los niveles secundario y universitario.⁶⁶

Venezuela desde finales del siglo XIX había experimentado con el gobierno de Antonio Guzmán Blanco una fuerte tendencia intervencionista, pues se estableció mediante el Decreto del 24 de septiembre de 1883 que el Gobierno Nacional tenía libertad para la elección o remoción tanto de administrativos como de personal docente de todas las universidades públicas, obligándolas además a vender sus predios para que dependieran para su funcionamiento totalmente del presupuesto nacional. Hubo algunas iniciativas por conceder representación estudiantil hacia 1940, pero luego fue revocada y hacia mediados de siglo el Estado seguía conservando el derecho a nombrar o revocar a autoridades universitarias y docentes.⁶⁷

⁶⁶ Roberto Landinelli, “Trazos del Movimiento Reformista Universitario en Uruguay” en Emir Sader *Op. Cit.*, pp. 104-111.

⁶⁷ Foción Febres Cordero, *Autonomía universitaria*, Caracas, Universidad Autónoma de Venezuela, 1959.

En Costa Rica, por los tiempos de las revueltas en Córdoba, no existía ninguna universidad en todo el territorio nacional pues la Universidad Santo Tomás, la única que existía, fue clausurada a finales del siglo XIX. Sin embargo, algunas de sus facultades decidieron continuar con sus actividades aunque dependiendo de algunos Colegios Profesionales. La Escuela de Derecho que había quedado de la Santo Tomás organizó hacia 1932 una Asociación Estudiantil que exigió al gobierno la representación estudiantil en el gobierno de la Escuela, la docencia libre y el derecho a rechazar los malos maestros. Solamente hasta 1935 se materializó una propuesta de Universidad Autónoma a la cual desde el principio le fue concedido el cogobierno universitario.

Perú fue uno de los países en donde mayor influencia tuvo los acontecimientos de Córdoba por la presencia de personalidades como Haya de la Torre y Mariátegui y por la llegada del Argentino Alfredo Palacios en 1919 a la Universidad Nacional de San Marcos. La Federación de Estudiantes del Perú se conformó en 1916 y en 1920 lograron una ley de reforma que tuvo un fugaz impacto pero que logró incluir una mínima participación de los estudiantes en el gobierno universitario. Sin embargo, el pacto sellado entre los estudiantes y el sector obrero con la fundación de las Universidades Populares González Prada, llevó a una violenta persecución del dictador Leguía que dio paso al asesinato de dos estudiantes.⁶⁸

Del caso Mexicano se ha dicho que es la prueba irrefutable del impacto de las discusiones de autonomía producidas en el Cordobazo. Sin embargo, esta relación no es tan lineal en

⁶⁸ Mario Cama Miranda, “La reforma en el Perú”, En: Conferencia Internacional de Estudiantes, *La reforma universitaria en América Latina análisis y documentos*, Buenos Aires, 1956, p. 136.

tanto la autonomía de la Universidad Nacional de México fue concebida desde el mismo momento de su fundación en 1910 por iniciativa del Ministro de Instrucción Pública Justo Sierra, en el marco de la celebración del Primer Centenario de la independencia.

La universidad fue concebida por su papel en la modernización del país:

“La Universidad no podrá olvidar, a riesgo de consumir, sin renovarlo, el aceite de su lámpara, que le será necesario vivir en íntima conexión con el movimiento de la cultura general; que sus métodos, que sus investigaciones, que sus conclusiones no podrán adquirir valor definitivo mientras no hayan sido probados en la piedra de toque de la investigación científica que realiza nuestra época. Principalmente por medio de las universidades, la ciencia avanza proyectando hacia adelante su luz que es el método como una teoría inmaculada de verdades que va en busca de la verdad: debemos y queremos tomar nuestro lugar en esa divina procesión de antorchas.”⁶⁹

La Revolución Mexicana se constituyó en un mito que hizo parecer que la transformación de la dinámica política permitió el apogeo de todas las instituciones. Sin embargo, es necesario señalar que con relación a lo educativo el proyecto más significativo de la Revolución tuvo el énfasis en la promoción de la educación de carácter rural. Su relación con la Universidad Nacional fue más bien tensa y conflictiva puesto que ésta se negaba a participar de su proyecto populista e intervencionista que iba en contra de los principios liberales bajo los cuales había sido concebida.⁷⁰

Esto hace de México un caso atípico pues, mientras las fuerzas políticas emergentes de los distintos países encontraban en los movimientos universitarios un bastión de lucha contra las clases tradicionales, el Estado de la Revolución encontró en la universidad mexicana

⁶⁹ Justo Sierra, “discurso en el acto inaugural de la Universidad Nacional de México, 22 de septiembre de 2010”, En: David Pantoja Morán, *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades*. México, UDUAL, 2007, p. 71.

⁷⁰ Salvador Martínez Della Rocca, *centenario de la UNAM, Estado y universidad nacional cien años de conciliaciones y rupturas*, México, UNAM, 2011, p. 82.

una resistencia a hacer parte de su proyecto de renovación de la nación buscando más bien una independencia y una autonomía. Esto hizo que el Estado, lejos de buscar una conciliación, la calificara de centro reaccionario y obra de la dictadura. Es por eso que el desarrollo educativo en México a partir de 1920, tuvo un mayor énfasis en el desarrollo de la educación rural y técnica, por lo que se crearon la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Politécnico Nacional, proyectos impulsados por José Vasconcelos, Moisés Sánchez y Rafael Ramírez ideólogos importantes de la reformulación del sistema educativo mexicano.

Fue así como en 1929 los estudiantes mediante huelga demandaron la autonomía universitaria. Para Hugo Aboites, este proceso en el que se reconoce la autonomía de la Universidad Nacional de México obedeció a un interés del Estado por desprenderse de la obligación y evitar el enfrentamiento con los estudiantes, por lo que este mismo autor afirma que en consonancia con ello se decide promover proyectos educativos abanderados por el Estado y dejar a su suerte la universidad nacional mexicana que en adelante sería Universidad Nacional Autónoma de México.⁷¹

El gobierno populista de Lázaro Cárdenas no promovió cambios significativos en la UNAM, pues se enfocó en el mejoramiento de un sistema educativo nacional popular con el fin de construir las bases sociales del Estado Nacional. Los cambios más importantes

⁷¹ Hector Aboites, “la autonomía en México. Entre la libertad, el Estado y el interés privado (1921-2008)”, En: Emir Sader, *Op. Cit.*, p. 80.

para la institución universitaria llegaron a partir de 1940 con la llegada del presidente Manuel Ávila Camacho, quien emprendió el desmonte de la educación cardenista dándole a la UNAM un lugar central en el desarrollo económico y social del país. Fue durante este periodo que se construyó la imponente Ciudad Universitaria como muestra de la importancia que la máxima casa de estudio debía tener en el progreso nacional. Sin embargo, esta relación armónica entre el Estado y la Universidad tendría serios cambios por las nuevas dinámicas que a nivel nacional e internacional marcaron los años sesentas.

Finalmente, podemos concluir que la Reforma Universitaria que tuvo lugar en Córdoba se reconoce como un acontecimiento fundacional en el proceso de modernización de las universidades públicas en América Latina, por ser un suceso de impacto continental que logró poner a prueba los postulados de los encuentros internacionales que hasta el momento solo eran discurso. Sin embargo, se debe reconocer que los países por su cuenta ya experimentaban tensiones y debates con relación al papel social de las universidades que tarde o temprano terminaron tramitando transformaciones, aunque solo situándolas en un movimiento reformista más amplio es posible encontrar su significado y sus particularidades tal y como lo sugieren la corriente de educación comparada.

Es por eso que es necesario distanciarse de la corriente de interpretación romántica de la reforma de Córdoba, que considera que todos los procesos de reforma universitaria ocurridos en América Latina tienen una conexión directa con ésta. Nos inclinamos más por afirmar que el éxito del movimiento cordobés radicó en la consolidación de una agenda

latinoamericana de reforma universitaria, en el que se establecieron los ejes centrales sobre los cuales podrían ser analizadas y estudiadas las distintas experiencias de reforma en la región en la primera mitad del siglo XX. Estos ejes son: autonomía, cogobierno, democratización, formación profesional, rol del Estado, y financiamiento entre otros aspectos relacionados. Todos ellos vistos a partir de los acontecimientos políticos, económicos y sociales que constituyeron escenarios distintos de desarrollo en cada uno de los países latinoamericanos.

Llama la atención, que a excepción de Córdoba, en ninguna de las experiencias examinadas se tuvo un enfrentamiento tan directo y determinante con la Iglesia Católica por el control sobre el espacio universitario. Sin embargo, la discusión sobre la importancia de la autonomía y la democratización del espacio universitario fueron variables determinantes a la hora de hacer frente a las políticas intervencionistas de algunos Estados.

En conclusión, Hacer el análisis de esta reforma nos permitió identificar una serie de variables que pueden ser de mucha utilidad a la hora de abordar el análisis de otras reformas en América Latina durante la primera mitad del siglo XX. Así, son de vital importancia las categorías políticas como la autonomía, la democratización y el compromiso social como lo son las de carácter pedagógico como los docentes y los contenidos.

Habiendo ya establecido un panorama muy general de las discusiones y debates así como de los intelectuales que se pueden identificar alrededor de la reforma de Córdoba, procedemos a nuestro último apartado en el que haremos una descripción de los procesos políticos ocurridos en América Latina en la década del 30 que nos permitirán conocer el entorno sobre el cual se gesta la reforma universitaria de 1934 en Colombia como una iniciativa estatal.

CAPÍTULO 2: DE LA HEGEMONÍA CONSERVADORA A LA REVOLUCIÓN EN MARCHA 1880-1934

Este capítulo tiene por objeto presentar los elementos característicos del caso colombiano que dieron paso a la reforma universitaria en la década del treinta. Para tal propósito analizaremos el proceso de transición de la Hegemonía Conservadora a lo que se conoció como el proyecto político más importante del liberalismo en la primera mitad del siglo XX en Colombia: La Revolución en Marcha. Para entender estos dos proyectos ideológicos y políticos resaltaremos sus características esenciales y finalmente pondremos en evidencia cómo cada uno de ellos le otorgó una función específica a la universidad dada la lectura y la interpretación que cada uno hizo de los acontecimientos a nivel político, económico y social.

El presente capítulo está organizado en cuatro apartados. En el primero, se abordará la Hegemonía Conservadora señalando como antecedentes las reestructuraciones que el liberalismo radical aplicó al Estado y a sus instituciones y la manera en la que los gobiernos Conservadores, a partir de 1880 contrarrestaron esta serie de reformas abogando por el centralismo y el establecimiento del orden a partir de la orientación de la Iglesia católica. El segundo apartado estará destinado a citar todas aquellas iniciativas legislativas y particulares que buscaron darle otro tipo de orientación a la educación superior apartándose de los lineamientos generales propuestos por los conservadores desde la Regeneración.

En el tercer apartado tendremos ocasión de revisar el papel de los intelectuales y los movimientos estudiantiles en la construcción de un discurso reformista basados en las reflexiones acerca de la nacionalidad, la identidad y la modernización; esto con el objetivo de rastrear cuáles fueron las ideas que permitieron pensar la reestructuración del Estado colombiano y, de manera específica, la necesidad de una reforma universitaria. En el cuarto apartado abordaremos el proyecto político de la Revolución en Marcha para analizar el cambio discursivo que para el liberalismo fue necesario implementar para llevar a cabo la reestructuración del Estado y determinar la manera en la que, a partir de esta reestructuración, se pensó la educación superior.

2.1 HEGEMONÍA CONSERVADORA: CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO NACIONAL Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Uno de los primeros elementos que es necesario señalar es que la historia política de Colombia del siglo XIX y XX se caracterizó por el bipartidismo, es decir por el predominio de los dos partidos políticos: el Conservador y el Liberal.⁷² Es por eso que por Hegemonía

⁷² El sociólogo Francisco Leal Buitrago afirmó al respecto: “El nacimiento de partidos políticos fue un problema de concepciones encontradas, un problema de temores y confianza, un fenómeno ideológico- económico que al volverse colectivo dentro de la clase dominante y entrabarse con los enfrentamientos de facciones del Estado, se convirtió en ideología política. La pugna entre liberales y conservadores no fue exactamente la lucha entre dos grupos de intereses económicos opuestos, aunque, ciertamente tenía que ver con problemas económicos. Nació dentro de una misma clase social no capitalista, matizada interiormente, beneficiaria de la renta de la tierra, en cuyo seno se percibía contradictoriamente, la necesidad de transformar o, mejor, de ampliar y diversificar la extracción del sobretrabajo como alternativa para la prolongación de su dominio sobre el campesinado”. Francisco Leal Buitrago. *Estado y política en Colombia*, Bogotá, Siglo XXI editores, 1984, p. 126.

Conservadora nos referimos al periodo comprendido entre 1880 y 1930 en el que miembros del Partido Conservador ocuparon la Presidencia y por tanto ejercieron un control total de las instituciones del Estado.

Gran parte de los historiadores no comparten la idea de que la Hegemonía Conservadora se haya iniciado en 1880, argumentando que a partir de esta fecha y hasta 1909 es posible identificar un proyecto político distinto, conocido como La Regeneración, y que hablar de Hegemonía Conservadora solo es posible en el periodo de 1910 a 1930.⁷³ Sin embargo, para la presente investigación asumiremos que el periodo de Hegemonía Conservadora se inició en 1880, pues a partir de esta fecha el Partido Conservador fue controlando convirtiendo poco a poco el Estado, dando inicio a un periodo de enfrentamientos violentos con los liberales, quienes quedaron al margen no solamente del poder sino de la representación parlamentaria.⁷⁴ Como fin de este periodo de hegemonía consideramos a

Sobre las características del bipartidismo como hechos específicos de la historia de Colombia también véase: David Roll. *Rojo difuso y azul pálido*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.

⁷³ Algunos autores que establecen ésta diferenciación entre los dos periodos son: José Fernando Ocampo Trujillo, *Ensayos sobre historia de Colombia*, Manizales, Imprenta Departamental, 1988. Raymond L. Williams, *Novela y Poder en Colombia 1844-1987*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1991.

Es importante señalar que otros historiadores como Charles W. Bergquist señalan que el movimiento de la Regeneración comprendió solamente los años de 1880 a 1903, pues destaca que la presidencia de 1904 de Rafael Reyes propuso una dinámica más modernizadora del Estado apartándose del modelo conservador.

⁷⁴ Dentro de estos enfrentamientos el más conocido y estudiado ha sido la Guerra de los Mil días, desatada entre 1899 y 1902 y que terminaría con la separación de Panamá en 1903. Para conocer en detalle el conflicto que desató la guerra de los mil días véase: Charles w. Bergquist, *Café colombiano en Colombia 1886-1910-la Guerra de los Mil días sus antecedentes y consecuencias*, Medellín, Fondo Rotatoria de publicaciones FAES, 1981. Aida Martínez Carreño. *La Guerra de los Mil días testimonios de sus protagonistas*. Bogotá, Planeta Colombiana Editorial, 1999. Miguel Ángel Urrego, *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia: de la Guerra de los mil días a la constitución de 1991*, Bogotá, Universidad Central departamento de Investigaciones, 2002.

1930, pues fue hasta esta fecha que el Partido Liberal, con el arribo de Enrique Olaya Herrera a la presidencia, retomó el control del Estado.

Otra de las razones para no establecer en esta investigación una separación tajante entre Regeneración y Hegemonía Conservadora como lo han hecho los historiadores referenciados, obedece a que en lo educativo, especialmente lo universitario, como se tendrá oportunidad de mostrar, no se experimentaron cambios significativos de un periodo a otro. Por el contrario, la tendencia entre 1880 y 1930 en la planeación de lo educativo por parte de los gobiernos conservadores, con contadas excepciones, fue casi la misma. Esto no significa que dejaremos de lado el movimiento de La Regeneración, pues reconocemos que fue a partir de 1880 que se plantearon los principios ideológicos y políticos del proyecto conservador, fijando de manera muy específica los parámetros a seguir en el proceso de consolidación del Estado y la nación en Colombia, los cuales influyeron de manera directa en la manera en la que se concibieron las instituciones educativas.

Para poder entender lo que significó La Regeneración como proyecto político, es necesario referirnos a los cambios introducidos al Estado y a sus instituciones por parte de los gobiernos radicales (una facción del Partido Liberal) en el periodo comprendido entre 1863 y 1880.⁷⁵ Pese a que la historiografía cita como hito de la modernización en Colombia el gobierno del liberal Alfonso López Pumarejo (1934), es preciso afirmar que la discusión sobre la urgencia de modernizar las instituciones del Estado se había dado en el país hacía

⁷⁵ Véase la Constitución de 1863 recordada por haber reconocido la república federada, conformada por los territorios que actualmente conocemos como Colombia y Panamá, bajo el nombre de Estados Unidos de Colombia.

mucho tiempo atrás precisamente con estos gobiernos radicales a los que estamos haciendo mención.

Para fines de esta investigación nos referiremos principalmente a los procesos de modernización en el plano educativo específicamente universitario, entendiendo por educación modernizadora aquella que requiere una modificación de contenidos y métodos educativos que respondan a las exigencias económicas y sociales teniendo en cuenta además que los procesos educativos son considerados como imprescindibles a la hora de pensar el desarrollo de la economía capitalista. Es característica también de este tipo de educación ser asumida como prioridad del Estado (evitando la excesiva intervención de la Iglesia) y buscar el acceso a diversas capas de la sociedad.

Este concepto nos permite afirmar con mayor propiedad que los gobiernos radicales efectivamente dieron avances significativos en el proceso de modernización de la educación, como es posible evidenciarlo en el Decreto Orgánico del 1 de noviembre de 1870 en el que se estableció que la educación primaria y secundaria sería de carácter obligatorio, gratuito y neutral en el terreno religioso.⁷⁶

Con relación a la educación superior el acontecimiento más sobresaliente fue la fundación de la Universidad Nacional de Estados Unidos de Colombia en 1867 mediante el la Ley 66, aprobando el proyecto que desde 1864 había presentado el Senador José María Samper

⁷⁶ Publicado originalmente en: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública. Bogotá, Nos. 1, 2 y 3 de enero de 187.

pidiendo "... reunir todos los estudios científicos en un Instituto Nacional que, a su vez, estaría conformado por tres escuelas: una de ingeniería civil y militar, una de ciencias naturales y una de medicina y cirugía"⁷⁷. Plan al que Don Lorenzo María Lleras le agregaría los estudios de humanidades y jurisprudencia.⁷⁸ Sin embargo, fue hasta enero de 1868 que el poder ejecutivo expidió el Decreto Orgánico que le permitió iniciar actividades en febrero del mismo año. Esta iniciativa dejaba claro los deseos de convertir la Universidad Nacional en la Institución científica por excelencia consolidando su carácter público y promoviendo la integración nacional.

En 1867 también fue reglamentada la creación de la Escuela de Artes y oficios pero hasta 1873 se expidió su Decreto Orgánico que en su artículo primero expresaba: “la Escuela de Artes y oficios hace parte de la Universidad del Estado y tiene por objeto formar artesanos instruidos en los conocimientos teóricos y científicos de los oficios y artes que por su laboriosidad honradez y saber contribuyan al adelanto de la industria y a la mejora de las clases obreras del Estado.”⁷⁹

Sin lugar a dudas, los radicales promovieron la consolidación de la educación de Estado bajo la creencia que parte de la transformación necesaria para alcanzar el desarrollo económico y social esperado, debía empezar por los contenidos y los métodos

⁷⁷ Frank Safford, *El ideal de lo práctico*, Traducción de Margarita González y María Victoria Gussoni, Bogotá, El Áncora Editores, 1989, p. 294

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ Decreto Orgánico de la Escuela de Artes y oficios del Estado Soberano de Antioquía expedido el 23 de diciembre de 1873. Medellín, Imprenta del Estado, 1874.

educativos.⁸⁰ Sin embargo, este proceso de modernización educativa tendría serias afectaciones por la inestabilidad política y económica experimentada para la época pues con la Constitución de Rionegro (1863) se había fomentado la autonomía de los Estados integrantes, promoviendo la creación de ejércitos propios debilitando así el poder central, lo cual había provocado cerca de cuarenta guerras civiles, entre las más destacadas la de 1876 en el que la oligarquía de la élite del Cauca esgrimiendo motivos religiosos, por supuesto respaldados por el Partido Conservador, decidió enfrentar violentamente el poder central.

Aunque es posible afirmar que durante el radicalismo se buscó darle protagonismo al Estado en la planeación de un proyecto educativo propio y que durante algunos de sus gobiernos se expulsaron algunas comunidades religiosas, no podemos afirmar a la ligera que esto haya significado la búsqueda de una ruptura total de la relación con la educación impartida por la Iglesia católica. Es decir, para ese momento específico podemos hablar de la promoción de una libertad de enseñanza, no de un proceso de laicización de la educación

⁸⁰ Es importante mencionar que durante este periodo de Radicalización se le entregó a la Universidad Nacional: la Biblioteca Nacional, el observatorio Astronómico, el Museo Nacional, laboratorio de química a la Escuela de Ciencias Naturales y dos hospitales a la Escuela de Medicina. Estos lugares se constituyeron en los espacios académicos que le permitió operar a la Universidad Nacional que también pudo contar con los archivos y documentos de algunos conventos y comunidades religiosas que habían salidos o habían sido expulsadas del país. Los contenidos también fueron reglamentados por el gobierno federal con la expedición del Decreto Orgánico expedido en 13 de Enero de 1868 argumentando la necesidad de prescindir la educación universitaria bajo los principios de orden lógico de las nociones, doctrina del método y armonía de los cursos. Se estableció además que todo estudiante que aspirar a realizar una carrera profesional debía pasar primero por la Escuela de Literatura y Filosofía y que luego de aprobar sus respectivos exámenes podría iniciar los estudios universitarios que deseara.

pues este fue un acontecimiento exclusivo del siglo XX en el caso de la historia colombiana y de otros países latinoamericanos. La libertad de enseñanza propuesta desde el radicalismo liberal no contemplaba una lucha anticlerical por lo menos de manera legal, pues al respecto se limitó a manifestar que era opción y voluntad de los padres que sus hijos recibieran de los párrocos o ministros la instrucción exigida por el Estado. Así el Estado reclama para sí la obligatoriedad pero no se define a sí mismo como laico.

Si bien en algunas investigaciones acerca de las reformas universitarias en Colombia se ha señalado como punto nodal de crisis el inicio de la Regeneración, proyecto político que describiremos a continuación, es necesario decir que mucho antes de esto, la Universidad Nacional como proyecto del liberalismo radical había empezado a mostrar sus limitaciones sobre todo en relación a la disposición presupuestal, pues construir una institución que orientara el desarrollo del país requería la inversión de considerables sumas de dinero que permitiera dotar las escuelas de elementos necesarios para el desarrollo de la actividad científica e investigativa que se exigía para la época.

Por ejemplo, una de las Escuelas más criticadas de la época fue la de Ingeniería por no haber podido desarrollar su funcionamiento de tal manera que favoreciera los procesos de modernización de infraestructura expresados en construcción de ferrocarriles, maya vial y mantenimiento que favorecieran el comercio del tabaco, el café y la quina. Esto nos sugiere de algún modo, que la adaptación de las instituciones a los requerimientos de los proyectos políticos no es un proceso inmediato y que cuando se logra responder a sus

exigencias, sin lugar a dudas, la realidad habrá cambiado a pasos agigantados y con seguridad las exigencias para ése serán otras.

Todo este tipo de discusiones aunadas al malestar económico y político vivido durante estos gobiernos, permitieron legitimar el proyecto político que mencionamos en líneas anteriores: La Regeneración, que logró transformar la clase dominante regional en una clase dirigente con pretensiones nacionales.⁸¹ Este movimiento se inició con Rafael Núñez en 1880 y se pensó como la posibilidad de integrar los intereses de los dos partidos políticos. Sin embargo, los Liberales Radicales, a los que había pertenecido Núñez, no apoyaron su iniciativa y fueron los conservadores quienes respaldaron su proyecto y terminaron desde entonces y hasta 1930 ostentando la administración del Estado mediante gobiernos consecutivos. Estas fueron las palabras pronunciadas por Núñez en su alocución de posesión:

“ Compatriotas!

Saludemos con respeto i amor esta venerable aurora. Ella no nos encuentra como en otras tristes ocasiones, empeñados localmente en destruirnos i desacreditarnos, con el odio en el pecho i blandiendo el arma fratricida, sin llenos de esperanza en una larga era de paz y de trabajo reparador de tantos destructores conflictos. Después de periodos de tempestad necesarios acaso como elementos de purificación social, hemos llegado a un época de recogimiento en que todas las aspiraciones honestas se aúnan en el propósito de fundar una patria justa i pacífica digna de la consideración de los pueblos civilizados. Esta patria será la misma que nuestros padres presintieron i anunciaron al mundo i que todas nuestras constituciones políticas porque todas ellas han tenido una página a la igualdad de derechos ante la lei. Fue contra una forma de despotismo que se inició la guerra de independencia. Suprimamos la intolerancia que es otra forma de tiranía, cualesquiera que sean las apariencias superficiales que le valen, i habremos dado con ello término feliz a nuestras ruinosas y sangrientas discordias. Emprendamos la fecunda tarea de combatir nuestras malas pasiones, porque éstas son en realidad el solo obstáculo

⁸¹ *Ídem.* , p. 126

serio que se opone al desarrollo final de la grandiosa evolución que hoy conmemoramos. Glorifiquemos así como hombres de razón y de conciencia ¡oh compatriotas! El recuerdo venerado de los ilustres patricios de 1810.”⁸²

Conozcamos un poco las bases ideológicas de este proyecto político que luego nos permitirán entender las modificaciones que se pretendieron introducir en la universidad pública. Acerca de la Regeneración, autores como Mario Aguilera y Renán Vega Cantor ubican sus antecedentes en el pensamiento conservador en la Francia del Segundo Imperio, destacando que con Napoleón III se dio inicio a una reacción de orden mundial para eliminar los principios de la Revolución Francesa, promoviendo el centralismo, la religión católica y el autoritarismo. Miguel Antonio Caro, el mismo que promovió las ideas de la Regeneración junto a Núñez, es conocido en Colombia como un personaje importante que combatió abiertamente las ideas del liberalismo Francés y trató de promover un orden muy similar al experimentado antes de la independencia.⁸³

Esta influencia del pensamiento conservador francés ha sido la más referenciada en la historiografía.⁸⁴ Sin embargo, otros autores han señalado que la influencia española fue también determinante para este movimiento⁸⁵. Esta última hipótesis ha sido polémica pues, tal y como lo afirma Francisco Xavier Guerra, durante el siglo XIX Colombia, al igual que

⁸² Jaime Jaramillo Uribe, *Núñez y Caro 1886*, Bogotá, Banco de la República, 1986, pp. 39-48. (Fiel transcripción del documento con sus formas ortográficas).

⁸³ Mario Peña Aguilera y Renán Vega Cantor, *Ideal Democrático y Revolución Popular*, Bogotá, Cerec. 1998, pp. 141-150.

⁸⁴ José Manuel Álvarez Zárate, *El interés nacional en Colombia: fundamentos político filosóficos para su formación y defensa*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2003.

⁸⁵ Miguel Ángel Urrego, *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá: 1880-1930*, Bogotá, Universidad Central, Centro de Investigaciones. 1997.

muchos países en América Latina, asumieron una actitud de rechazo hacia todo lo que proviniera de España, desde su intervención económica o política hasta sus ideas.

Para nosotros es posible rastrear desde 1870 la intención de restablecer la idea de España como guía espiritual de Colombia. Se destacan al respecto dos acontecimientos: la visita a Colombia del literato José María Gutiérrez de Alba, quien provenía de España con el claro objetivo de promover dentro de la élite criolla colombiana la literatura de la península. El segundo acontecimiento, que mostró de manera más clara el acercamiento, fue la fundación en Colombia de la Academia de la Lengua Española. Estos dos hechos llevan al investigador Miguel Malagón Pinzón⁸⁶ a plantear que fue gracias a la gramática que se rehabilitaron las relaciones entre Colombia y España, lo que nos permite recordar la relación entre gramática y poder y su lugar estratégico en la Regeneración y, por supuesto, la difusión del castellano como una de las tareas fundamentales de la educación de la época, lo cual tendremos ocasión de revisar más adelante.⁸⁷

Una de las primeras grandes modificaciones que realizó Núñez durante los primeros meses de su gobierno fue la Ley 106 de 1880 en el que instituyó el derecho a intervenir en el régimen de estudio de las instituciones públicas reforzada con el decreto 745 en el que desmonta el Gran Consejo (encargado de coordinar y administrar la Universidad Nacional

⁸⁶ Mario Malagón Pinzón. “La Regeneración, la constitución de 1886 y el papel de la Iglesia Católica”, En: Revista electrónica de difusión científica Civilizar, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá. Número 11. Disponible en http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista11/regeneracion_constitucion.pdf. Consultada el 15 de Octubre de 2011.

⁸⁷ Malcolm D. Deas y Alfonso López Michelsen, *Del poder y la gramática*, Bogotá, Taurus, 2006.

desde los gobiernos radicales) atribuyéndole sus funciones a la Secretaría de Instrucción pública mientras se constituía el Consejo Académico.

Fue mediante el decreto 167 de 1881 que se definió la universidad como institución de educación sostenida por el Estado para impartir enseñanza secundaria y universitaria de forma gratuita (la gratuidad fue un proyecto inconcluso) cuyos principales programas de formación serían los de jurisprudencia, Ciencias Naturales, Medicina, filosofía y literatura; la Escuela de Ingeniería se convirtió en escuela militar y la de Ingeniería Civil fue separada del grupo universitario.⁸⁸ Las modificaciones claramente apuntaban a retomar el control total de la Universidad Nacional. Veamos algún testimonio de la época para comprender como se asimilaban esta serie de modificaciones de la institución universitaria:

...Pero precisamente sucede hoy por hoy, todo lo contrario. Nunca, en efecto, tanto como en nuestros días más, se mostró entre nosotros más activo y diligente el interés particular ó de institución no oficial, en el asunto de la enseñanza, y jamás la libertad que a este respecto garantizan las instituciones, se ejerció en este país con la amplitud y con la abundancia de resultados, con que se ejerce al presente libertad de enseñanza, tal como la plantea y manda observar nuestra Constitución, es la institución libre y la libre competencia de las escuelas y doctrinas, de los métodos y maestros. Libertad de enseñanza es la abolición de todo privilegio y de todo monopolio; lo cual no impide que al lado de los establecimientos particulares, se levanten otros, públicos, costeados y dirigidos por el Estado con su régimen y disciplina. La acción común debe respetar los derechos del individuo y de la familia; pero no sacrificar los intereses de la sociedad. Ahora bien, bajo el régimen de instrucción oficial que hoy impera, aquella competencia es completamente libre é igualmente eficaz y activa. Las instituciones docentes, sostenidas por el interés particular, son en la actualidad tan numerosas como jamás lo fueron antes, y últimamente se ha levantado frente de la Universidad nacional, una Universidad católica, á la cual, no obstante las apariencias un tanto agresivas de su nacimiento y bautismo, han recibido con plácemes muy sinceros todos los liberales amigos de la

⁸⁸ Mauricio Alberto Leal. *La evolución de las leyes sobre educación superior en Colombia*, Bogotá, Tesis presentada a la Universidad de la Salle para optar por el título de Licenciado en Ciencias de la Educación, 1994.

instrucción y de su libre propaganda. Aun más alguno de esos liberales, por cierto muy respetable figura en el cuerpo consultivo de aquella institución...”⁸⁹

Este fragmento nos sugiere que las modificaciones desarrolladas durante la Regeneración no han hecho más que garantizar la libertad de enseñanza, sin favorecer más al Estado que a la Iglesia buscando siempre respetar las libertades individuales. Sin embargo, nos queda la duda de si estas modificaciones a la educación superior, que trataban de cercar la autonomía y el desarrollo que se había abonado durante los gobiernos radicales, obedecían a unos intereses muy específicos sobre el control de esta institución.

Pese a que la historiografía ha señalado a Núñez como fundador del proyecto de la Regeneración, es de vital importancia reconocer la influencia que ejerció Miguel Antonio Caro en la construcción ideológica de este proyecto. Núñez había tenido la posibilidad por medio de cargos diplomáticos de conocer países como Inglaterra, Francia y Estados Unidos en los cuales había podido observar el desarrollo de la sociedad a través de modelos liberales, por lo cual en ocasiones resulta inexplicable y hasta incoherente que con La Regeneración haya logrado desarrollar un pensamiento ultraconservador defensor del orden y la moral.⁹⁰ Nos inclinamos más a pensar que Caro, quien había pasado gran parte de su vida en Colombia con una activa participación en el Partido Conservador y había sido defensor a ultranza de la máxima institución eclesiástica, fue quien desarrolló las discusiones más radicales con relación a la función de las instituciones públicas:

⁸⁹ Ricardo Becerra, *Guerra de las escuelas y la universidad nacional*, Bogotá, Imprenta de Vapor Zalamea Hermanos, 1884, p. 11.

⁹⁰ Academia Colombiana de Historia, Archivo de S. Camacho Roldan, Carta N° 19, París, 7 de diciembre de 1867.

“Vigente una Constitución que garantizaba a los ciudadanos la absoluta libertad religiosa y el derecho de dar y recibir la instrucción que a bien tengan, un Gobierno impío monopoliza la educación de un pueblo cristiano. La instrucción primaria se declara laica, esto es, ajena a toda idea religiosa. En los colegios superiores se blasfema abiertamente de Jesucristo se niega a Dios, Proclámese en el Congreso que la Universidad Nacional es una fábrica de enemigos de la Iglesia. Decretase un escudo universitario en que por modo grotesco se simboliza nuestro total apartamiento de la Santa Sede Apostólica. Las consecuencias de este sistema nefando fueron tan terribles que algunos de sus autores o cooperadores han reconocido después con dolor, aunque con escaso propósito de la enmienda, el horrible estrago que causaron.”⁹¹

Esto permite poner en evidencia que en efecto el curso que para aquel entonces tenía la máxima institución de educación superior era motivo de preocupación por ser considerada un elemento que contribuía, al engendramiento y difusión de ideas peligrosas para la estabilidad de la nación. Caro también manifestó su preocupación porque el Estado emprendiera una especie de competencia contra la Iglesia Católica por el dominio de los espacios educativos afirmando en su ensayo *El Estado Docente* de 1884, que si bien el Estado reglamentaba el régimen de la moral no era su potestad intervenir en la labor adelantada por la Iglesia en su difusión: “No compete al Estado el derecho de definir ni en lo dogmático ni en lo científico...El Estado empieza por hacerse definidor, tal es el primer paso en el camino del abuso. Luego se hace profesor, enseña lo que define y dicta lecciones de su propia cuenta...El Estado no es doctor si muestra decadente o extraviada la enseñanza particular.”⁹²

⁹¹ Miguel Antonio Caro. *Artículos y discursos*, Bogotá, Biblioteca popular de Cultura Colombiana, 1951, p. 38.

⁹² Miguel Antonio Caro. *Obras*, Tomo I. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962, p. 140

Todas estas preocupaciones se tradujeron en la necesidad de reestructurar el Estado y la educación pública, por lo que se hizo impostergable el desarrollo de una reglamentación muy específica al respecto. Así surgió la Constitución de 1886 la cual sustituyó la Constitución de Rionegro de 1863 e impuso el actual nombre de República de Colombia.⁹³ Sobre las características de esta constitución es necesario destacar, principalmente, el fin de la organización federalista de la nación, la instauración de un poder central con la suficiente facultad para intervenir en todas las cuestiones del país y de manera especial en la economía; también fue establecida la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).⁹⁴

Finalmente, uno de los elementos más importantes fue el reconocimiento que en ésta se hizo de la religión católica como la religión oficial de la nación, criterio que fue consolidado con el establecimiento del Concordato de 1887, en el que de manera abierta se declaró que la educación pública estaría en adelante en manos de la Iglesia Católica.⁹⁵ En concreto estableció que: “En las universidades y en los colegios, en las escuelas públicas y en los demás centros de enseñanza, la educación y la instrucción pública se organizarán y dirigirá en conformidad de los dogmas y la moral de la Religión Católica. La enseñanza

⁹³ Recordada por haber reconocido la república federada, conformada por los territorios que actualmente conocemos como Colombia y Panamá, bajo el nombre de Estados Unidos de Colombia.

⁹⁴ Francisco Leal Buitrago, *Estado política en Colombia*, Bogotá, Siglo XXI, Editores, p. 128.

⁹⁵ Esta firma del Concordato surge en un momento clave de discusiones en el Vaticano a finales del siglo XIX en las que León XIII, reconocido como el Papa diplomático, quiso dar un nuevo aire a la Iglesia Católica pues consideraba que durante mucho tiempo esta institución había permanecido al margen de las cuestiones que preocupaban a los países. Así se buscó introducir de nuevo la religión católica en las dinámicas sociales fomentando la educación católica para las juventudes y la creación de asociaciones religiosas en los países. Esta iniciativa de la Iglesia encontraría una resistencia, tanto en Europa como en América Latina pues durante este periodo se experimentaba un procesos de laicización de los Estados.

religiosa será obligatoria en tales centros y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la religión Católica.”⁹⁶

En la descripción anterior podemos identificar dos de las características principales con relación a la Hegemonía Conservadora que fueron, además, determinantes a la hora de pensar lo educativo: el papel de la Iglesia en la organización de la nación y la búsqueda del centralismo.⁹⁷ Estas dos características fueron motivo de oposición por parte de los miembros del Partido Liberal, especialmente de la facción de los guerreristas (aquellos que pretendían derrotar a los conservadores a través del levantamiento armado) y de diversos sectores sociales, como algunos intelectuales y estudiantes.

Una de las primeras preguntas que surge es: ¿Por qué se consideró tan importante asignarle a la Iglesia la función de dirigir la educación pública? La respuesta está relacionada con la necesidad del movimiento de la Regeneración de encontrar un elemento cohesionador, no solo para las élites y los partidos sino para la sociedad en general. Esta fue la idea que permitió reconocer en la Iglesia ese elemento que permitiría hacerle frente a los problemas planteados por la desigualdad entre las clases dominantes y el pueblo en general, las diferencias regionales, raciales, filiaciones partidistas y por supuesto los problemas de

⁹⁶ Artículo 12 del *Concordato entre la Santa sede y la República de Colombia del 31 de Diciembre de 1887*, en *Conferencias Episcopales de Colombia tomo 1: 1908-1953*, Bogotá, 1956, pp. 522-523.

⁹⁷ Sobre las relaciones Iglesia Estado en el siglo XIX véase: Fernán González, *Poderes enfrentados, Iglesia y Estado en Colombia*. Bogotá, Cinep, 1997 y Christofer Abel, *Política, Iglesia y partidos políticos en Colombia*, Bogotá, FAES Universidad Nacional de Colombia, 1987.

comunicación.⁹⁸ Concebir la Iglesia como elemento cohesionador no era una idea novedosa, pues es sabido que desde la época colonial esta institución fue la que permitió mediar en muchos conflictos que se experimentaron bajo el dominio español.

Como mencionamos líneas arriba, sin lugar a dudas el proyecto político de La Regeneración en esta etapa de afianzamiento de la relación Iglesia Estado es la que mejor permite describir el desarrollo de un sentimiento hispanofílico. Esto se traducía en la búsqueda de un proyecto de nación cuyo énfasis estaría, como lo afirma Miguel Ángel Urrego en la raza, la religión y el idioma.⁹⁹ Elementos que, como señala el autor, podrían constituir el referente nacional de cualquier país que haya experimentado el dominio español y que pone en evidencia la carencia de un mito fundacional que permitiera sentar las bases del ser colombiano.

La raza constituía para este proyecto una prioridad en el marco de las discusiones sobre la eugenesia y el degeneracionismo moral, lo cual había repercutido en una actitud reacia hacia la recepción de migrantes provenientes de lugares distintos a los países nórdicos que no contribuyeran al “mejoramiento de la raza”.

De otra parte, confiaron en la Iglesia la tarea de la formación de los ciudadanos deseados para la nación, descritos como aquellos capaces de reconocer la autoridad ante todo de

⁹⁸ Jaime Jaramillo Uribe. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Editorial Temis, 1964, pp. 295-296.

⁹⁹ Miguel Ángel Urrego Ardila. *Intelectuales Estado y Nación en Colombia*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad Central-DIUC, 2002, p. 53.

Dios pero también lealtades para con la Patria pues más valía compartir el monopolio de la autoridad que disputarlo con una institución cuyo arraigo y tradición había logrado durante siglos penetrar en las prácticas cotidianas de la sociedad. La Iglesia también, representada por comunidades religiosas algunas de carácter internacional, desplegó todo un proyecto pedagógico y social en los que la difusión de la lectura y escritura del castellano así como la formación moral fueron la prioridad máxime cuando nueve de cada diez Colombianos eran analfabetas y para el reconocimiento de su ciudadanía y ejercicios democráticos requerían la lectura y la escritura: “Artículo 173: los ciudadanos que sepan leer y escribir o tengan una renta anual de quinientos pesos, o propiedad e inmueble de mil quinientos, votarán para electores y elegirán directamente representantes”¹⁰⁰

Sin embargo, este proyecto de difusión de la lectura y la escritura del castellano se constituyó más en una estrategia de búsqueda del centralismo y el reconocimiento de la autoridad eclesiástica y del Estado, que de una preocupación por hacer más accesible la participación democrática. Por ejemplo en la Ley 89 de 1890 *por la cual se determina la manera en la que deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civil*¹⁰¹ se establecía que ni los salvajes ni los indios (términos utilizados en esta ley) serían gobernados por las leyes de la república y ambos serían tratados como menores legales.

La idea de hacer responsable a la Iglesia Católica del curso de la educación pública no debe asumirse como una muestra de desinterés por parte del Estado, pues la búsqueda de la

¹⁰⁰ Constitución de la República de Colombia. Bogotá, Imprenta Echavarría Hermanos, 1886.

¹⁰¹ *Ídem.*

escolarización de la población fue un objetivo constante en ambos partidos políticos (Liberal y Conservador) luego del proceso de independencia. Para ambos partidos políticos, siguiendo el trabajo del pedagogo Alejandro Álvarez: “La escuela se convirtió en parte del movimiento civilizador que iba configurando la nueva fisionomía política de la nación, con ellas se irían sentando las bases sólidas del funcionamiento de las instituciones democráticas, de la moralidad y del progreso que preocupa en el siglo XIX.”¹⁰² Planteado de esta manera, los desacuerdos entre conservadores y liberales con relación a la escolarización no radicaban en sus fines, pues ambos pretendían poner al servicio de su proyecto de patria a los escolarizados.

El punto de discusión entre ambos giró en torno a los métodos utilizados para este proceso de difusión de la enseñanza siendo la presencia de la Iglesia Católica el elemento crítico, pues mientras los Conservadores veían en ésta la institución idónea y legítima para llevar a cabo esta actividad y la oportunidad para difundir la moral y las buenas costumbres, los liberales asumían su ayuda como una intromisión en las obligaciones del Estado.

En resumen, la presencia de la Iglesia Católica trajo un fuerte impacto para la educación pública especialmente en lo universitario, pues en la Universidad Nacional de Colombia su control fue determinante para evitar la difusión de las ideas científicas modernas que propendieran por una transformación de las sociedad, la economía o el sistema político, bajo el supuesto que la permisividad y libertad con relación a la circulación de ideas en el

¹⁰²Alejandro Álvarez Gallego. *Y la escuela se hizo necesario, en busca del sentido actual de la escuela*. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 1995. P, 44.

espacio universitario había sido la culpable de la inestabilidad política, económica y social que experimentaba el país.¹⁰³

Al terminar el siglo XIX una serie de decretos y leyes habían delineado las bases para el funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia a partir de los parámetros expuestos anteriormente. En tal sentido, el que mayor impacto tuvo sobre la organización académica y administrativa fue el Decreto número 1238 de 1892 por el cual se organizó la instrucción pública secundaria y profesional. Así, La Universidad Nacional de Colombia quedó integrada por las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Matemáticas, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Naturales y Medicina y Cirugía. También formaban parte los establecimientos de la Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Bellas Artes, La Academia Nacional de Música, la Escuela de Minas de Medellín, la Escuela de Veterinaria, la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional, el Observatorio Astronómico y todos aquellos establecimientos que dieran bajo instrucción del Gobierno educación pública y gratuita.¹⁰⁴

El punto más complejo del Decreto 1238 fue el establecimiento de un organigrama en el que de manera directa había intervención del Gobierno Nacional. El Rector era el Ministro de Instrucción Pública y cada Facultad tenía un Rector nombrado por el Gobierno. A su vez, las Facultades tenían su Consejo Directivo integrado por el Rector de la facultad y cuatro profesores mas nombrados también por el gobierno. En cuanto al Consejo

¹⁰³ Fernán González, *Estado Y Nación...*, p. 61.

¹⁰⁴ Diarios oficiales 8,690 martes 26 de Enero, 8,691 miércoles 27 de Enero y 8,692 jueves 28 de Enero de 1892.

Universitario el Decreto respetó los acuerdos del Decreto 987 de 1888 que indicaba que sus miembros serían el Ministro de Instrucción Pública en su calidad de Rector y los rectores del Colegio Menor de Nuestra Señora del Rosario, del Liceo Nacional, del Colegio de San Bartolomé, del Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario, así como los rectores de la Facultad de Derecho, Matemáticas y Ciencias Naturales. Como miembro con asiento y voto del Consejo Universitario también estaba el Arzobispo de Bogotá quien era considerado su presidente honorario.¹⁰⁵

Como si fuese poca la participación que claramente se le dio a la Iglesia Católica mediante sus representantes en el Consejo Universitario, el Decreto dispuso que la institución Universitaria debía tener un Capellán para velar por todo aquello relacionado con la religión y la moral por lo que tenía plena autoridad para intervenir en todo lo referido a los contenidos y prácticas de la enseñanza y en general el todo aquello que se considerara de su competencia. Tal figura se estableció en concordancia con el acuerdo que desde 1887 se había establecido con la Iglesia de permitirle inspección sobre los Institutos Universitarios.¹⁰⁶

¹⁰⁵ En cuanto a las universidades públicas del resto del país como la de Bolívar, Cauca, Antioquia el Colegio de Boyacá, el Decreto 1238 dispuso que fueran administradas por juntas integradas por el Perfecto de la Provincia, el Fiscal del juzgado del distrito y tres miembros más nombrados por el gobernador. En cuanto a la dirección de las mismas instituciones se encargó a un grupo integrado por el Secretario de gobierno del departamento, el Inspector General de Educación Pública y un catedrático por Facultad escogido por el gobierno.

¹⁰⁶ Este Capellán podía contar con la ayuda de otros capellanes o sacerdotes en las distintas sedes en donde la Universidad tuviera actividad.

Lo que mayor control le permitió tener al Gobierno Nacional y por extensión a la Iglesia sobre la Universidad Nacional fue la separación de las tres Facultades Mayores de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá (Derecho en Santa Clara, Medicina en Santa Inés e Ingeniería en la Candelaria) distanciamiento que impedía la comunicación entre los estudiantes y anulaba cualquier tipo de intercambio académico o científico. Los profesores debían por principio tener afinidad ideológica con la Iglesia y Partido Conservador por lo que no le era permitido el ingreso a ningún liberal ni como profesor y mucho menos como estudiante que promoviera o defendiera abiertamente las ideas liberales.

En cuanto a los contenidos se tenían un pensum oficial, detallado en el Decreto 1238, el cual debía por obligación ser impartido mediante conferencias magistrales, lo cual no permitía introducir modificación alguna por lo que generaciones enteras fueron formados bajo los mismos discursos. Esta dinámica también incluía una repetición de textos en su mayoría europeos que poco o nada ofrecían para la comprensión de los problemas nacionales. Así, la Universidad Nacional cumplía con su función de conceder títulos universitarios que luego los estudiantes se enfrentaban a los problemas propios de su práctica profesional sin más herramientas que la abstracción teórica en la que habían sido formados, tal como sucedía en Córdoba como pudimos verlo en el capítulo anterior. Con relación al acceso, durante este periodo de Hegemonía Conservadora, la Universidad Nacional de Colombia continuó siendo, como había sido desde los tiempos coloniales, un mecanismo de diferenciación social cuyo ingreso se constituía en un privilegio para las élites locales.

2.2 INTENTOS POR REPENSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR DURANTE LA HEGEMONÍA CONSERVADORA: INICIATIVAS LEGISLATIVAS Y EDUCACIÓN PRIVADA.

Este ambiente descrito en el que transcurría la cotidianidad de la Universidad Nacional de Colombia como es obvio generó un malestar que provocó varios intentos por promover la transformación de estas prácticas. De un lado hubo varias iniciativas a nivel legislativos, algunos promovidos por los Liberales e incluso por miembros del Partido Conservador. De manera paralela a tales iniciativas, un sector de los Liberales encontró en el fomento a los espacios universitarios de carácter privado la posibilidad de su supervivencia ideológica como lo veremos más adelante.

Una las primeras iniciativas legislativas fue la Ley 39 de 1903 promovida por el Ministro de Educación Antonio José Uribe en la cual se expresaba la urgencia de adecuar todos los niveles de la enseñanza a las particularidades del país y la modernización económica que estaba experimentando la nación. A propósito de la educación universitaria se refirió a la importancia de que fuese: “Profunda, severa y práctica”. Sin embargo, como lo señala Fernán González, éstas solo fueron buenas intenciones que se quedaron en el papel por falta de decisión por parte del gobierno en turno para llevarlas a cabo, por ello “hay una diferencia notable entre la política educativa proclamada y la política realizada”.¹⁰⁷

¹⁰⁷ Fernán González, *Estado y nación...*, p, 64.

Fue hasta 1904, bajo la dictadura de Rafael Reyes, que se pensó en la necesidad de una reorganización de la educación pública, pues con Reyes inició un periodo de centralismo y modernización del Estado en el que por segunda vez, luego de la Regeneración, se intentó buscar la unidad de los partidos alrededor del desarrollo económico del país. Estas ideas de Reyes, señala Aline Helg, provinieron del contacto que éste tuvo con el modelo de desarrollo capitalista y administración centralizada de Porfirio Díaz, durante la Conferencia Panamericana realizada en la Ciudad de México en 1901 y 1902 en la que Reyes había dirigido la delegación colombiana.¹⁰⁸

Durante el periodo de la dictadura de Reyes se inició el contrato de ingenieros estadounidenses y europeos para iniciar una serie de obras, sobre todo en infraestructura, como la construcción de los ferrocarriles que fueron posibles gracias a la estabilización de la moneda nacional y el arreglo de la deuda externa. Dentro de su mandato también fue política de Estado la promoción de la inmigración y la búsqueda de la inversión del capital extranjero. Con relación a la instrucción pública, el Estado abrió tres escuelas para la preparación de sus funcionarios del Estado: El Instituto Técnico Central (1904), La Escuela Normal Central de Instructores (1905) y la Escuela Nacional de Comercio (1905). Las primeras dos instituciones a cargo de Escuelas Cristianas, de origen francés, y la última bajo la dirección de un profesor alemán.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Aline Helg, *La educación en...*, p. 31.

¹⁰⁹ *Ídem.*, p. 35.

Lo curioso de esta situación es que si bien en 1903 Antonio José Uribe había logrado identificar, en la ley 39 del mismo año, una nueva función para la universidad, la de relacionarla con el acompañamiento de los procesos de modernización del país, fue necesario que Reyes fundara nuevas instituciones encargadas de las necesidades del Estado. Situación que solo mostraba que las universidades seguían estando completamente desconectadas de los procesos económicos, sociales y políticos, a nuestro juicio porque aún el Estado no había decidido iniciar la disputa con la Iglesia por recuperar para sí y para sus intereses este espacio académico que varias décadas atrás había controlado.

En 1909 el senador Rafael Uribe Uribe presentó un proyecto de ley ante el Congreso de la República en el que de nueva cuenta se hacía énfasis en la necesidad de modernizar la educación impartida en la Universidad Nacional de Colombia dándole a la ciencia un lugar prominente, lo que planteaba la necesidad de superar el modelo dogmático del *quadrivium* (el derecho, las matemáticas, la medicina y la filosofía). El eje central de este proyecto fue la propuesta de permitirle a la Universidad, sin deslindarse de Ministerio de Instrucción Pública, la planeación de sus propios estatutos y el fortalecimiento del Consejo Superior y directivo en donde el primero debería tener la participación activa de los profesores y el segundo una representación estudiantil. En ninguno de los órganos de decisión tendría lugar la presencia de la Iglesia Católica.

Como era de esperarse, este proyecto no fue considerado en las sesiones ordinarias de la Cámara y el Poder Ejecutivo no lo recomendó para las extraordinarias por lo que el

proyecto fue archivado. Sin embargo, esta propuesta logró suscitar gran expectativa dentro de los estudiantes universitarios por plantear por primera vez modificaciones en la excesiva intervención de la Iglesia y el gobierno nacional sobre todo en lo referente a la composición de las estancias máximas de decisión, lo cual fue asumido como un paso en la lucha por lograr la autonomía universitaria. Por ello, cuando el proyecto fue rechazado los estudiantes protagonizaron una numerosa manifestación enfrente de la vivienda del General Rafael Uribe Uribe para brindarle su apoyo y para pedirle que presentara de nuevo el proyecto ante la Asamblea Nacional de 1910. Aunque la protesta fue intervenida por un cuerpo policial, Uribe Uribe improvisó desde su balcón un discurso en donde agradecía a los estudiantes la muestra de respaldo y se comprometió con la causa de la reforma universitaria animando a los estudiantes a buscarla incansablemente por lo que les sugirió fortalecer sus lazos como movimiento.¹¹⁰

Hubo hacia 1915 otros intentos por parte de la minoría liberal en el Congreso para introducir modificaciones sustanciales a la composición de los órganos de decisión proponiendo el funcionamiento de una Asamblea de Estudiantes y Profesores. Sin embargo, la discusión de los proyectos pasaba de las primeras sesiones y se archivaban prematuramente. La mayoría conservadora también presentó durante este mismo año un proyecto de Ley que en términos generales no proponía modificaciones profundas en la organización de la Universidad centrandó su interés solo en la redefinición de algunas funciones de los Consejos Directivos y el Consejo Superior.

¹¹⁰ Senado de la República, *Antecedentes legislativos de la reforma universitaria*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932, p. 42.

En 1924 el presidente Pedro Nel Ospina contrató a una misión alemana encargada de planear la reforma en todos los niveles educativos, la cual estuvo integrada por Karl Glokner, Karl Decker y Anton Eitel. Sin embargo, la misión estuvo sometida a muchos conflictos, específicamente con la Iglesia Católica. En 1925 la misión presentó el proyecto de reestructuración de la educación pública ante el Ministerio de Educación y luego ante el Congreso, el cual designó una comisión que introdujo modificaciones sustanciales al proyecto, por lo que, finalmente, no se llegó a ninguna realización pues las sesiones ordinarias del Congreso se terminaron y con ellas el proyecto de reforma a la instrucción pública planeado por la Misión alemana.¹¹¹

Paralelo a este proceso de discusión que se daba en el ámbito legislativo acerca de la transformación la Universidad Nacional, los Liberales quienes habían sido los grandes desplazados de este espacio de formación exploraron otras alternativas de formación que permitieran la circulación y el debate de ideas académicas y científicas contrarias a la moral católica. Así fue como encontraron en la creación de instituciones privadas, la posibilidad de trabajar y exponer sus ideas en tanto la escuela y la educación universitaria fueron concebidas como un espacio en el que era necesario el adoctrinamiento ideológico que, a diferencia del promovido por la Iglesia Católica, debía propender por las ideas del progreso y la modernización de la sociedad.

¹¹¹ Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia: 1915-1934*, tomo 2, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1974, pp. 168-179.

Estos espacios cada vez se hacían más necesarios para este grupo de liberales, pues en la mayoría de las universidades les estaba prohibido el ingreso y de algunas ya habían sido expulsados por expresar su inconformismo en contra del régimen conservador, por lo que la búsqueda de lugares en los que les fuese posible abordar las tesis políticas y sociales sin temor al dogmatismo y la censura fueron una prioridad. Es en este contexto que se fundan la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Libre.¹¹²

La Universidad Externado de Colombia se fundó en 1886 por iniciativa de Nicolás Pinzón Warlosten y con la colaboración de Diego Mendoza Pérez, Tomas O. Eastman, José Herrera Olarte y José Camacho Carrizosa, entre otros liberales de la época, que según Fernán González se consolidaron en un grupo intelectual que buscó contrarrestar las ideas del tomismo promovido por Miguel Antonio Caro, Marco Fidel Suarez y Monseñor Rafael María Carrasquilla.¹¹³ El nombre de “Externado” se debió no solo a la influencia de centros educativos modernos sino por contraposición a la idea de “internado”, relacionada con colegios medievales en los que se enseñaba el catecismo y se restringían todo tipo de relaciones con el exterior.

En sus inicios, su funcionamiento se dio en unas modestas habitaciones rentadas y mal dotadas en el edificio Las Galerías, que hoy se conoce como el Palacio del Liévano donde funciona actualmente la Alcaldía de Bogotá en la Plaza de Bolívar, lo cual le dio ese carácter de la formación académica en medio de la austeridad. Se menciona además que

¹¹² Esta iniciativa no fue seguida en su totalidad por los miembros del Partido Liberal, pues algunos de sus miembros se identificaron con los proyectos promovidos por el Partido Conservador.

¹¹³ Fernán González, *Estado y Nación...*, p. 66.

recibía estudiantes de todas las regiones del país, promoviendo el respeto por las tendencias políticas y creencias, entre ellas el respeto a la diversidad de cultos. Dentro de la promoción de estas nuevas ideas se destaca la enseñanza de la sociología bajo los principios de Spencer.¹¹⁴ En 1895 esta Universidad fue clausurada, entre otras cosas por el inicio de una guerra civil y por la muerte de Nicolás Pinzón, su fundador. Veintitrés años después reabrió sus puertas, aunque con las mismas dificultades de orden económico con la que se originó.

Hacia 1890, los liberales Miguel Antonio Rueda Jara y Herrera Olarte fundaron en Bogotá la Universidad Republicana con Facultades de Ciencias Naturales, Jurisprudencia, Ingeniería civil y Literatura. Sin embargo, La Republicana fue clausurada al poco tiempo y fue reabierto hasta 1903. En 1917 esta institución universitaria terminó sus actividades, aunque algunos de sus fundadores, que también habían participado en la fundación de El Externado, elaboraron una propuesta para crear la Universidad Libre, con el objetivo de retomar los principios ideológicos de la Universidad Republicana y además promover la libertad de creencias, cultos y adecuar el sistema educativo a las necesidades del país. La propuesta inicial de esta universidad buscó sin éxito conservar el nombre de Republicana, pues en 1912 se protocolizó el nombre de Universidad Libre y para 1913 ya se consideraba una institución diferente.¹¹⁵

¹¹⁴ Fernando villa, *Universidad externado de Colombia 1886-1986 cien años de educación para la libertad*, Bogotá, Universidad Externado, 1986.

¹¹⁵ Corporación Universidad Libre de Colombia. *Universidad Libre: pasado y presente*, Bogotá, , Universidad Libre de Colombia, 1983.

A finales del siglo XIX también se fundaron algunas instituciones de enseñanza primaria y secundaria de corte liberal tales como el Liceo Mercantil de enseñanza secundaria donde personalidades como Enrique Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo, futuros presidentes del país, recibieron educación basada en los preceptos liberales. Con respecto a su educación en este centro de enseñanza López refirió: “Me enseñaron a leer la cartilla liberal que dejó huellas indelebles. A lo mejor, si los maestros se valen de la Cartilla Conservadora ¡Sería hoy el Jefe del Partido!”¹¹⁶

César J. Rodríguez, el gerente de la Universidad Libre, planteó que la fundación de dicha institución estaba relacionada con la consideración del problema educativo como un problema de la nación, hipótesis que dejó entrever que ya se adelantaban discusiones acerca de los efectos de la educación como un espacio limitado al adoctrinamiento partidista que sólo estaba generando la división de la sociedad, lo que se expresaba claramente en la iniciativa privada de fundar nuevas instituciones en donde fuera posible la construcción de nuevos espacios de adoctrinamiento ideológico. Era pues urgente que las universidades respondieran a los intereses sociales y económicos del país.

Estos nuevos espacios promovidos por los liberales buscaron fundamentalmente romper con las prácticas de exclusión social e intelectual implementadas por los conservadores en las universidades públicas. Fue así como la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Libre buscaron abrir el acceso a jóvenes de distintos lugares de Colombia,

¹¹⁶ Gustavo Humberto Rodríguez, *Olaya Herrera, político, estadista y caudillo*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1979, p. 10.

brindando tarifas flexibles para el ingreso y ofertar programas de formación en diversas áreas del conocimiento.

Estos son algunos fragmentos del anuncio publicado en el periódico *La Nación* el día viernes 22 de Enero de 1886 invitando al público en general a ingresar a la Universidad Externado:

“Nicolás Pinzón w. –(Antiguo Catedrático del Colegio Público de Varones de Vélez de la Universidad Nacional del colegio mayor de nuestra señora de Rosario y de la Escuela Militar) Abrirá en Bogotá el día 1° de Febrero próximo, un EXTERNADO para jóvenes adultos, regido a semejanza de los mejores reputados establecimientos europeos de esta clase...los principios fundamentales , el criterio científico y las aplicaciones prácticas constituirán el fondo de la enseñanza de cada curso... son condiciones para la admisión de los alumnos: 1° Ser mayor de diez y seis años. 2°observar una conducta intachable y someterse de propia voluntad al reglamento del Externado y 3° pagar mensual y anticipadamente la cuota de \$2 por curso. Para los jóvenes de fuera de la capital, el Director se compromete a buscar casas de asistencia barata y respetable en las cuales vivirán por grupos, bajo la vigilancia de un pasante”.¹¹⁷

En conclusión, a nivel legislativo la Universidad Nacional de Colombia durante las dos primeras décadas del siglo XX no experimentó cambios significativos con relación a la estructura que desde finales del siglo XIX se había planeado a partir de la propuesta conservadora. El fracaso de las iniciativas estuvo asociado al temor de dar vía libre mediante la reforma universitaria a las condiciones necesarias para que los Liberales estructuraran un proyecto político que les permitiera recuperar la presidencia perdida desde 1880. Pero mantener a la Universidad Nacional durante dos décadas bajo control absoluto y sin hacerle cambios sustanciales fue posible por la intervención y la vigilancia que ofreció

¹¹⁷ Periódico *La Nación*, Bogotá, 22 de enero de 1886.

la Iglesia Católica quien se aseguró de mantener a la institución alejada del influjo liberal. Estos mismos acontecimientos dieron paso al surgimiento de la iniciativa de educación privada que nació bajo la impronta liberal.

2.3 EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN COLOMBIA.

Una de las dificultades a la hora de acercarse a la historia de los movimientos estudiantiles en Colombia, sobre todo en la primera mitad del siglo XX, es que gran parte de la historiografía señala que los movimientos estudiantiles tuvieron una presencia significativa solo hasta la década del sesenta y setenta del mismo siglo.¹¹⁸ Sin embargo, con estudios recientes ha sido posible establecer que el movimiento estudiantil en Colombia efectivamente contó con una participación importante en los acontecimientos políticos registrados en las primeras décadas del siglo XX, sobre todo a partir de 1920. Esta ausencia en la historiografía puede ser explicada por la preponderancia que ha tenido la interpretación histórica basada en las acciones del bipartidismo. Así, la interpretación de los acontecimientos en muchos trabajos de corte histórico está determinada por las dinámicas que han adquirido tanto el Partido Liberal como el Conservador en la historia de Colombia.

La razón por la que quizás la historiografía no ha puesto en evidencia con mayor énfasis las acciones del movimiento estudiantil en la primera mitad del siglo XX puede explicarse porque gran parte de las ideas del movimiento estudiantil fueron recogidas por el Partido

¹¹⁸ Véase a manera de ejemplo: Julio Puig Farras y Olga Lucía Zuluaga. *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil, 1971*. Bogotá, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas, 1974.

Liberal, entre otras cosas porque una parte importante de sus miembros fueron liberales y muchos de ellos llegaron a ser personajes importantes en la vida nacional. Tal es el caso de Luis López de Mesa, quien sería el Ministro de educación en los primeros años del gobierno de López iniciado en 1934. Efectivamente el movimiento estudiantil contó con el apoyo de una facción de los liberales que coincidían en sus propósitos de lograr independizar el espacio universitario de la influencia eclesiástica y hacer de éste un lugar para la discusión y la circulación libre de las ideas. Sin embargo, este movimiento tuvo dinámicas propias y no podemos hablar de movimiento estudiantil y de Partido Liberal de manera indistinta.

Diana Soto hace referencia a las manifestaciones de los grupos estudiantiles desde la colonia que proponían la existencia de una corriente de educación mucho más práctica en contraposición de los principios de la enseñanza de la escolástica.¹¹⁹ Sin embargo, según el historiador Mauricio Archila las manifestaciones masivas del grupo estudiantil como tal sólo empiezan a darse desde 1920, en lo que él caracteriza como un contexto de acelerada modernización y con buenos niveles de crecimiento económico, pero con una fuerte influencia aún del Partido Conservador en el sistema educativo.¹²⁰

¹¹⁹ Diana Soto, *Polémicas universitarias en Santa Fe de Bogotá: Siglo XVIII*, Bogotá, UPN, 1993, pp. 144-163.

¹²⁰ Mauricio Archila. "Entre la academia y la política: el movimiento estudiantil en Colombia 1920-1974.", En: Renate Marsiske (Coord.). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, Tomo I, México, Universidad Nacional autónoma de México, 1999, p. 161.

Con relación a lo estrictamente educativo, Mauricio Archila afirma que entre las manifestaciones estudiantiles adelantadas entre 1920 y 1924 se exigía principalmente el mejoramiento académico, el cambio de los docentes y el cambio en la orientación curricular. Archila concluye su estudio señalando que gracias a su trabajo de revisión de prensa es posible hablar de una capacidad organizativa del movimiento estudiantil expresada en la organización de una Federación Nacional, clubes y organizaciones locales, así como la celebración de congresos bianuales. Destaca también la circulación de ideas por medio de la prensa y las publicaciones liberales, lo que de alguna manera influyó en su poca independencia política.¹²¹

Como pudimos ver en el primer capítulo, el movimiento en pro de las reformas universitarias se constituyó a escala latinoamericana, pues en general las peticiones eran casi las mismas: las reformas curriculares, la autonomía universitaria y un proceso de selección de los docentes de acuerdo a su idoneidad en el campo de enseñanza y no por sus influencias políticas. Otro autor que exalta el papel del movimiento estudiantil en el periodo comprendido entre 1918 y 1930 es Gerardo Molina, quien afirma que las acciones de este grupo obedecieron a un movimiento latinoamericano que buscaba las transformaciones de la universidad.¹²²

En Colombia, la primera actividad importante del movimiento estudiantil se remonta a 1910 con la organización del Primer Congreso de Estudiantes de la Gran Colombia que

¹²¹ *Ídem.*

¹²² Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia de 1935 a la iniciación del Frente Nacional*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1978.

contó con la participación de universidades de Bogotá, Quito y Venezuela. Lo interesante de este evento es que, ocho años antes de Córdoba, promovió la idea de la autonomía universitaria y planteó la necesidad de la representación estudiantil en las estancias de decisión de las universidades así como la urgencia de sustituir por un sistema de concursos aquellas prácticas arbitrarias de nombramiento de catedráticos. Así mismo, Luis López de Mesa, uno de los organizadores y personaje influyente a nivel político años después, sorprendió a los asistentes con un fuerte discurso con relación al imperialismo de los Estados Unidos y los límites que este imponía para el desarrollo del resto de las naciones americanas.

Luego de esto Germán Arciniegas, identificado como la figura más prominente de movimiento estudiantil colombiano, inició su participación en el movimiento con la creación de dos publicaciones muy importantes, dirigidas a la creación de una Federación de Estudiantes: Año Quinto (1916) y Voz de la Juventud (1917).¹²³ La *Revista Universidad* fue una de las publicaciones más sobresalientes gestionadas por Arciniegas la cual hacía parte de las actividades académicas y culturales de la Asociación Nacional de Estudiantes. La revista inició labores en 1921 hasta 1922 y reinició labores en 1927 hasta 1929, persiguiendo como objetivo presentar los trabajos de algunos jóvenes artistas colombianos tales como Jorge Cárdenas, Alfonso María de Ávila, Lisandro Serrano, Gustavo Lince y Jorge Franklin quienes buscaban la originalidad y la modernidad en sus obras artísticas cercanas al cubismo, el futurismo y el abstraccionismo. Las expresiones artísticas de esta

¹²³ Carlos Lleras Restrepo, *Otros Recuerdos de los Primeros Tiempo*, Bogotá, En: *Revista Nueva Frontera*, No. 14, Enero 1975, p. 10.

publicación también se evidenciaron en las portadas dedicadas a escultores como Rómulo Rozo, José Domingo Rodríguez y Ramón Barda conocidos artistas americanos seguidores de las corrientes renovadoras admirados por Arciniegas.¹²⁴

La Asamblea de Estudiantes de Bogotá realizó en el Teatro Municipal de Bogotá en 1920 una serie de conferencias sobre la raza realizadas en el Teatro municipal de Bogotá, en las cuales se debatieron las diversas representaciones que tenían las élites sobre la nación colombiana, sus relaciones con la raza y la educación. Estas conferencias son reconocidas como una de las discusiones más importantes adelantadas durante el siglo XX por los intelectuales alrededor del tema de la nacionalidad y la identidad colombiana.¹²⁵

Fue hasta 1921 que fue posible la conformación de Federación de Estudiantes, luego de un acontecimiento determinante: La llegada de Carlos Pellicer, un estudiante mexicano que se convirtió en el agregado cultural de la embajada de México en Colombia.¹²⁶ Para Carlos Lleras Restrepo, tal suceso obedeció a un plan de José Vasconcelos de promover en Latinoamérica la participación de la juventud y de los movimientos estudiantiles en las transformaciones de sus países. Esto explica por qué para gran parte de los países latinoamericanos José Vasconcelos se constituyó en un personaje emblemático para las juventudes.

¹²⁴ Álvaro Medina, *El arte colombiano de los años veinte y treinta*, Bogotá, Colcultura, 1995, pp. 17-43.

¹²⁵ Martha Cecilia Herrera y Carlos Jilmar Díaz (Comp.), *Educación y cultura política: Una mirada multidisciplinaria*, Bogotá, Plaza y Janés editores, Serie Educación Cultura Universidad Nacional de Colombia, 2002.

¹²⁶ Carlos Lleras Restrepo “Así éramos en 1933”, En: Revista *Nueva Frontera*, No. 13, Bogotá, enero de 1975, pp. 10-18.

El contacto entre Arciniegas y el agregado cultural de México produjo la conformación de la Federación de Estudiantes Colombianos que se encargó de llevar a cabo varias actividades de índole científico pero también social, pues el objetivo era promover la participación de la juventud en los asuntos públicos, lo cual hizo que para finales de la década de los veinte fuera una organización vigente y participativa.

Con este nuevo enfoque organizativo, el movimiento estudiantil a la cabeza de Arciniegas obtuvo hacia 1927 su máximo logro: la cátedra libre, término tomado de Córdoba, que consistía en invitar a la Universidad Nacional importantes personajes del panorama nacional para que disertaran sobre todo tipo de temas de interés para los estudiantes, temas que por razones ideológicas habían sido esquivados por sus maestros conservadores anclados a la repetición de textos europeos. Las primeras conferencias se llevaron a cabo en Santa Clara, sede de la Facultad de Derecho, pero las autoridades universitarias decidieron cerrar las puertas para tal actividad por lo que los estudiantes encontraron en el Teatro Municipal una sede alterna.¹²⁷

Fue en este contexto que los estudiantes conocieron a Alfonso López Pumarejo. Él fue uno de los primeros invitados a Santa Clara para que hiciera una disertación acerca de economía nacional, tema que despertaba gran interés entre los estudiantes ya que el profesor titular de

¹²⁷Germán Arciniegas, “tiempos de López y la Universidad”, En: Universidad Nacional de Colombia, *Alfonso López Pumarejo y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, p. 25.

la asignatura, Miguel Abadía Méndez, solía repetir un texto europeo de vieja data que por supuesto no hacía referencia alguna a la crisis económica que se experimentaba a nivel internacional. Así fue que López Pumarejo impresionó a los estudiantes con al menos seis conferencias en la que con erudición hizo un balance de la economía colombiana, tocó el tema del presupuesto nacional y disertó sobre el despilfarro cometido por los conservadores durante sus tantos periodos presidenciales. Fue este acercamiento el que le permitió a los estudiantes conocer las virtudes intelectuales y políticas de López Pumarejo quien a su vez pudo descubrir que la causa universitaria era una bomba de tiempo de la que podrían sacar mucho provecho los liberales para recuperar el control del Estado.

De la cátedra libre también fueron partícipes varios intelectuales de la época, como Gabriel Turbay, Camacho Carreño, Jorge Eliécer Gaitán, Gerardo Molina, Eliseo Arango, Eduardo Santos y Laureano Gómez. Finalmente el espacio fue censurado por el Gobierno Nacional pero sus alcances ya no tenían vuelta atrás pues había logrado crear conciencia de la importancia de hacer de la universidad, especialmente pública, un espacio para la discusión, la crítica, el debate y sobre todo un lugar ajeno al confesionalismo y los vaivenes partidistas. Pero el momento de transformación llegó en sintonía con los cambios políticos experimentados en toda América Latina en la década del treinta. Así, nuevos actores sociales fueron haciéndose protagonistas en el escenario nacional y las reformas educativas se pusieron a la orden del día.

2.4 LA REVOLUCIÓN EN MARCHA: TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y REFORMA UNIVERSITARIA.

En América Latina en la década del treinta del siglo XX se presentó la confluencia de gobiernos populistas y nacionalistas. Las características de estos gobiernos fueron: la presencia de un líder carismático que se imponía a los partidos; la movilización de masas urbanas como los trabajadores y artesanos; el amplio uso de los medios de comunicación; y la implementación de un variado conjunto de reformas. Este movimiento reformista fue igualmente impulsado por circunstancias internacionales, pues Estados Unidos, para salir de la crisis económica de 1929, impuso el modelo keynesiano y la política de *New Deal*, que significaron mayor intervención estatal en la economía, aumento del gasto social, legislación que protegía a los trabajadores y una nuevas relaciones entre Estados Unidos y América Latina.

En los diferentes países de la región se manifestaron de manera distinta los gobiernos populistas y nacionalistas y, por ello, las reformas fueron más radicales en algunos países. México, por ejemplo, fue una de las naciones donde más se vivieron los cambios políticos, económicos y sociales. Naturalmente, los cambios fueron impulsados por la experiencia de la Revolución Mexicana, que había logrado movilizar a los diferentes sectores sociales en torno a la promesa de grandes transformaciones. Las reformas habían sido llevadas a la constitución en 1917 y por ello en adelante se conocieron otros logros significativos. Quizás el gobierno que más introdujo transformaciones de diverso tipo fue el del General Lázaro Cárdenas (1934-1940). En efecto, una rápida revisión de su obra de gobierno nos

permite constatar la nacionalización del petróleo, la creación del seguro social, la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la denominada reforma socialista de la educación, etc. Debido a que nuestro tema de estudio es la educación nos detendremos un poco más en esta última reforma.

La reforma socialista de la educación de Cárdenas hizo parte del proceso de laicización que se vivía en México desde mediados del siglo XIX con las Leyes de Reforma. Luego vinieron los tiempos de Porfirio Díaz que otorgó ciertas libertades a los protestantes. Más adelante la constitución de 1917 contempló la separación de la Iglesia y el Estado, educación laica y algunas limitaciones al clero. No obstante, el poder de la Iglesia no se vio reducido, tal como lo demostró la denominada guerra de los cristeros. Por ello, introducir reformas en la educación en el México de los años treinta seguía generando graves conflictos.

La reforma educativa contemplaba al menos cuatro modificaciones sustanciales en la educación básica: la consideración de que el maestro constituía no solamente el educador de los niños y niñas sino una figura moral y organizadora del movimiento social; la escuela debería fomentar el cambio social y el desarrollo de un proyecto nacionalista y popular; la educación mixta; y una nueva perspectiva pedagógica, al someter, por ejemplo, a los colegios privados a un programa oficial.¹²⁸ Adicionalmente se propusieron una serie de

¹²⁸ Sobre la importancia de la acción estatal para controlar la educación véase: Susana Quintanilla, *La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas (1934-1940)*” versión electrónica en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_31.htm. Además Elvia Montes de Oca Nava, “La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno cardenista” en

mecanismos que crearon unas nuevas condiciones de trabajo para los maestros y de estudio para los niños y jóvenes. Entre las primeras se destacan la creación de la Escuela Nacional de Maestros, la Escuela Nacional de Agricultura y El Instituto Politécnico Nacional.¹²⁹ Con respecto a los estudiantes se publicaron textos escolares, se fomentó la educación técnica, se crearon becas, comedores e internados e instituciones de educación para indígenas.¹³⁰

Para el momento en que se implementaron tales reformas constituían un avance sin precedentes y ello molestó a la Iglesia y a los sectores más conservadores de la sociedad. La respuesta incluyó la violencia contra los maestros y las instalaciones, la excomuniación y la amenaza de un levantamiento similar a los cristeros.¹³¹

Otro dirigente popular del mismo periodo que Gaitán fue el Víctor Raúl Haya de la Torre, quien se destacó en Perú desde la primera década del siglo XX por sus proyectos modernizantes de la universidad, la cultura y la política de su país. Encarcelado y luego

Educere, Revista Venezolana de Educación, Universidad de los Andes, año 12, No 42, julio-septiembre de 2008, pp. 495-504 versión electrónica en <http://www.scielo.org.ve/pdf/edu/v12n42/art10.pdf>.

¹²⁹ Sobre la situación de los maestros en la educación socialista véase: Jorge Mora Forero, *los maestros y la práctica de la educación socialista en México*” versión electrónica en http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/I5YCMGUKEXF5674EN88IS6NL25Y8XA.pdf

¹³⁰ Pablo Latapi Sarre, “Un siglo de educación nacional: una sistematización”, En: *un siglo de educación en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Sobre los textos escolares véase: Elvia Montes de Oca Nava, “La educación en México. Los libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934–1940”, En *Perfiles Educativos*, Vol. 29, UNAM, México, No 117, 2007, pp. 111-130.

¹³¹ Sobre las formas que adquirió la oposición a la educación socialista véase: Mario Palacio Valdés, “La oposición a la educación socialista durante el cardenismo (1934-1940). El caso de Toluca”, En, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, enero-marzo de 2011, Vol. 16, No 48, pp. 43-71.

expulsado de su país fundó en 1924 en México la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) como un intento de constituir un movimiento continental nacionalista y antiimperialista.¹³² No obstante, al comenzar los años treinta Haya de la Torre pudo participar en las elecciones de 1931 y por ello cambió el nombre de su partido a Partido Aprista Peruano siendo derrotado por Luis Miguel Sánchez Cerro. Haya de la Torre, sin embargo, desconoció el resultado e inició una gran movilización contra Sánchez, las protestas alcanzaron en la ciudad de Trujillo la forma de levantamiento popular contra las fuerzas armadas. En la refriega hubo varios muertos y más adelante un número desconocido de fusilados. Obviamente Sánchez aprovechó la oportunidad y declaró en 1933 al Partido Aprista un partido ilegal e inició la persecución de sus dirigentes. La situación empeoró a raíz del asesinato de Sánchez Cerro el 30 de abril de ese mismo año. Solo hasta 1945 el Aprismo volverá a la legalidad.

En Colombia, la presencia de movimientos reformistas y populistas se asocia con dos personajes liberales: Jorge Eliecer Gaitán y Alfonso López Pumarejo. El primero de ellos reconocido por haber sido quien acaudilló un movimiento de corte populista como una disidencia del Partido Liberal, y el reformismo del Alfonso López Pumarejo.¹³³ Gaitán se había destacado desde mediados de los años veinte por ser un abogado brillante y por

¹³² Sobre Víctor Raúl Haya de la Torre y el APRA véase Nelson Manrique, “¡Usted fue aprista!”. *Bases para una historia crítica del APRA*, Lima, Flacso-Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.

¹³³ Una propuesta de análisis comparativo entre México, Puerto Rico y Colombia en los años treinta en Miguel Ángel Urrego, *La Revolución en Marcha, Colombia 1934-1938*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Revista Nueva Gaceta, 2005.

representar a los sectores más radicales del liberalismo. Su más sonada defensa de los intereses populares y de la nación la hizo en sus intervenciones como Representante a la Cámara en el Congreso donde denunció, a finales de 1928, a la *United Fruit Company* y al gobierno como responsable de la muerte de cientos de trabajadores que se encontraban en huelga, suceso que en la historia de Colombia se denomina la Masacre de las Bananeras.

En los años treinta Gaitán logró recorrer el país y formar un gran movimiento que se oponía a la muerte de militantes liberales a mano de los conservadores y la policía contralada por estos últimos. En 1933 Gaitán y Carlos Arango Vélez fundaron la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR) para darle mayor proyección al movimiento de masas. El programa de la UNIR contemplaba la intervención del Estado en la economía; la reforma agraria; la creación de cooperativas campesinas; nacionalismo antiimperialista; y un amplio conjunto de reformas sociales. La UNIR tuvo influencia en las zonas cafeteras de Cundinamarca, en el norte del Tolima, Caldas y el Valle. Precisamente en estas regiones sufrieron la acción de la policía que tras las manifestaciones en apoyo a Gaitán desataron la represión asesinando varios campesinos. Sucesos que evidenciaban que los grandes propietarios no dejarían llegar al poder al joven caudillo.

En la década del cuarenta se mantuvo como un disidente liberal y ganó adeptos en gran parte del país. Su vertiginosa carrera lo llevó a ocupar el tercer lugar en las elecciones presidenciales de mayo de 1946, por lo cual la Dirección Nacional Liberal accedió a nombrarlo jefe único del partido. No obstante, los sectores de ultraderecha no aceptaron la

posibilidad de que Gaitán llegara a la presidencia en 1950 y el 9 de abril de 1948 organizaron un complot para asesinar el caudillo. La muerte de Gaitán desató una enorme oleada de violencia en los campos y una guerra no declarada entre campesinos liberales y conservadores. A este periodo se le conoce en la historiografía colombiana como La Violencia, con mayúsculas para distinguirla de otras manifestaciones contemporáneas del conflicto social.

Alfonso López Pumarejo llegó a la Presidencia de Colombia en 1934 siendo el segundo mandato liberal luego de que en 1930 cesara la Hegemonía Conservadora. El primer presidente liberal luego de este periodo de Hegemonía fue Enrique Olaya Herrera quien tuvo que afrontar la reestructuración del Estado aunque sin haber podido generar grandes transformaciones. Fue hasta la llegada de López Pumarejo en su periodo presidencial (1934-1938), que se presentó un proyecto político que recogió todas las diferentes ideas sobre la necesidad de modernización de todas las instituciones y procedimientos del Estado: La Revolución en Marcha: “La Revolución en Marcha fue el proyecto de una fracción del Partido Liberal en la década de los treinta para modernizar el Estado y la sociedad, es decir, para adecuar el Estado a las nuevas condiciones mundiales de acumulación de capital (...) La Revolución en Marcha impuso un conjunto de reformas importantes que cambiaron la fisonomía del Estado y la correlación de las fuerzas políticas.”¹³⁴

¹³⁴ Miguel Ángel Urrego Ardila, *La revolución en Marcha...*, p. 9

Así, la Revolución en Marcha fue la búsqueda del ingreso de Colombia a la economía capitalista que, sin lugar a dudas, requirió una fuerte reforma a nivel fiscal y una nueva interpretación de la propiedad privada al servicio del desarrollo de la sociedad. Fue también necesaria la implementación de nuevos impuestos como el del patrimonio y el del exceso de utilidades, dineros disponibles para el desarrollo de proyectos de infraestructura y de inversión social. Esta nueva interpretación de la propiedad y la búsqueda de formas de producción propias de la economía capitalista de la época, hicieron que muchos de los hacendados y terratenientes se definieran como detractores de La Revolución en Marcha. Por otra parte, se introdujeron disposiciones a nivel laboral que apuntaron a la participación de la clase trabajadora en los asuntos del Estado, se fortaleció la participación sindical con organizaciones como La Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), aunque sólo en su segundo periodo presidencial López daría paso a una reforma más profunda.

En general, con la Revolución en Marcha lo que estaba en juego era la capacidad del Estado de ponerse al frente de los asuntos políticos, económicos y sociales que estuvieran dentro de las preocupaciones y obligaciones que desde la comprensión de un Estado de derecho pudiese tener. Así, el Estado de la Revolución en Marcha se caracterizó por promover una serie de leyes con el objetivo de intervenir en los asuntos que considerasen propios, tales como el control a las industrias en la racionalización de la producción, las relaciones patronales y, en general, en todas aquellas acciones en las que era necesaria la búsqueda del bienestar de los ciudadanos.¹³⁵

¹³⁵ Álvaro Tirado Mejía, “La economía y lo social en la reforma constitucional de 1936”, En: *Lecturas de Economía*, No.21, Medellín, 1986, pp. 81-98.

La historiografía, en general, ha calificado La Revolución en Marcha como un proyecto político del Partido Liberal, sin embargo, es necesario hacer énfasis en que dicho proyecto político sólo contó con el apoyo de una facción de los liberales. Según Álvaro Tirado Mejía uno de los aspectos más importantes del pensamiento y política de López está relacionado con su análisis y concepción de partido.¹³⁶ Recordemos que antes de que en 1930 asumiera la dirección del Partido Liberal habían sido repetidos sus enfrentamientos políticos con grandes dirigentes liberales como Benjamín Herrera, militar y político perteneciente al gabinete del presidente José Vicente Concha en 1914, y, en general, contra los “guerreristas”, como se les denominó a una facción de los liberales que promovían los enfrentamientos armados con los conservadores.¹³⁷

López Pumarejo asumió la dirección del Partido Liberal bajo el gobierno de Olaya Herrera en 1930 sin compartir gran parte de sus criterios, lo que evidenciaba en un primer momento las tensiones que dentro del liberalismo se vivían porque, según el mismo López, el liberalismo conservaba dentro de sus filas personajes, que por herencia o por delimitación departamental, se asumían liberales pero que en pensamientos y acciones se asemejaban más a los conservadores.

El problema de las distintas facciones del liberalismo se agudizó cuando se hizo evidente que los cambios propuestos por López habían pasado del plano discursivo a la realidad:

¹³⁶ Álvaro Tirado Mejía, *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo 1934-1938, Bogotá*, Procultura S.A e Instituto Colombiano de Cultura, 1981.

¹³⁷ *Ídem.*

“Muchos que creían honradamente ser revolucionarios, descubren que hacia la izquierda el panorama es más dilatado y que en el primer impulso han ido más allá de lo que sus nervios resisten. Se sienten espantados por el espectro bolchevique y perseguidos por la Sombra de Lenin inclinada sobre la república. La mentalidad educada bajo el dominio tradicionalista, se sobresalta, quieren regresar. Para practicar la democracia liberal se requiere de valor pues hay que tocar muchos intereses.”¹³⁸

Por los aspectos mencionados anteriormente, es posible concluir que los obstáculos presentados al proyecto político de López conocido como la Revolución en Marcha no sólo provinieron del quebramiento político e ideológico con el Partido Conservador y la Iglesia, sino también de la lucha que tuvo que darse con sus copartidarios que en la práctica se acercaban más a las ideas conservadoras.

De la vida académica y política del centenarista Alfonso López Pumarejo cabe resaltar su formación en Inglaterra, Estados Unidos y en Colombia, específicamente en el Tolima, en donde había tenido una larga experiencia de negocios y había desempeñado un papel importante en el Partido Liberal desde 1925. López se caracterizó por su retórica socializante, estilo político aprendido en Estados Unidos, con la cual pretendió ganar el mayor número de votos bajo la promesa de un cambio radical. López tenía una visión social del Estado, que según él era la única forma de contrarrestar el comunismo. Idea que compartió durante su gobierno con un gabinete de ministros jóvenes, frescos y progresistas políticamente hablando quienes coincidían con López en que las piedras angulares de una

¹³⁸ Respuesta del presidente López a la carta de renuncia de los Ministros, Diciembre 21 de 1934, en *Obras selectas*, Bogotá, p. 192.

verdadera revolución en marcha deberían ser: la revisión de la constitución, la reforma fiscal, la reforma agraria y la reforma universitaria.¹³⁹

La Revolución en Marcha trajo consigo elementos de transformación profundos destacados de manera significativa en los cambios en la Constitución a la que le fueron introducidos en 1936 elementos como: los límites, en los que Colombia reconocía como específicos de la nacionalidad colombiana las Islas de San Andrés y Providencia y los concernientes a los mares limítrofes;¹⁴⁰ la igualdad jurídica de los extranjeros; se redefinió el concepto de propiedad en la que se hacía énfasis en su función social y en las obligaciones que acarrea su tenencia, la introducción de elementos alusivos a la libertad de conciencia y la garantía a la instrucción pública, considerando éste último elemento la piedra angular de la Revolución en Marcha.¹⁴¹

La reforma a la educación cobró una importancia decisiva para López quien la concebía como la única forma de delinear un perfil de ciudadano de acuerdo con las necesidades políticas y económicas del país. Por ello, tres fueron los ejes sobre los cuales se pretendió guiar esta reforma: la ampliación de la cobertura educativa básica, primaria y bachillerato;

¹³⁹ Aline Helg, *La educación en Colombia 1918- 1957 una historia social, económica y política*, Bogotá, Serie Educación y cultura Universidad Pedagógica Nacional plaza & Janés editores Colombia S.A., 2001.

¹⁴⁰ Miguel Ángel Urrego Ardila. *La revolución en marcha 1934-1938 una lectura en perspectiva latinoamericana*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005

¹⁴¹ Definición persistente hasta la fecha la cual identifica a los colombianos de nacimiento a los hijos de padre o madre colombianos que hubieran nacido en el exterior y luego se domiciliaren en la república.

la restricción a la influencia de la Iglesia y el fortalecimiento de la educación superior.¹⁴²

En ese orden de ideas, la reforma universitaria también se hizo su prioridad pues desde su acercamiento con los estudiantes en aquellos encuentros de la cátedra libre había notado que introducir cambios en este terreno lograría la simpatía del los estudiantes y de los sectores de la sociedad quienes expectantes veían en López la posibilidad de salir del letargo en el que los Conservadores y la Iglesia Católica habían sumergido a la máxima casa de estudios. Al respecto López afirmó:

“Nuestras universidades son escuelas académicas, desconectadas de los problemas y de los hechos colombianos, que nos obligan con desoladora frecuencia a buscar en los profesionales extranjeros el recurso que los nuestros no pueden ofrecernos para el progreso material y científico de la nación. En esa general incertidumbre sobre nuestra vida, perdemos el tiempo entregados a divagaciones, a conjeturas, a teorías empíricas, sin que la Estadística o las Ciencias Naturales y Sociales nos abrevien y faciliten el trabajo, que en condiciones actuales es fatalmente ineficaz.”¹⁴³

Recuperar para sí y para sus fines la educación le demandaba a este Estado, modificado por López, la disposición de presupuesto para tal fin y la discusión sobre la democratización de la universidad, expresada en un ingreso masivo que respondiera a las demandas de la población y en especial al incremento de la clase media en Colombia. Esta misma democratización lo llevaría a ampliar el acceso a otros actores que durante la Hegemonía Conservadora se había mantenido al margen de los procesos educativos, tales como las mujeres y la población rural.

Este proyecto político otorgó a la universidad pública un papel más definido que el observado durante la Hegemonía Conservadora, pues además de intentar subsanar la

¹⁴² Miguel Ángel Urrego Ardila. *La revolución en marcha...*, p. 29.

¹⁴³ Jaime Lara Rodríguez, *Reseña Histórica de la Universidad Nacional*, Enero 31, Bogotá, 1981.

inequidad de su ingreso debía promover una serie de carreras y estudios enfocados a hacerle frente a las demandas económicas y sociales del país. Así, la universidad sería pensada para fortalecer los procesos de investigación social tan necesaria a la hora del diseño y la implementación de las políticas públicas. Veamos algunas líneas de la reflexión que López hace a sus estudiantes universitarios:

“(…) Voy a organizar, en compañía de ustedes, una campaña de investigación, sobre las condiciones económicas y políticas de Colombia (...). Vamos a averiguar por qué esta patria nuestra, que contiene, según dicen, poderosos recursos, extraordinariamente bien situada en la geografía de los pueblos, habitada por un pueblo laborioso ha perdido su esfuerzo casi totalmente, y no tiene educación, ni riqueza, ni caminos, sino que apenas vive una vida semiprimitiva. Vamos a averiguar por qué el tesoro de nuestras esmeraldas no ha producido al país sino gastos y dolores de cabeza. Si algo adelantamos en estas investigaciones; si por lo menos creamos el gusto y el temperamento de esta clase de estudios, yo quedaré altamente satisfecho (...)”¹⁴⁴

De esta manera, López implementó un discurso basado en una ciudadanía portadora de derechos como la educación pero a la vez acreedora de deberes para con la nación y la patria, lo cual afectaba gravemente la obediencia que hasta el momento solo se le debía a la Iglesia Católica con el beneplácito de los gobiernos conservadores. Esto también significó una redefinición de lo que se consideraba público y de lo que le competía y lo que no al Estado. Así, la educación empezó a ser vista como una obligación del Estado, lo cual significó una lucha frontal contra la Iglesia quien durante siglos había logrado hacer suyo este espacio de socialización en donde podía sembrar los principios de la moral y las buenas costumbres.

¹⁴⁴“Balance de la educación y objetivos de la reforma de la Universidad Nacional 1935”, en: Universidad Nacional de Colombia. *Alfonso López Pumarejo y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, p. 43

Finalmente una definición de educación como la de Ricardo Lucio nos permitir describir lo que significó la educación en los proyectos políticos analizados en este capítulo: “La educación es una práctica social a través de la cual las sociedades responden a una determinada visión del hombre, facilitando de manera intencional o implícita, el desarrollo de sus miembros intentando acuñar en ellos la orientación social que consideren preferible...un sistema de acción socialmente estructurado en relación con ciertos roles y estatus.”¹⁴⁵

Con relación a la universidad podemos afirmar que si bien en la actualidad la concebimos como un espacio crítico, vivo y con dinámicas propias, este concepto ha sido desarrollado en la medida en la que este espacio académico ha tomado distancia de los proyectos políticos de partido. Sin embargo, para este periodo que hemos estado estudiando está más acorde una interpretación sociológica en donde se entiende la universidad como un espacio que, al igual que el resto de las instituciones que integran un Estado, obedece y se configura según las dinámicas propuestas desde el exterior tales como los proyectos ideológicos y políticos del grupo o facción que para el momento ostente el poder. La universidad concebida como un espacio que garantiza el sostenimiento y la reproducción ideológica. En el siguiente apartado analizaremos con mayor detalle el proyecto de ley que se planteó en gobierno de López con relación a la Reforma Universitaria en Colombia

¹⁴⁵ Ricardo Lucio, “La construcción del Saber y del Saber Hacer”, En Revista *Aportes* N°41. Dimensión Educativa, Bogotá, Marzo de 1994, p. 35.

CAPÍTULO 3: DEL DISCURSO A LA PRÁCTICA: REFORMA UNIVERSITARIA

1934-1938

En el capítulo anterior tuvimos la oportunidad de conocer algunas de las actividades del movimiento universitario en Colombia en las primeras décadas del siglo XX, lo cual nos permitió concluir varios elementos. Por un lado, es posible rastrear desde 1910, en el marco del Primer Congreso de Estudiantes de la Gran Colombia realizado en Bogotá, un acercamiento entre estudiantes de universidades de Colombia, Ecuador y Venezuela en el que se discutieron temas de gran importancia para el movimiento reformista latinoamericano tales como: el antiimperialismo, la autonomía y la necesidad de estrechar lazos entre las repúblicas latinoamericanas por pertenecer éstas, según los estudiantes neogranadinos, a una sola raza.

Por otro lado, pudimos ver cómo la *Cátedra Libre* (1927) se consolidó en uno de los anhelos y logros más prominentes del movimiento universitario en Colombia. Sin embargo, es necesario resaltar que, tal como lo afirmó Germán Arciniegas, el término como tal y muchos otros elementos discursivos fueron tomados de la rebelión estudiantil de Córdoba, que muy rápido llegó a los oídos de estos estudiantes colombianos inconformes con las prácticas ortodoxas y caducas de la enseñanza universitaria. Fue así como en el marco de esta *Cátedra Libre* figuras notables del panorama nacional por invitación de los estudiantes empezaron a asistir primero a Santa Clara -Facultad de Derecho de la Universidad Nacional- y luego al Teatro Municipal para hacer disertaciones acerca de los problemas

más actuales de la Colombia de aquel entonces que tanto inquietaban a los estudiantes, temas que habían sido esquivados por sus maestros conservadores que se empeñaban en anclar sus enseñanzas a la repetición textual de viejos libros europeos tal como sucedió en Córdoba.

Acercarnos a lo que fue la Cátedra Libre en líneas pasadas fue lo que nos permitió insertar en el panorama un personaje tan importante para entender la transformación de la universidad colombiana: Alfonso López Pumarejo, cuyo proyecto político de la Revolución en Marcha explicamos a profundidad en el capítulo anterior. De López Pumarejo dijimos que fue uno de los primeros invitados por los estudiantes a Santa Clara donde los descrestó con una conferencia erudita acerca de los problemas económicos del país, tema que cobraba importancia en el panorama nacional luego del desastre económico que a escala internacional se experimentaba a causa de la Primera Guerra Mundial. Fue por ello que los estudiantes empezaron a ver a López como el liberal colmado de virtudes intelectuales y políticas que podría tramitar la reforma educativa que tanto habían estado esperando.

Conocer al López Pumarejo que se puso en contacto con el movimiento universitario a través de esta cátedra libre, nos permitió poner en evidencia que los estudiantes antes de López ya poseían una serie de reflexiones acerca de lo necesario que era para el progreso del país una reforma universitaria acorde a las nuevas demandas de la sociedad democrática que se buscaba edificar. También los estudiantes habían pensado en lo indispensable que

era fortalecer los lazos latinoamericanos para luchar por la construcción de un sistema universitario mucho más abierto, democrático y autónomo.

Es importante que resaltemos este trabajo que el movimiento estudiantil colombiano ya venía realizando, pues en la historiografía colombiana se afirma sin mucha justicia que fue gracias a López que se pudo pensar en una nueva universidad colombiana, calificando además a López como un latinoamericanista que se unió a las demandas de los movimientos estudiantiles del continente.¹⁴⁶ Como lo afirmó Arciniegas, de López se puede decir todo menos que fue un latinoamericanista, pues su formación en Londres y en los Bancos de Nueva York, hicieron de López un hombre con una fuerte lógica mercantil y capitalista. Cosa distinta es que los estudiantes consideraron a López como su interlocutor y confiaron en él el pliego de peticiones que habían desarrollado en sus años como defensores de la causa reformista, esperando que un gobierno liberal brindara las condiciones para hacerla realidad.

3.1 LA VISIÓN DE UNIVERSIDAD PÚBLICA DE GERMÁN ARCINIEGAS

Es precisamente ese tránsito de las demandas amplias y dispersas del movimiento universitario en Colombia a la consolidación como proyecto de ley lo que nos proponemos abordar durante este capítulo. Como pudimos ver en el capítulo anterior, fueron varios los proyectos de ley que distintos parlamentarios presentaron durante las dos primeras décadas

¹⁴⁶ Dentro de la bibliografía que aborda desde esta perspectiva la Reforma Universitaria llevada a cabo por López se encuentran los Trabajos de Aline Helg (1987) Alvaro Titado Mejía (1988) y Gerardo Molina (1968).

del siglo XX con el objetivo de promover una reforma universitaria, los cuales fueron obstaculizados por miembros del partido conservador quienes siempre encontraron en algún aparte de la Constitución o las buenas costumbres una excusa para cerrarles el paso.

A partir de la década del treinta esta situación cambió radicalmente, pues el retorno de los liberales al poder fue posible, en parte, gracias a su promesa de hacer de la educación una prioridad y una piedra angular de las transformaciones que el país debía adelantar para convertirse en una nación moderna. Es por eso, que los proyectos de ley enfocados en reestructurar la Universidad Nacional de Colombia fueron ampliamente debatidos, aunque hubo que esperar hasta 1935, durante el gobierno de López Pumarejo, para que se diera paso de manera formal, mediante la sanción de la Ley Orgánica 68, a la transformación de la Universidad Nacional de Colombia.

La Ley Orgánica 68 de 1935 es considerada por muchos historiadores como el hito más importante que se tiene con relación a la transformación de la Universidad Nacional de Colombia. Sin embargo, esta Ley recoge solo parte de las demandas de la agenda de aquel movimiento universitario que tuvo fe en las reformas liberales. Por consiguiente, nos parece pertinente ahondar en cómo fue ese proceso de construcción de esta propuesta final por parte del gobierno liberal y cuáles fueron los sustentos académicos bajo los cuales se estructuró.

Para estudiar este proceso de construcción, hemos considerado pertinente analizar un proyecto de ley presentado con anterioridad a la Ley 68, ante el Congreso de la República por Germán Arciniegas en 1933 que, sin haber sido aprobado, cobró una importancia capital a la hora de entender la necesidad de una reforma universitaria no solo para los movimientos universitarios sino para la nación entera.¹⁴⁷ En la exposición de motivos de este proyecto, Arciniegas logró de manera extraordinaria recoger las discusiones de los estudiantes e intelectuales y articularlas en una propuesta de Ley Orgánica para la Universidad Nacional. Gerardo Molina, haciendo un recorrido por “el pasado y presente de la autonomía universitaria” ubica la propuesta de Arciniegas como el mejor trabajo que se ha logrado hacer con relación a la universidad en Colombia pues presentaba una propuesta de construcción de universidad pública con una sólida argumentación académica y política.¹⁴⁸

Lo interesante del Proyecto de Ley presentado por Arciniegas es que nos permite abordar y entender los temas nodales en la búsqueda de la reforma universitaria, los cuales habían ido surgiendo a lo largo de los encuentros estudiantiles, los debates intelectuales y las discusiones entre los partidos políticos y distintos actores sociales desde comienzos del

¹⁴⁷ En el capítulo anterior tuvimos ocasión de conocer al Germán Arciniegas como líder estudiantil y abanderado de la causa reformista que dirigía la *Revista Universidad* como medio de difusión de las ideas de vanguardia en el arte y la literatura. Aún terminado sus estudios de carrera como abogado continuaba muy atento a todas las actividades que se realizaban en Santa Clara tales como la organización de la cátedra libre, manteniéndose como *estudiante vitalicio* como el mismo se denominó. Cuando el partido liberal llega a la presidencia, le ofrecieron a los universitarios un espacio en la lista de la cámara de representantes, lugar que ocupó Arciniegas debido a su prestigio y liderazgo dentro de los estudiantes.

¹⁴⁸ Gerardo Molina, *la idea de Universidad de Gerardo Molina*. En: Universidad Nacional de Colombia, *Gerardo Molina y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, UNlibros, 2001. pp. 91-201.

siglo XX. Es claro que sin identificar los debates y las tensiones más importantes alrededor de una posible reforma universitaria, era bastante complejo entrar de lleno a plantear una propuesta concreta de transformación. El documento que nos presenta Arciniegas encuentra su riqueza por ser una reflexión larga y sostenida de un protagonista que participó activamente en la consolidación de un movimiento universitario y que por su trayectoria pudo dar cuenta de las cuestiones que preocupaban a los estudiantes.

El proyecto que presentó Arciniegas se dividió en dos partes importantes: la primera fue una exposición de motivos en donde, como mencionamos, expuso su punto de vista con relación a los temas nodales de la reforma universitaria en Colombia y una segunda parte en donde de manera concreta planteó una serie de artículos en los que expuso la reglamentación que, de acuerdo con sus reflexiones, debía tener la Universidad Nacional.¹⁴⁹ A continuación iniciaremos el proceso de análisis de este Proyecto de Ley resaltando los elementos que a nuestro juicio son los más importantes alrededor del tema universitario en Colombia y que a su vez nos permiten dar cuenta de esos ejes transversales de las reformas universitarias en América Latina en la primera mitad del siglo XX tales como la democratización, la autonomía, el cogobierno entre otros.

3.1.1 NUEVO RUMBO PARA LA NACIÓN: NUEVO CURSO PARA LA UNIVERSIDAD.

¹⁴⁹ Germán Arciniegas, *la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1933.

Germán Arciniegas planteó en las primeras líneas de la exposición de motivos de su proyecto que el objetivo principal era definir la orientación política de la universidad colombiana, basada principalmente en la fe en la ciencia y en la técnica para lograr influir en los destinos de la República, de manera que, propuso abordar lo universitario como un problema de índole nacional argumentando que “el fracaso nacional no era sino el fracaso universitario.”

A diferencia de los estudiantes cordobeses y de los “agitadores estudiantiles” en Colombia, Arciniegas negó que el problema de la universidad radicara en causas de índole interno como los profesores o los rectores, por lo que al respecto afirmó que en realidad lo que afectaba a la universidad era su propia esencia y orientación, lo que la hacía incapaz de interpretar el verdadero sentido del ser colombiano y sus necesidades:

“En realidad el error de la Universidad está en su esencia, en que su orientación no sirve, en que la Universidad ignora sus destinos. Cámbiese un rector-lo hemos cambiado-destitúyase éste u otro profesor-lo hemos destituido,- modifíquense los reglamentos-los hemos modificado,- y se verá que todo sigue igual. Ábranse nuevas cátedras-se han abierto,- créense nuevas escuelas, –se han creado- invéntese nuevos grados, títulos, diplomas y se verá que estos injertos nunca crecerán, llevando las características que hacen del viejo árbol un adorno de escasa utilidad.”¹⁵⁰

Para Arciniegas, la universidad debía organizarse bajo un “espíritu diferente” y un “nuevo concepto de universidad”, sosteniendo que el modelo propuesto desde la independencia por Moreno y Escandón, Mutis y Caldas había fracasado por etéreo y metafísico dejando solo un montón de años perdidos en los que no se dio un solo aporte para comprender la vida

¹⁵⁰ *Idem* ., p. 7

misma. Pero para Arciniegas este no era un problema exclusivo de Colombia sino de toda Hispanoamérica, que había decidido seguir el modelo napoleónico de universidad y buscar la misma ruta de progreso de las culturas avanzadas del viejo continente.

Arciniegas sostuvo que, el próximo paso era la nacionalización de la universidad, en donde dejó clara su interpretación lineal del desarrollo de las instituciones al afirmar que la nacionalización constituía la siguiente fase del desarrollo ideológico de la universidad tal como en su momento lo había sido la escolástica. En esta nueva faceta, la universidad debía responder a las demandas materiales y no morales de la sociedad, por lo que Arciniegas se sirvió de algunos ejemplos como el problema agrario y de salud pública que sufría el país en ese momento para confirmar su tesis de que en nada había aportado la universidad para tramitar una solución a estas cuestiones, porque simplemente: “en su lugar se estudia el derecho romano y la mecánica racional y se tiene un vano interés por la cultura general.”¹⁵¹

El concepto de atraso de la universidad como institución que manejó Arciniegas en este texto, contiene otros elementos que complementan la reflexión que hicieron en su momento los cordobeses.¹⁵² Para los jóvenes de Córdoba, este atraso de la universidad se explicaba por la incompetencia de las autoridades universitarias al no permitir su modernización, a lo que Arciniegas le agregó que el atraso era producto de la incapacidad

¹⁵¹ *Ídem.*, p. 13

¹⁵² Luz Elena Vilosio, “A noventa años de la Reforma Universitaria”: la universidad autónoma bajo la perspectiva de la internacionalización de la educación superior”, En Chiroleu, Adriana y Mónica Marquina (Comp.), *Op.Cit.* p. 162.

de la misma institución que, por su esencia y orientación, se mostraba inútil frente a las exigencias de un país en transformación. Esto llevó al autor a argumentar, no que las autoridades universitarias son las culpables sino que había existido una falta de planeación - término fundamental para entender transformaciones de la universidad en años posteriores- pues la institución que se había construido era más bien un imprevisto producto del calor de los acontecimientos políticos.

3.1.2 EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMO EXPRESIONES DE LA DEMOCRATIZACIÓN UNIVERSITARIA.

En lo que se refiere a la democratización, como lo consideramos en el primer capítulo, los procesos de democratización de la universidad deben ser siempre entendidos tanto de manera interna como de manera externa. Por ejemplo, para los jóvenes de Córdoba era esencial la democratización interna que buscara romper esas viejas estructuras de gobierno universitario y dar paso a la participación de cada vez más miembros de la comunidad académica en las estancias de toma de decisión.¹⁵³ Para Arciniegas, esto también era importante pues consideraba que la restructuración total de la universidad obligaba a la ruptura de los círculos de poder que habían sido construidos dentro de la universidad que reproducían prácticas de autoritarismo y cerrazón.

¹⁵³ Adriana Chiroleu, “la democratización de la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión”, En: Adriana Chiroleu y Mónica Marquina (Comp.), *Op.Cit.* pp. 100.

Sin embargo, la mayor apuesta en este documento ligada a la democratización fue el énfasis en la necesidad del acceso de las clases económicamente “inferiores”, pues el autor afirmó que, pese a que Colombia poseía unos de los costos más bajos de matrícula de América Latina, la cobertura no era aún suficiente, anotando además que los problemas de los niveles educativos inferiores como la primaria y la secundaria habían afectado de manera drástica el ingreso al nivel superior.

Algo a lo que Arciniegas no hizo referencia con relación al tema del acceso, fue al peso de la tradición y el grave impacto en el acceso a la educación superior en Colombia, pues el espacio universitario había estado reservado por décadas para las familias más distinguidas de la vida nacional, quienes desde los tiempos de la colonia habían recibido este beneficio como premio a su pureza de sangre, lo que fue constituyendo prácticas muy arraigadas de desigualdad bastante complejas de remover de la sociedad. Esto aunado al alto nivel de analfabetismo que dejaba muy reducido el número de posibles candidatos a recibir formación universitaria.

Dentro de la discusión del proceso de democratización de la universidad es preciso referirnos a un asunto bastante mencionado por la época: el ingreso de las mujeres. En algunos países latinoamericanos como México, Brasil, Chile, Cuba y Argentina ya desde 1880 las mujeres habían logrado el ingreso a los claustros universitarios, gracias a que en dichos países había logrado hacer eco la idea de una educación obligatoria y gratuita para todas las capas de la sociedad y los beneficios que ésta traería para el desarrollo de la

nación.¹⁵⁴ Sin embargo, no todos los países latinoamericanos lograron cumplir a cabalidad con este propósito por distintos motivos entre los que podemos mencionar los problemas de dominio territorial, la poca voluntad política o el peso de la tradición que construyó fuertes prácticas de exclusión en los espacios educativos.

Es precisamente este último aspecto al que se refirió Arciniegas al abordar en su proyecto de ley el tema del acceso de las mujeres a la educación superior, apuntando que una de las variables que más ha afectado este proceso estaba relacionada con las prácticas de exclusión que se han tejido de manera histórica alrededor de la figura femenina en los distintos espacios de socialización, lo que había provocado que los procesos educativos de la mujer, en donde les era permitido el ingreso, estuvieran caracterizados por ofrecer lo estrictamente necesario sin permitirle mayores grados de especialización o profundización como sí se hacía con los hombre. Por el contrario, la educación de las mujeres se había impartido de manera “desorientada” y “sin cultura”. En el mismo sentido, Germán Arciniegas se refirió a los desastrosos resultados que se habían obtenido en las experiencias en las que se habían mezclado en una misma aula de clases a hombres y a mujeres pues solo había servido para incentivar las relaciones amorosas.¹⁵⁵

Planteando este panorama, Arciniegas fue enfático en afirmar que bajo este nivel educativo tan precario alcanzado por las mujeres, la idea de ingresar a la universidad se convertía en una aspiración muy laboriosa de lograr, por lo que propuso comenzar por un proceso de

¹⁵⁴ Germán Rama, *Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Kapelusz. 1987.

¹⁵⁵ Germán Arciniegas, *La Universidad Nacional...*, p.52.

transformación de los grados menores de preparación que le permitieran a la mujer tener mejoras en su formación, permitiéndoles también una asistencia libre a las conferencias y cursos teóricos dentro de la universidad mientras estaba lista para su ingreso formal.

3.1.3 EL PAPEL DE LOS JÓVENES EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

La trayectoria como líder estudiantil de Germán Arciniegas naturalmente se reflejó a lo largo del documento, de manera especial cuando se refiere a la importancia de la juventud en el proceso de transformación no solo de la universidad sino de la sociedad en general, reconociéndolos como unos de los actores más importantes en el proceso de reforma universitaria:

“...Nuestras juventudes han sido siempre activas en los menesteres culturales, de vanguardia en todas la revoluciones de alcance doctrinario que se han producido en América, viriles y resueltas hasta el sacrificio, celosas de sus libertades y sus fueros, dispuestas a enriquecer con nuevas ideas el acervo de las que recibieron por herencia y buscadoras cordiales de los sentimientos que viven en el ánimo del pueblo. De tal suerte que estas juventudes constituyen una fuerza dinámica escogida para completar los factores de moderación en las escuelas y para movilizarlos hacia las luchas y los afanes de la vida.”¹⁵⁶

Para Arciniegas los estudiantes constituían una fuerza revolucionaria con la que se debía contar para llevar a cabo cualquier proceso de transformación de la universidad, lo cual no le impedía reconocer que los estudiantes requerían de una participación organizada y con objetivos claramente establecidos que impidieran la primacía de los intereses particulares

¹⁵⁶ *Ídem.*, p.66.

sobre la totalidad del movimiento. Con relación a estos procesos de organización estudiantil, Arciniegas reconoce su admiración por el movimiento estudiantil de Córdoba de 1918 por haber logrado tramitar un proceso de cambio universitario de tal magnitud, por lo que no duda en afirmar que lo que debe rescatarse de la experiencia de Córdoba es el espíritu de la reforma y los logros que haya podido alcanzar pues, según él, la universidad de Córdoba no era mejor antes del proceso de reforma y era necesario insertar estos cambios, aunque muchos quisieran sin justicia afirmar que esto tan solo había sido un movimiento de agitadores electorales que implantaron un gobierno de la improvisación y la inexperiencia.¹⁵⁷

Lo anterior llevó a Arciniegas a afirmar que los estudiantes que desearan participar en un eficiente proceso de transformación de la universidad colombiana como movimiento organizado, debían estar bien preparados y formados en la toma de decisiones dispuestos y consientes como actores políticos que son, prestos a formar parte activa no solo de las instituciones educativas de las que hace parte sino del entorno social en el que se desarrollían.

Pese a que para Germán Arciniegas los docentes constituían una parte fundamental de ese capital humano necesario para llevar a cabo el sueño de modernizar la universidad, en su documento dedicó mucha más líneas a argumentar la importancia de la participación de los

¹⁵⁷ Recordemos que para 1933, mientras en Colombia se discutía este proyecto de ley para reforma de la universidad, Córdoba ya experimentaba más bien un proceso de contrarreforma enfocada en dar solución a los problemas internos que había desatado la participación cada vez más activa de los estudiantes en gobierno universitario.

estudiantes pero sobre todo a resaltar una figura que hasta el momento, por lo menos en el movimiento de Córdoba, no se consideraba de mucha trascendencia: el estudiante antiguo.

Los antiguos alumnos fueron llamados por Arciniegas para convertirse en el respaldo “intelectual” y “espiritual” más importante que requería esta nueva organización universitaria. Por un lado, eran quienes podían constituirse en un canal de comunicación y de una representación de la universidad con los distintos círculos sociales de los que posiblemente se podrían extraer fondos de financiación para la Universidad, brindando en contraprestación todo el respaldo técnico y científico que requirieran como una forma de vincularse a las necesidades del país.

La misma importancia dio Arciniegas a los estudiantes antiguos en el campo de la investigación en tanto se valoró su experiencia y todos aquellos aportes que desde la ciencia hubieran podido hacer a la sociedad en temas tan apremiantes como la flora, la arqueología o la geografía como representantes del alma máter. Esta experiencia podía ser aprovechada, según Arciniegas, por los estudiantes nuevos quienes podían resolver sus dudas y mantenerse al tanto de lo que realmente necesitaba el país en materia científica.

Introduciendo estos nuevos elementos, Germán Arciniegas planteó los principios por los cuales se debía regir la extensión universitaria de la cual afirmó se había dado de una manera “desordenada, esporádica y accidental”. Agregó además que los universitarios tenían también un gran compromiso con el desarrollo de oficios tan importantes para el país

como la cerámica, la plata, el grabado y la ebanistería lo que los debía llevar a mantener un contacto constante con los obreros que, al igual que el acercamiento con los antiguos alumnos, contribuiría a su proceso de formación.¹⁵⁸

3.2.3 LA AUTONOMÍA COMO CONDICIÓN IMPRESCINDIBLE PARA EL CRECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD.

El tema de la autonomía también fue abordado por Arciniegas en este proyecto de ley. Como mencionamos en el primer capítulo, la autonomía es para muchos la característica más prominente de los procesos de reforma universitaria adelantados en las primeras décadas del siglo XX:

“...América Latina inició durante el siglo XX, al calor de las banderas de la Reforma de Córdoba de 1918, un modelo específico de universidad caracterizado por la autonomía de las instituciones públicas, un marco de gestión basado en la modalidad de cogobierno, la presencia destacada de la educación monopólica pública, la gratuidad en su acceso, una estructura corporativista de gestión en su interior y un rol del estado orientado al suministro de los recursos financieros.”¹⁵⁹

Sin embargo, desde el primer capítulo hemos podido concluir que las experiencias con relación a los procesos de comprensión y adopción de la autonomía fueron bastante disímiles en cada uno de los países latinoamericanos. Por lo tanto no podemos afirmar, sin caer en bastas generalizaciones, que las universidades latinoamericanas hayan logrado de manera plena el establecimiento de la autonomía en estas primeras décadas del siglo XX.

¹⁵⁸ *Ídem.*, p.54

¹⁵⁹ Claudio Rama, *la tercera reforma de la...*, p. 36.

Nos inclinamos más por afirmar que la discusión acerca del cómo hacer las universidades más autónomas, sí se constituyó en un componente fundamental en la agenda de reforma universitaria en cada uno de los países, lo que dio origen a diversa definiciones de lo que podría ser la autonomía dadas las condiciones políticas y sociales en cada uno de los países. Al respecto Arciniegas deja entrever su preocupación por la falta de consenso que existía entre los intelectuales y académicos acerca de lo que era la autonomía, por lo que procedió a definir lo que para él debía ser la verdadera autonomía.

Lo primero que señaló al respecto, es que era una verdadera anomalía someter a la Universidad a las variaciones de los regímenes políticos y que, por definición, un sistema democrático era inconcebible si mantenía atadas las instituciones que lo componían, lo que era finalmente su principal diferencia con las dictaduras que buscaban la homogenización de un credo político. Al respecto de estas variaciones de la política educativa, afirmó que en el caso colombiano, esta dependencia con el poder político no había arrojado ni un solo beneficio y que por el contrario había perfilado una universidad completamente desconectada de las necesidades del país. Esta perspectiva llevó a Arciniegas a abogar por una universidad “más nueva, más científica, lógica, productiva y dentro de las necesidades actuales del país” la cual según Arciniegas, solo se podía dar en el marco de la autonomía la cual definió contundentemente como “una cosa que se tiene o no se tiene, no hay términos medios”.¹⁶⁰

¹⁶⁰ Germán Arciniegas, *La Universidad Nacional...*, p.71

Como se expuso en el segundo capítulo, la autonomía fue un objetivo que los estudiantes universitarios junto con algunos políticos liberales comenzaron a perseguir, motivados por los excesivos controles que los gobiernos conservadores y la Iglesia católica ejercían sobre el funcionamiento interno de la Universidad Nacional de Colombia, no solo en lo administrativo sino también en lo académico, privilegiando los docentes y contenidos afines a las doctrinas del catolicismo.

Es por eso que con el regreso de los liberales a la presidencia en 1930 se despertó una gran expectativa por las decisiones que en concordancia se tomarían respecto a la autonomía universitaria. Arciniegas se refirió a este aspecto advirtiendo que ahora que los liberales habían retomado el poder, parecía tentador utilizar la universidad como sostén ideológico. Sin embargo, para Arciniegas hasta el momento todo indicaba que los liberales habían optado por la defensa de la autonomía, pues la universidad no sería la manera en la que se supliera de ningún modo un vacío ideológico o se soportara un gobierno liberal:

“Si el liberalismo tiene una doctrina económica, política o moral que defender, debe confiar en que su bondad le permitirá imponerla en mentes abiertas a todas las consideraciones. Si esas doctrinas no encuentran eco en las juventudes, si se derrumban en un debate público y científico, si no tienen dentro del liberalismo hombres capaces de sostenerlas, no merece subsistir como el derrotero de la democracia. Una idea que sólo puede mantenerse en la ausencia de las ideas contrarias en una idea pobre, una idea cobarde, e ideas de esta naturaleza no merecen ser acogidas por el partido liberal.”¹⁶¹

¹⁶¹ *Ídem.*, p.75

Pese a esto Arciniegas afirmó que había quienes, aferrados a la Constitución, intentaban cerrarle el paso a la autonomía universitaria citando el artículo 120 parágrafo 15 de la Constitución de 1886 en la cual se sostenía que “corresponde al Presidente, como suprema autoridad administrativa, reglamentar, dirigir e inspeccionar la instrucción pública nacional”. Según Arciniegas, esto de ninguna manera niega la posibilidad de la existencia de instituciones autónomas, y estas últimas de ningún modo desconocen la autoridad del presidente.

Lo que Arciniegas sugirió al respecto fue un cambio en la relación entre la Universidad y el Estado, quedando este último obligado con su financiación que debía ser decretada mediante ley, la cual no comprometía a la Universidad con más deberes de los que por su naturaleza le correspondían. Aunque en materia de recursos económicos para Arciniegas la universidad debía además de autogobernarse, estar en la capacidad de motivar la inversión y la donación mediante su actividad científica.

Este planteamiento de una autonomía absoluta, tanto en lo administrativo como académico, puede ser entendido solo en el marco de los fuertes desacuerdos que los estudiantes universitarios tuvieron con el régimen conservador, pues conociendo los alcances de éste, no dudaron en pedir una independencia absoluta del Estado. Experiencia distinta la de los estudiantes de Córdoba, quienes apoyados por el Estado iniciaron una reforma universitaria, reconocieron el monopolio del Estado en materia educativa y dieron a este la

suprema vigilancia de sus procesos como institución universitaria. Por consiguiente, es difícil homogenizar la forma en la que la autonomía fue comprendida y abordada.¹⁶²

3.1.5 LO RELIGIOSO Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Arciniegas también destinó unas líneas de su exposición de motivos al tema religioso y su nexos con la reforma universitaria, un aspecto mayúsculo pues como tuvimos ocasión de mencionar en el segundo capítulo, en 1887 Colombia firmó un Concordato con la Iglesia Católica, el cual dio a la máxima institución eclesiástica vía libre para participar, sin temor a persecución, en los procesos educativos de todos los niveles de formación de los ciudadanos colombianos. Por lo tanto a partir de la fecha, la religión católica se hizo presente en todos los espacios de socialización y se constituyó para los estudiantes que buscaban una reforma universitaria en uno de los obstáculos más difíciles de sobrepasar.¹⁶³

Sin embargo, el percibir la religión católica como obstáculo para la reforma universitaria fue interpretado por Arciniegas como un delirio de persecución por parte de los reformistas quienes se habían empeñado en ver esto como un impedimento. Arciniegas sostuvo, para sorpresa de muchos, que la universidad como institución no habría visto la luz de no haber sido por los aportes de la religión que logró conformar los primeros centros de enseñanza. Esto, según Arciniegas correspondió, a un momento histórico, pero resaltó que en adelante la universidad en la que se deseara adelantar estudios religiosos debería ser construida para estos fines y ser dirigida por las autoridades religiosas correspondientes, en tanto las

¹⁶² Pedro A. Verde Tello, *los alcances sociales de la...*, p. 50.

¹⁶³ Fernán González, *Estado Y Nación...*, p. 61.

universidades públicas no eran el espacio ideal para ello. La universidad pública o nacional por su parte debía ser un espacio distinto, un lugar de discusión y escepticismo guiado bajo principios liberales y democráticos.

Arciniegas dijo no entender por qué la Iglesia se mostraba tan reticente a aceptar el papel del Estado docente si esto de ningún modo podía negar la existencia de una manera distinta de concebir el sujeto. Citando al Cardenal Newman y al Doctor Dietrich Von Hildebrand Arciniegas señaló que:

“... Ellos afirman que la vida hay que dejarla que se exprese en su propia lengua, que es preciso permitir que las cosas vayan manifestándose a través de la ciencia, por lo que no es lícito suponer que haya oposición entre la verdad científica y la revelada. Newman dice que la verdad científica como la revelada nace de una misma fuente y que por lo tanto no pueden sino mostrar dos aspectos de un mismo sujeto. El error nace, dice él, de pretender que una esfera invada la otra y de aquí surgen los conflictos.”¹⁶⁴

Lo anterior le permitió concluir a Arciniegas que por tanto el espacio de la universidad pública era un espacio que no le correspondía a la Iglesia y en el cual sus concepciones sobre la vida y el hombre no tenían asidero. Esto también lo llevó a afirmar que, a pesar de que el Concordato había sido firmado y se encontraba en el papel, era imposible de poner en vigencia en las actuales dinámicas de la universidad, es decir era un documento inactual pensado para un momento histórico en el cual la universidad no se distinguía claramente de las escuelas secundarias.

¹⁶⁴ Germán Arciniegas, *La Universidad Nacional...*, p.44

Pese a que Arciniegas deseó abordar la relación con la Iglesia de la manera menos conflictiva posible para evitar las trabas al proceso de reforma universitaria, la Iglesia se mostró desconfiada mediante el proceso de transformación por considerarlo en contravía de los acuerdos ya pactados en lo que se refería a la relación Iglesia-Estado. Es por eso que la Iglesia manifestó en repetidas ocasiones de manera clara su inconformidad y pidió mediante sus máximos representantes que no se aceptara ninguna petición que considerara darle a la Universidad su autonomía, tal como ocurrió en 1932 cuando el Arzobispo mediante una carta pidió a la Cámara de Representantes no aceptar el artículo que defendía la libertad ideológica de la universidad, artículo que hizo parte de la primera versión de este proyecto que estamos analizando, a lo que Arciniegas en esta segunda y última versión del proyecto de reforma respondió que la orientación ideológica no era un problema de la autonomía en sí, sino de la manera en la que debían ser en adelante concebidas las cátedras y la selección de docentes que ,mediante concurso, debían demostrar sus habilidades y conocimientos para hacerse cargo de ellas.

3.1.6 MODELOS UNIVERSITARIOS

Un último aspecto muy interesante del documento de Arciniegas es que logró dar cuenta de los modelos de referencia que se tenían para pensar en la reforma universitaria de Colombia. A pesar de que Arciniegas fue enfático en afirmar que no existía un modelo que se pudiera copiar con exactitud a la hora de pensar la reorganización de la Universidad Nacional, el documento presentado por Arciniegas contenía bastos ejemplos de algunas universidades en el mundo que lograron llevar a cabo algunas prácticas de funcionamiento

que desde el punto de vista de él eran dignas de admiración y reconocimiento, que se podían constituir como puntos de referencia.

Si bien algunos historiadores han destacado que la Reforma Universitaria que llevó a cabo López Pumarejo durante su proyecto de la Revolución en Marcha había estado inspirada en el modelo de educación norteamericano, Arciniegas en este documento logró poner en evidencia que los modelos de referencia sobre los cuales se fue estructurando el proyecto de reforma universitaria fueron diversos, en tanto se destacaron las experiencias de distintas universidades alrededor del mundo con relación a distintos temas como los estudiantes, la autonomía, la financiación entre otros, exponiendo cada caso con un amplio dominio con el que solo un hombre ilustrado y cosmopolita podía hacerlo.

Los ejemplos iban siendo citados por Arciniegas conforme se fueron desarrollando las ideas principales del texto. Cuando habló de nacionalización, Arciniegas citó a los estadounidenses, por quienes dijo sentir gran admiración por haber planeado instituciones secundarias y universitarias al servicio de la vida nacional que fueron creciendo de manera conjunta al desarrollo industrial. Destacó también de esta experiencia el Consejo Americano de Educación que se formó por los días de la Gran Guerra, que tuvo dentro de sus funciones la planeación de la nueva financiación de la Universidad, los planes de estudio y los nuevos métodos de evaluación.

Cuando Arciniegas abordó el tema de la democratización y el acceso a la educación pública, destacó la experiencia de los países escandinavos, específicamente Dinamarca, en donde los estudiantes no tenían que pagar más que el costo de sus exámenes, contando además con un amplio programa de becas que había permitido el acceso a estudiantes de pocos recursos que hubieran probado sus capacidades. De esta misma experiencia, rescató el sistema de crédito abierto que ofrecía a los estudiantes un préstamo por la cantidad necesaria para que pudieran subsistir en los años que duraran sus estudios con intereses muy bajos.

Sobre la autonomía, citó los casos de las universidades de Bélgica, Francia e Inglaterra en las que afirmó, no existían ninguna influencia directa del Estado en el nombramiento de los cuerpos científicos de dichas instituciones. Y lo que le pareció aún más llamativo de estos casos a Arciniegas, fue que dichas universidades recibían fuertes sumas de dinero anual para su financiamiento por parte del Estado.

Con relación al desarrollo científico, Arciniegas se refirió al Instituto de Medicina Tropical, el cual había desarrollado importantes investigaciones sobre enfermedades de Suramérica, al Instituto de Sociología de Solvay de la Universidad Libre de Bruselas en donde existían publicaciones que permitían difundir los hallazgos de investigaciones sobre temas de actualidad como los regímenes alimenticios, la sociedad infantil, el costo de vida y el desempleo.¹⁶⁵ Este acercamiento le permitió a Arciniegas concluir que la universidad colombiana se encontraba muy lejos de llegar a tales niveles de producción científica pues

¹⁶⁵ *Ídem.*, p.35

hasta ahora se había mantenido al margen de discusiones tan importantes para el país como lo eran los estudios sobre el trigo y sus alzas y que de las enfermedades del banano apenas si se conocían por los estudios británicos que desde luego desconocían totalmente las características del suelo y clima colombiano.

De los modelos de referencia Arciniegas finalmente concluyó:

“El enorme movimiento científico en la Argentina, las enseñanzas artísticas de Méjico, el trabajo de investigación de Brasil, los múltiples aspectos en que se entiende la acción universitaria por todas las naciones de América, son desconocidos por nosotros. Desconocidos desde el punto de vista colectivo, familiar, que es el que interesa realmente. Pero son al propio tiempo como adquisiciones fáciles de obtener, frutos al alcance de la mano, que cabe considerar como uno de los elementos que favorecen la universidad colombiana y que prometen el aumento de su contenido.”¹⁶⁶

Este documento que hemos estado analizando concluyó con la propuesta de una serie de artículos encaminados a reorganizar la Universidad Nacional de Colombia, artículos que en esencia buscaron hacer posible esa universidad que concebía Arciniegas y que pudimos conocer en líneas anteriores. La propuesta presentada contenía veintiséis capítulos en donde propuso la organización jurídica de la Universidad, la conformación de órganos colegiados de decisión, ordenó la oferta académica entre otros elementos de los cuales resaltaremos a continuación los más importantes.

Lo primero que propuso fue crear la Universidad Nacional de Colombia como una institución nueva como corporación de derecho con personalidad jurídica y gobierno propio

¹⁶⁶ *Ídem.*, p.90

determinando así los principios que a su juicio llevaban la autonomía, aunque mencionó que el objetivo de la Universidad era servirle al Estado a la cultura y la ciencia y estudiar los problemas nacionales, para lo cual debía recibir anualmente un subsidio por parte del Estado.

En cuanto a su organización académica planteó que las facultades universitarias principales serían las que hasta ahora venían funcionando en la universidad tales como la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la Facultad de Medicina y la Escuela de Odontología y la Facultad de Matemáticas e Ingeniería. De la misma forma, pidió hacer parte de esta estructura universitaria a la Escuela Nacional de Minas de Medellín, el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela Nacional de Bellas Artes y el Laboratorio Nacional de Higiene.¹⁶⁷ Cada una de estas Facultades e Institutos funcionaban en su sede propia por lo que Arciniegas propuso que los edificios fueran declarados de donación perpetua y formaran parte del patrimonio material de la Universidad.¹⁶⁸

Para Arciniegas era importante la consolidación de órganos de consulta, administrativos y académicos, que aunque trabajaran por un mismo propósito debían estar claramente delimitados. Para ello, propuso la figura del Presidente Universitario, el Tesorero, el Contralor y el Registrador quienes deberían encargarse del control fiscal de la Universidad;

¹⁶⁷ La ley también pedía incluir una serie de Departamentos dentro de los que se incluía el Departamento Editorial, de Canjes y Bibliotecas, el Departamento de Extensión Universitaria y el Departamento de Bellas Artes.

¹⁶⁸ Propuso también el funcionamiento de una sede principal en Bogotá en donde estuvieran las estancias administrativas más importantes para la Universidad

la creación de un Gran Consejo integrado por los rectores de las Facultades, tres delegados por Facultad (un docente, un estudiante y un antiguo alumno), quedando constituido así el órgano de decisión más importante de la institución. Junto a este, Arciniegas consideraba importante estructurar un Consejo Académico que diera seguimiento a todo lo que correspondiera al componente pedagógico del alma máter. Dentro de estos órganos de decisión no se contempló la participación en ninguna forma por parte del Gobierno Nacional o representante del Estado.

Una de las propuestas más importantes de este proyecto a nuestro juicio es el concepto de concurso por el cual se debía seleccionar a los docentes de acuerdo a sus capacidades, conocimientos e idoneidad para desempeñarse en la enseñanza, buscando dejar atrás aquellas prácticas en las que se privilegiaban los docentes afines a los principios católicos y conservadores. En concordancia con esto, propuso también implementar la libertad de enseñanza que permitiera a los maestros la selección de los contenidos y métodos de enseñanza, siempre y cuando fueran idóneos para abordar los problemas nacionales.

3.2 LEY ORGÁNICA 68 DE 1935 POR LA CUAL SE REFORMA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

El Proyecto de Ley presentado por Arciniegas no fue aprobado por la controversia generada aun dentro de los mismos liberales quienes se mantuvieron cautelosos frente a temas como la disociación con el elemento religioso y la posibilidad de darle rienda suelta a una

institución con autonomía absoluta. Sin embargo, el documento presentado por Arciniegas consiguió compilar los elementos sustanciales que debían ser debatidos a la hora de pensar en la reforma para la Universidad Nacional de Colombia, presentando un panorama diverso que logró incorporar gran parte de las demandas del movimiento estudiantil universitario y convertirlas en una propuesta legislativa acorde a los planteamientos de reestructuración del Estado bajo los principios del liberalismo.

Fue necesario esperar hasta la llegada de Alfonso López Pumarejo a la presidencia en 1934, para retomar el tema de la reforma universitaria, esta vez con mucha más prioridad por considerarse uno de los pilares de la transformación social de su proyecto político conocido como la Revolución en Marcha, el cual tuvimos ocasión de presentar en el capítulo anterior. El proyecto de ley que finalmente se aprobó fue presentado por el representante a la Cámara Carlos García Prada y se conoce como la ley Orgánica 68 de 1935, la cual dio paso de manera formal a la transformación de la Universidad Nacional de Colombia.

Como se dijo en el capítulo anterior, el proyecto de la Revolución en Marcha de López constituyó una de las propuestas más importantes de reestructuración del Estado bajo los principios del populismo que buscó la modernización de todas las instituciones para hacer frente a las demandas impuestas por la transformación de las relaciones económicas a nivel mundial, lo cual requirió transformaciones de tipo fiscal, laboral y constitucional. Esto propuso nuevas dinámicas en la consolidación de la nacionalidad, poniendo como eje central los principios democráticos tales como los derechos, los deberes y la ciudadanía. En

esto la educación tomó una importancia mayúscula pues permitió, por un lado, vincular sectores que tradicionalmente habían estado marginados del proyecto de nación tales como las comunidades rurales y de otra parte, las reformas educativas permitieron poner en evidencia la capacidad del Estado de planear un proyecto educativo de acuerdo a las necesidades reales del país, acompañándolo de políticas asistencialistas que permitieran su desarrollo.¹⁶⁹

En cuanto a la educación universitaria, con estas dinámicas se dio paso a la planeación y al desarrollo de la reforma dirigida a homogenizar y armonizar las instituciones con los procesos sociales mediante políticas públicas, es decir mediante estímulos externos que motivaban el cambio y que de ninguna forma pertenecen a las dinámicas internas del sistema universitario que generalmente tiende a reproducirse según los patrones heredados históricamente.¹⁷⁰

A continuación analizaremos los principales puntos desarrollados en la Ley Orgánica 68 de 1935, teniendo como base de análisis los aspectos desarrollados en el proyecto presentado por Arciniegas en 1933, los cuales nos permitirán identificar las principales transformaciones y los cambios de perspectiva con relación a los temas nodales de la

¹⁶⁹ Lina María Martínez, *la Revista de las Indias (1936-1938) sus intelectuales como pensadores y ejecutores de la reforma educativa y cultural*, Bogotá, Documentos CESO, Universidad de los Andes, 2007, p. 7.

¹⁷⁰ Pedro Krotsch, *Educación superior...*, p.68.

reforma para determinar qué aspectos fueron mantenidos y cuáles fueron abordados con una mirada distinta.¹⁷¹

3.2.1 LA INAPLAZABLE REFORMA UNIVERSITARIA.

En la Ley 68 los motivos expuestos en concordancia con la necesidad de una reforma universitaria, mantuvo los mismos elementos discursivos defendidos desde 1930 por un sector de los liberales, dentro del que incluimos a Arciniegas, en los que el futuro de la nación y la república aparecía ligado indiscutiblemente a la reforma educativa del país:

“El problema de la educación en el país es de capital importancia pues de su solución habrá de depender el mismo de la nacionalidad. Así lo han hecho todos, y así lo proclama el Gobierno Nacional, que han hecho de él algo como el eje de su actividad administrativa y con grande alteza de anhelos y propósitos, lucha ahincadamente por hallarle una solución acertada de permanente eficacia. La reforma educativa en Colombia es urgente e inaplazable y quien no lo sienta y no colabore en ella con fe y entusiasmo ejemplar está fuera de la realidad histórica nacional.”¹⁷²

Lo que sí aparece abordado con mucho más énfasis en este proyecto es la importancia de promover una reforma que abarcara todos los niveles de formación y espacios educativos dentro de los que se contaron no solo las primarias y secundarias sino también las escuelas normales e industriales, las urbanas, las rurales y hasta los jardines de niños. La base de

¹⁷¹ Al igual que el proyecto de Arciniegas, este Proyecto de Ley también está estructurado en dos partes: una exposición de motivos y una serie de artículos en donde se expone de manera más concreta la propuesta.

¹⁷² Carlos García Prada (ponente), *Ley Orgánica 68 de 1935*. En: Universidad Nacional de Colombia (asesoría histórica de Mario Higuera), *Alfonso López Pumarejo y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, p. 69.

esta afirmación se sustenta, según García Prada, en los estudios rigurosos llevados a cabo por el Ministerio de Educación de los que se pudo concluir la urgencia de abordar la salud física, moral e intelectual de las futuras generaciones de colombianos, lo que solo se podía llevar a cabo mediante una modificación profunda de todos los niveles educativos.

Podemos afirmar que la nueva reforma a la educación se planteó bajo un concepto bastante novedoso para la época: el sistema educativo. Este nuevo concepto que permitió entender que existen varias partes que integradas trabajan por un objetivo común, aunque cada una tiene funciones distintas y un role claramente establecido. De modo que, la planeación de la reforma de alguno de los niveles educativos o espacios de formación debía pensarse en función de tal articulación y realizarlas de manera aislada carecería de cualquier sentido. Frente a tal concepción, se planteó que la reforma a la Universidad Nacional de Colombia solo era posible valorando los elementos reales con los que tal sistema educativo contaba, pues el desconocimiento de éstos había generado la planeación de la reforma con objetivos realmente utópicos, aludiendo indirectamente con esta afirmación al proyecto de ley presentado por Arciniegas.

A pesar de que fueron concebidos nuevos elementos para llevar a cabo la reforma universitaria, para García Prada era innegable la urgencia de la reorganización de la Universidad Nacional y coincidió plenamente con la descripción que había hecho de esta institución Arciniegas quien la tildó de caduca y costosa cuya ineficiencia se veía reflejada

en la misma crisis de la república, de allí la necesidad de reorganizarla para que cumpliera con su tarea de convertirse en la columna vertebral de la ciencia y la cultura del país.

Visto de esta manera, los motivos expuestos en los dos proyectos a la hora de plantear la reforma de la Universidad Nacional de Colombia guardaban una coincidencia en los argumentos, dentro de los cuales esgrimieron su ineficiencia a la hora de hacer frente a las necesidades económicas del país y la urgencia de convertirla en el bastión de la investigación y el desarrollo científico en Colombia. Sin embargo, los puntos de desencuentro entre los dos proyectos se encontraban más bien en la interpretación de las causas del problema universitario y en los modos y las vías para lograr los cambios esperados. A continuación señalaremos algunos puntos que consideramos como los más importantes y los que nos permiten con mayor precisión exponer los desencuentros en las perspectivas de Arciniegas y García Prada.

3.2.2 UN NUEVO VIRAJE PARA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.

Para García Prada un componente esencial de la reforma de la Universidad Nacional era la autonomía, sin embargo, su definición difería sustancialmente del modelo de autonomía absoluta propuesto en el documento de Arciniegas. García Prada se inclinó por darle a la universidad una autonomía relativa, basando su postura en una reflexión acerca de las experiencias que distintos países habían tenido con relación a las universidades autónomas:

“En los últimos años se ha hablado, en Colombia y en casi todos los países de la América Española de la autonomía y de la universidad y se ha afirmado audaz y

ligeramente que ella es su mayor necesidad. En nombre de la autonomía absoluta han tenido lugar huelgas a lo largo y a lo ancho del continente, sin que en ningún país se haya logrado al obtenerla, otra cosa más que acabar con algunas universidades que eran una promesa para la ciudadanía. La razón es muy sencilla, la autonomía absoluta en un país como el nuestro, es un sueño revolucionario y romántico que no conduce sino al fracaso y a la muerte.”¹⁷³

García Prada, trayendo a cuenta las declaraciones del presidente López Pumarejo sobre el particular, insistió en que la autonomía absoluta solo podía ser conquistada de manera violenta, es decir en contra de la voluntad del gobierno, o de manera legítima como resultado de los propios logros de la universidad como un derecho adquirido al haber demostrado su independencia no solo económica sino también científica. Dicho esto, procedió a confirmar que tales condiciones no se cumplían y que por lo tanto era imposible concebir en tales circunstancias una universidad con autonomía absoluta.

En contrapropuesta se ofreció una autonomía relativa que según García, no le impedía de ningún modo su desarrollo pleno, pues por el contrario, le daba las condiciones necesarias para que pudiera realizarse no solo económica sino espiritualmente y sobre todo, permitiría que la Universidad se concibiera como un todo en el que existen partes integrantes vitales tales como la ciudadanía, el gobierno, los estudiantes y los profesores entre otros que podrían convivir en armonía sin que uno se impusiera frente al otro. Esto último con seguridad haciendo referencia a la pretensión de Arciniegas de hacer de los estudiantes el eje central de funcionamiento de la Universidad.

¹⁷³ García Prada., *op. Cit.*, p. 71

La autonomía relativa se presentó como la única posibilidad de sanear el principal problema de la Universidad Nacional: su administración. Para García Prada, el problema de la Universidad no era un problema de esencia, como Arciniegas lo había planteado, sino un problema de funcionamiento que solo podía ser corregido con organización y planeación y con una reestructuración del personal académico y administrativo que no cumplía satisfactoriamente sus funciones, cambios que solo se podían lograr con la intervención del gobierno nacional.

Lo que García expuso en su proyecto, sin lugar a dudas, fue la posición también del Presidente López al respecto. Recordemos que ya Arciniegas había afirmado en su proyecto que ahora que los liberales habían retomado el poder podría parecer tentador ponerle limitaciones a la Autonomía, que durante años había defendido junto a los estudiantes universitarios en contra de los gobiernos conservadores. Arciniegas también manifestó, años después en un texto dedicado a los cambios de la Universidad Nacional su sorpresa con relación al cambio de opinión del presidente López:

“Cuando hablamos de esto (Arciniegas con López Pumarejo) yo estaba por salir de aquella Santa Clara de los cuentos de Mánchester, la calle de San Miguel y el Choachí de Abadía. Luego mirándome a través de los lentes enmarcados de carey, me oyó la segunda parte: lo de la autonomía universitaria. Habíamos soñado en ella como nuestro grito de independencia, y era el tema desde los días del Centenario. No puedo olvidar el vuelo que me dio sonriendo burlón y fulminándome con estas palabras: no vamos a ser tontos ahora que estamos en el poder, dejando de tener el sartén por el mango.”¹⁷⁴

¹⁷⁴ Germán Arciniegas, *tiempos de López y la Universidad*, En: Universidad Nacional de Colombia, *Alfonso López Pumarejo y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, p. 33.

En el mismo texto que acabamos de citar, Arciniegas se refiere también a la respuesta que López Pumarejo le dio al primer ministro de Educación que tuvo durante su periodo presidencial Luis López de Mesa, cuando este lo interpeló por el mismo tema:

“Los liberales tenemos muchas razones para no propugnar por la autonomía universitaria hoy, que somos Gobierno, a pesar de haberla pedido cuando estábamos en la oposición. Ayer la requeríamos como un posible medio para conseguir la reforma contra el gobierno que la rechazaba. Hoy ese medio es el gobierno y la autonomía debe venir como remate de la reforma. Y no hay en mi concepto, oportunismos en este cambio de actitud.”¹⁷⁵

Dadas estas condiciones, lo siguiente consistió en plantear en el proyecto órganos de intervención que pudieran asegurar un seguimiento por parte del Gobierno Nacional de las actividades tanto administrativas como académicas de la Universidad. Por ello a continuación presentaremos como un segundo elemento de análisis del proyecto de García Prada que versa sobre los actores que debían participar en este proceso de transformación y sus lugares en los órganos de decisión.

García Prada concuerda con Arciniegas en deslindar las actividades administrativas de las académicas propiamente dichas, por lo que mantiene algunas de las figuras centrales de la propuesta de su homólogo tales como: el rector de la universidad (presidente en Arciniegas), el Síndico (figuras de tesorero, contralor y registrador) el consejo directivo (el Gran Consejo par Arciniegas) y el Consejo Académico. Sin embargo, propone procesos distintos de elección, cambio en algunas funciones y reducción de integrantes.

¹⁷⁵ Germán Arciniegas, *La Universidad Nacional...*, p. 34.

Para Arciniegas el Presidente de la Universidad debía ser elegido por el Gran Consejo pero con el documento de Prada se estableció que a esta figura se le denominaría Rector y sería el Presidente de la República directamente quien se reservaría el derecho de este nombramiento entre una terna sugerida por el Consejo Directivo. En cuanto a sus funciones, el principal cambio con relación al proyecto de Arciniegas estuvo en que ya este no sería la máxima cabeza del Consejo Directivo, pues en su lugar estaría el Ministro de Educación. Adicionalmente se reglamentaron algunas funciones asociadas a la selección de profesores y decanos, aspectos que desarrollaremos a profundidad más adelante cuando nos refiramos a la nueva organización académica de la Universidad Nacional.

Asimismo, las figuras del tesorero, Contralor y registrador propuestas por Arciniegas, fueron condensadas por García Prada en el Síndico, como un organismo encargado de representar jurídicamente a la Universidad, planear el presupuesto anual junto al rector, coordinar el sistema de pagos y supervisar el uso de los bienes e inventarios de la institución.

El Consejo Directivo por su parte estaría compuesto por un número menor integrantes al recomendado por Arciniegas pues se estableció solo nueve miembros dentro de los cuales se contaba el Ministro de Educación quien fungía como presidente de este Consejo, el Rector su vicepresidente, dos miembros del Gobierno Nacional, un representante de las facultades y escuelas menores, dos profesores y dos estudiantes. Se estableció además que sus funciones principales estarían en participar en la elección de decanos de facultades y

directores de escuelas así como fungir del máximo supervisor de las actividades académicas y administrativas de la Universidad. En cuanto al Consejo Académico, la Ley Orgánica 68 dispuso que este debiera ser el órgano consultivo principal de la Universidad en lo concerniente a los contenidos y métodos de la enseñanza y debía también reglamentar los procedimientos para otorgar certificados, títulos, grados, certificaciones y determinar los parámetros para admisión y matrícula de los estudiantes.

La Ley impulsada por García Prada coincidió con Arciniegas también en determinar que las Facultades Académicas de la Universidad debían seguir siendo las que tradicionalmente se habían constituido, aunque dejó abierta la posibilidad de ser modificadas según fueran las necesidades académicas e investigativas y científicas que se fueran dando, contando por supuesto, con la aprobación del Consejo Directivo y Académico. Lo que sí fue un cambio drástico en las prácticas cotidianas de las facultades, fue el nombramiento de un único Rector para todas, creando la figura del decano quien en adelante sería la figura de representación por Facultad.¹⁷⁶

Esta estructura administrativa y académica planteada en la Ley Orgánica 68 no contempló la participación de los estudiantes antiguos o egresados que fueron una figura central en la propuesta de Arciniegas, quien los consideró el primer eslabón para la consolidación de una verdadera extensión universitaria. De la misma forma, restringió en número la participación de los estudiantes en la toma de decisiones, aunque su sola presencia en dichos órganos ya

¹⁷⁶ la propuesta de Arciniegas de establecer concurso para el nombramiento de docentes fue recogido en sus totalidad por García Prada.

constituía un hecho sin precedentes en la historia de la educación en Colombia. Otro aspecto muy significativo es que, antes de la fecha de la aprobación de la Ley 68 mediante el Decreto 227 de 1933, se le otorgó a la mujer el acceso al bachillerato completo y a la universidad, convirtiéndola así en un componente importante de la reforma educativa, pese a las trabas que quisieron poner al respecto algunos políticos e intelectuales como el propio Arciniegas.¹⁷⁷

Llama la atención que en la exposición de motivos del proyecto de Ley 68 no existía ninguna mención al tema eclesiástico y sus obstáculos para la reforma universitaria, pues pese a que la tensión se mantenía con la Iglesia por la iniciativa del Estado de controlar los espacios educativos, en el documento parece darse por hecho que nada tiene que decirse al respecto, pues simplemente la universidad pública no era el espacio idóneo para llevar a cabo estudios de tipo religiosos pues, como ya lo afirmó Arciniegas quien sí se tomó el tiempo de tratar este aspecto en su Proyecto de Ley, la universidad del país debía ser escéptica no dogmática y casa del conocimiento científico y no de la fe. Pese a esto, la Iglesia Católica fue un derrotero acérrimo de las reformas de López por considerarlas en contravía de lo ya pactado con los Conservadores con referencia a las relaciones Iglesia-estado.¹⁷⁸

Finalmente, todas estas discusiones y pautas en la planeación de órganos de control y supervisión de lo académico y administrativo obedeció a que, para García Prada, el

¹⁷⁷ Gabriela Hernández Vega, *la condena a la equidad el ingreso de las mujeres a la Universidad de Nariño*. En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Vol, 8, Tunja, pp. 221-238.

¹⁷⁸ Álvaro Tirado Mejía, *Aspectos político ...*, p. 89.

principal problema de la Universidad Nacional de Colombia radicaba en la incapacidad de administrarla correctamente, por ser una institución que tradicionalmente había estado integrada por distintos espacios académicos o Facultades que no mantenía ninguna comunicación entre sí por funcionar en espacios físicos distintos. Esto había generado serias dificultades no solo de tipo administrativo sino que por supuesto limitaba la posibilidad de construir un proyecto académico y científico común.

En consecuencia, García Prada sostuvo que el proceso de reforma universitaria debía empezar por un aspecto básico: La unidad Orgánica. Como mencionamos líneas arriba, para Arciniegas lo que podía mantener unidas todas las Facultades y Escuelas de la Universidad Nacional de Colombia era un proyecto científico en común que tuviera como principal objetivo servir a los intereses económicos y sociales de la Nación. Sin embargo, para García Prada la unidad no podía confiarse a un proyecto científico etéreo sino debía darse mediante un hecho concreto: la construcción de un campus universitario único. Es precisamente el tema de la construcción de la Ciudad Universitaria el tercer y último aspecto que presentaremos del proyecto de García Prada por considerarlo una de las propuestas más importantes que con relación a la reforma universitaria se dieron en el gobierno de López Pumarejo.

3.2.3 LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA.

La Ciudad Universitaria fue presentada por Carlos García Prada como la posibilidad de tener no solo un campus universitario donde convivieran todos los elementos académicos y

administrativos de la Universidad Nacional de Colombia, sino como la oportunidad de construir una verdadera identidad universitaria mediante el sentido de pertenencia a una institución científica y moderna. Citando las palabras que al respecto pronunció López Pumarejo, García Prada destacó la importancia de hacer de la universidad un espacio de formación no solo académico sino también moral por ser uno de los espacios de socialización más importante del país en donde sería posible educar al estudiante en principios morales y éticos acordes a los lineamientos políticos de la nación, alejándolo además de los vicios propios de la adolescencia.¹⁷⁹

Lo que es claro, es que para el autor de este proyecto, la transformación de la Universidad Nacional debía empezar por brindar las condiciones materiales necesarias para poder llevar a cabo una propuesta académica de grandes magnitudes. Se planteó entonces la urgencia de construir un espacio moderno que brindara a los estudiantes locales y de provincia un lugar digno en donde llevar a cabo con toda despreocupación las actividades científicas y académicas que tanto esperaba el país. Para ello, la versión final de la Ley Orgánica 68 de 1935, por la cual se reformó la Universidad Nacional de Colombia, autorizó al gobierno nacional para adelantar todas las gestiones necesarias para la compra de los terrenos necesarios para llevar a cabo esta obra estructural comprometiendo de paso el presupuesto nacional para tales efectos.

¹⁷⁹ García Prada, *Ley Orgánica...*, p. 87

Así pues, la construcción de la ciudad universitaria se constituyó en el proyecto bandera del gobierno de López Pumarejo, que a nuestro modo de ver fue la manera en la que el mandatario respondió al amplio pliego de peticiones que el movimiento estudiantil universitario venía demandando desde hacía décadas. En consecuencia, la reforma universitaria quedó sujeta a la realización de un proyecto arquitectónico que logró despertar la expectativa de los estudiantes, políticos y la sociedad en general pues de hacerlo posible sería una obra de gran impacto urbano.

Un campus universitario único había sido un deseo de los estudiantes perseguidores de la reforma universitaria, pero sus pretensiones al respecto eran muy modestas como lo confesó Germán Arciniegas:

“Era una vaga y vieja aspiración de los estudiantes tener un campus. Hasta entonces parecía poco menos que inalcanzable. Cuando hablé con López (el presidente) le sugería algo sencillo y barato: tomar los edificios que habían servido para una exposición en un costado del parque de los Mártires (acabaron por ser el hospital San José). Estaba allí la Facultad de Medicina y no era difícil el traslado de Santa Clara de Derecho, Santa Inés de Medicina, La candelaria de Ingeniería...y desembocar en la Ciudad Universitaria. López tuvo una visión infinitamente más ambiciosa, y a mi proyecto encogido y rudimentario opuso lo que me parecía una fabulosa utopía: La Ciudad blanca, entre fanegadas de prados y jardines.”¹⁸⁰

Aunque la Ley Orgánica 68 fue aprobada en diciembre de 1935, fue hasta abril de 1936 que empezó a regir dando vía libre al Gobierno para adelantar todos los trámites pertinentes para la construcción de la Ciudad Blanca. El periódico *El Tiempo* en su edición del 13 de mayo de 1936 en entrevista con Gabriel Durana Camacho, primer Rector electo

¹⁸⁰ Germán Arciniegas, *tiempos de López y la Universidad...*, p. 33.

luego de la aprobación de la Ley 68, dio detalles de la importante obra que iniciaría un mes después.¹⁸¹

El principal aspecto por el que fue interrogado el Rector fue por la adquisición de los predios en donde se construiría la Ciudad Universitaria, a lo que Durana Camacho respondió que no había sido posible llegar a un acuerdo con el dueño de los predios en donde se pretendía llevar a cabo la construcción (sobre la carrilera del ferrocarril en el lindero con la Hacienda el Salitre) pero que luego del fallecimiento del dueño, la propiedad había sido donada a la Beneficencia de Cundinamarca y que actualmente se adelantaban las negociaciones con esta entidad para fijar el precio de los predios y comenzar con la construcción.

En cuanto al capital humano necesario para llevar a cabo una obra de infraestructura de tal proporción, el Rector Durana sostuvo en dicha entrevista que se contaría con la participación de profesores y estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Matemáticas e Ingeniería de la propia Universidad y que de otra parte se estaba gestionando la contratación del profesor Langue de Europa, el especialista alemán Gudkin y que además se buscaba contar con los servicios de los arquitectos mexicanos Prieto Sousa y Parra Mercado, de quienes se esperaba que además de contribuir con la planificación de la Ciudad Universitaria, pudieran contribuir en la restructuración curricular de la Facultad de Arquitectura.

¹⁸¹ “En la Ciudad Universitaria vivirán más de 10.000 personas”, *El Tiempo*, Bogotá, 13 de Mayo de 1936, p. 1

Lorenzo Fonseca Martínez narra que las figuras más notables que hicieron parte de este proyecto fueron el pedagogo experto en asuntos universitarios Fritz Karsen y el arquitecto Leopoldo Rother, quienes a través de un estudio de las carreras y programas ofrecidos por la universidad planearon un esquema general en forma de eclipse en que se podía distinguir claramente las cinco grandes divisiones académicas principales y sus dependencias correspondientes.¹⁸² La estructura en general se ha considerado como una de las referencias más importantes que tiene la ciudad de Bogotá con relación a las primeras construcciones modernas en el país que siguieron la tendencia del movimiento arquitectónico de vanguardia que había iniciado en 1932 con la construcción del Museo de Arte de Nueva York caracterizado por los espacios escuetos y blancos de estructura simple sin grandes pretensiones.¹⁸³

La designación de los espacios físicos de la Ciudad Universitaria también se logró gracias al proceso de consulta interno que permitió conocer de primera mano las necesidades de los diferentes espacios académicos, tal y como consta en la correspondencia de la universidad:

“Señor Decano de la Facultad:

E.S.D.

Ruego a Ud. muy atentamente se sirva remitir a esta Rectoría los siguientes datos:

1° Una lista de los laboratorios y salas de trabajo necesarios para el servicio de esa Facultad y también la discriminación de los institutos que hoy funcionan dependientes de ella.

¹⁸² Lorenzo Fonseca Martínez, *Ciudad Universitaria de Bogotá, Leopoldo de Rother*, Bogotá, Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, 2005.

¹⁸³ Pese a la colaboración de Arquitectos especializados, el responsable directo de la obra fue el Ministerio de obras públicas.

2° Una lista de los institutos que Ud. crea necesarios para el desarrollo futuro de la Universidad y de la Ciudad Universitaria, por lo que se refiere a esa facultad.”¹⁸⁴

Los resultados de este proceso de consulta permitieron concluir según el informe presentado en Agosto de 1936, que la Ciudad Universitaria debía contar con un área de 200 fanegadas de las cuales 116,200 serían utilizadas en edificios académicos y administrativos y las 83,800 restantes estarían destinados a las áreas verdes. También fue posible conocer por los informes remitidos de las distintas facultades cuales eran las obras de adecuación necesarias que debían hacerse en el terreno tales como acueducto, alcantarillado y electricidad.¹⁸⁵

Uno de los aspectos más complejos de este proceso de construcción fue la asignación del presupuesto, pues por tratarse de una obra tan voluminosa fue necesaria una amplia inversión que provino principalmente del aporte del gobierno nacional de un lado y de otro de la venta de los edificios en los que funcionaban las distintas Facultades, los cuales se fueron vendiendo gradualmente:

“Señor Dr.
Heriberto Amador
Jefe del Departamento de admisiones de Provisiones
E.S.D

De acuerdo con nuestra conversación, tengo el gusto de remitirle a usted la Ley Orgánica de la Universidad, en la cual autoriza al gobierno para vender los edificios ocupados por las dependencias universitarias, destinando para la construcción de la Ciudad Universitaria los recursos allegados de esta manera.”¹⁸⁶

¹⁸⁴ Archivo histórico de la Universidad Nacional, Libro 1, Folio 107.

¹⁸⁵ *Ídem.*, Folio 137.

¹⁸⁶ Archivo histórico de la Universidad Nacional, Libro 1, Folio 167

De manera simultánea al proceso de construcción de la Ciudad Universitaria se llevó a cabo la restructuración curricular de las Facultades y Escuelas que hasta el momento hacían parte de la Universidad Nacional, para dar cumplimiento al capítulo IV de la Ley Orgánica que reglamentó la división académica de la Universidad. Sin embargo, esta Ley no estableció claramente cuáles debían ser las Facultades mayores y cuáles las menores, por lo que en el transcurso de 1936 los distintos programas académicos tuvieron que analizar cuál sería la organización académica más pertinente, teniendo en cuenta no solo la forma tradicional como habían venido funcionando sino también el cumplimiento de los objetivos propuestos por el gobierno que dieron base a la construcción de la Ciudad Universitaria.

El trabajo final de este proceso se dio a conocer a principios del 1937, cuando la Universidad Nacional como una sola institución dio a conocer por medio de la prensa su oferta académica: Medicina, Derecho, Ingeniería, Arquitectura, Odontología, Farmacia, Decoración, Medicina Veterinaria, Enfermería, y música y Bellas Artes. Carreras organizadas alrededor de tres Facultades Mayores: Medicina, Derecho e Ingeniería y Arquitectura, elegidas por sus arraigados nombres en la tradición universitaria.¹⁸⁷

Esta misma restructuración curricular requirió también conocer con certeza el personal académico y administrativo con el que contaba la Universidad Nacional, por lo que en la correspondencia interna es posible rastrear los requerimientos de información en donde se solicitaba la relación de los docentes y trabajadores así como sus datos personales, los

¹⁸⁷ “Universidad Nacional” *El Tiempo*, Bogotá, 3 de enero de 1937, p. 1.

servicios ofrecidos a la universidad y su tiempo de vinculación. De igual forma, las modificaciones curriculares de las facultades requirieron reelaborar los contratos de trabajo con los docentes:

“Con motivo de la reorganización de la Facultad de Arquitectura que quedará el próximo año refundida con la Escuela de Bellas Artes, lamento tener que informarle que los nombramientos anteriores a esta fecha, han sido declarados insubsistentes para la enseñanza de decoración y bellas artes, lo mismo que para el profesorado de arquitectura.”¹⁸⁸

Todas estas transformaciones empezaron a ser lideradas por el Consejo Directivo y Académico quienes apropiados de las funciones dadas por la Ley Orgánica 68, comenzaron a reglamentar distintos aspectos como las matrículas y las fechas de los exámenes. El Consejo Estudiantil también funcionó como órgano de consulta para dar trámites a solicitudes más simples y cotidianas, como lo pudimos comprobar en una solicitud hecha por las estudiantes de decoración de interiores pidiendo cambio de profesor de inglés porque, a juicio de las señoritas, éste no ofrecía las capacidades necesarias para desempeñar su labor. Lo interesante de este caso es, por un lado, que pudimos evidenciar como las mujeres efectivamente se pudieron vincular al proceso de formación, luego de que en 1933 se decretara su derecho a ingresar a la universidad y por otro lado pudimos notar por las firmas que acompañaba la misiva de las estudiantes que éstas pertenecían a las familias más prestantes de la élite bogotana tales como los Lleras, los Camargo, los Arciniegas, los Caro entre otras.¹⁸⁹

¹⁸⁸ Archivo histórico de la Universidad Nacional, Libro 1, Folio 1.485 (numeración inicial)

¹⁸⁹ *Ídem.*, Folio 25.

La Universidad Nacional hacia 1936 empezó a implementar un plan de becas con el que esperaba poder diversificar el ingreso y permitirle a personas de bajos recursos acceder al alma mater. ¹⁹⁰Las modalidades de apoyo eran becas totales, medias becas y pensiones de alimentos que en su mayoría eran disfrutadas por los estudiantes de la Escuela de Veterinaria, de la Facultad de Medicina y en menor medida por los estudiantes e Derecho y de medicina. Entre 1934 y 1946 se triplicó el número de estudiantes que pasó de 1.159 a 3.673. ¹⁹¹

La construcción de la Ciudad Universitaria fue un proceso gradual y se dividió en distintos periodos. El primero de ellos corresponde a los años entre 1937-1943, tiempo en el cual se construyeron los edificios de Interés Patrimonial en los que es posible encontrar una simetría que combinó la sencillez de lo clásico con los grandes ventanales de la arquitectura moderna. Este fue el presupuesto invertido en estos primeros años de construcción:

AÑO	CANTIDAD EN PESOS
1936-1937	916.850.00
1938	846.818.75
1939	441.000.00
1940	548.770.46

¹⁹⁰ *Ídem.*, Folio 230.

¹⁹¹ Antonio García. *La crisis de la Universidad*, Bogotá, Plazas y Janés, 1985.

1941	100.000
Total	2'853.439

Tabla 1. Presupuesto de construcción de la Ciudad Universitaria. Cifras encontradas en: Archivo General de la Nación, Archivo López Pumarejo, Carpeta Ciudad Universitaria.

He aquí también una relación de los primeros edificios construidos en esta etapa:

EDIFICIO	AÑO	ARQUITECTO
Instituto Botánico	1937-1938	Erich Lange
Estadio Alfonso López	1937-1938	Leopoldo Rother.
Concha acústica	1937	
Facultad de derecho	1938-1940	Alberto Wills Ferro.
Facultad de veterinaria	1938-1957	Erich Lange, E. Blumenthal.
Auditorios, Anfiteatros y Microbiología	1938-1957	Erich Lange, E. Blumenthal.
Laboratorio de Inseminación y Corral de Equinos.	1938-1957	Erich Lange, E. Blumenthal.
Farmacia y Oficinas.	1938-1957	Erich Lange,

		E. Blumenthal.
Portería Calle 26 y Subestación Eléctrica Calle 26.	1939-1940	Leopoldo Rother.
Casas de profesores	1939-1940	Leopoldo Rother.
Facultad de Arquitectura	1940	Erich Lange, E. Blumenthal
Edificio Antonio Nariño (residencias estudiantiles)	1940-1941	Juan Bonilla Plata

Tabla 2. Edificios construidos de la Ciudad Universitaria, año y arquitecto encargado. Datos encontrados en Rodrigo Cortés, *70 años de la Ciudad Universitaria de Bogotá, Bogotá, Facultad de Arquitectura en la Universidad Nacional de Colombia, 2006.*

En Conclusión, el proyecto de Reforma Universitaria emprendido por López Pumarejo tuvo duros detractores quienes esgrimieron diversos argumentos tales como la relación con la Iglesia y los límites del Concordato, la falta de presupuesto para emprender una transformación tal y la innecesaria construcción de una obra que parecía un despropósito en medio de la condición de pobreza en la que vivían muchos colombianos. Al mismo tiempo, las voces de agradecimiento para con López tampoco se hicieron esperar y fueron los mismos estudiantes de la Ciudad Universitaria quienes brindaron el apoyo a López por las obras y por el plan de reforma estructural que audazmente había decidido emprender.

Así lo reflejaron una serie de ensayos presentados por los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional con motivo de un concurso que premió al mejor escrito sobre la Reforma Universitaria en Colombia, dándole un subsidio económico para que representara a la Universidad en el Congreso de Estudiantes Anticonservadores que se celebró en México el 20 de Junio de 1936. Los participantes fueron: Braulio Henao Blanco estudiante de Derecho, Miguel Antonio Lleras Pizarro, Luis Osorio Castillo, Víctor Arenas, Néstor Aya, Carlos Vargas y Álvaro Urrego Bernal. A continuación señalaremos los puntos más importantes que destacaron estos estudiantes del proceso de la implementación de la reforma de López.¹⁹²

En primer lugar, los textos coinciden totalmente en que era necesario llevar a cabo una reforma universitaria señalando que la universidad fue moldeada bajo principios dogmáticos, convirtiéndola en una institución confesional incapaz de lograr un desarrollo cultural e intelectual, producto de las limitaciones de la mística religiosa que además había traído consigo las prácticas excluyentes de estos espacios educativos.

El uso de la universidad como camisa de fuerza para asegurar el sostenimiento ideológico del Estado es un hecho inaceptable cuando de hablar de la Hegemonía Conservadora se trataba, sin embargo, los estudiantes no percibían que López como liberal estuviera buscando esto mismo. Pese a las limitaciones que le fueron puestas a la autonomía por la

¹⁹² Archivo histórico de la Universidad Nacional, Libro 22, Folio 53-148. También aparece referenciado este concurso en la edición del periódico *El Tiempo* del 04 de Junio de 1936 bajo el titular “\$1.500 peso votó la Universidad para el envío de la Delegación Nacional).

Ley Orgánica 68, este tema es abordado solo tangencialmente en estos escritos para concluir que dar la autonomía relativa fue la mejor determinación que se pudo haber tomado al respecto y que por medio de la autonomía absoluta solo se hubiera llegado al caos.

Adicionalmente a esta línea de argumentación, es evidente la apropiación por parte de estos estudiantes del discurso de la modernización, el capitalismo y el desarrollo económico que había sido utilizado por el gobierno de López para legitimar muchas de las reformas del país. Es claro también que el modelo de interpretación acerca de la transformación de la Universidad estaba regido bajo parámetros deterministas y lineales según los cuales a cada régimen económico le correspondían unas instituciones específicas que cumplen el papel de hacer armónicas las relaciones que permitan el florecimiento de tales situaciones económicas:

“...Por estas circunstancias, urge pues estudiar el problema universitario en nuestro país, paralelamente al desarrollo económico, pues la institución como institución social, está sometida al influjo dominante de las relaciones sociales. Que a su vez dependen de las relaciones económicas. Tratar de interpretar lo que fue lo que es y lo que debe ser la universidad por otro sistema, es desconocer la realidad vivida y construir teorías sobre bases deleznable que pueden alagar por su presentación y bombo retórico, pero que de ninguna manera esclarecen y tocan el fondo del problema.”¹⁹³

De otra parte, los estudiantes hicieron un recorrido por lo que a su parecer ha sido lo más benéfico de la implementación de esta reforma. En primer lugar, señalaron que la Ciudad

¹⁹³ Archivo histórico de la Universidad Nacional, Libro 22, Folio 120.

Universitaria había sido una afortunada decisión sobre todo para las personas de escasos recursos quienes habían encontrado la posibilidad de ingresar a una institución de educación superior que les ofrecía un espacio cómodo e higiénico en el cual llevar sus estudios, un lugar que nada tenía que envidiarle a las grandes universidades europeas.

Asimismo, declaran que la transformación de la Universidad se sentía en su nueva organización expresada en los Consejos y la idea de un solo Rector que logró agrupar los distintos esfuerzos de mejoramiento que tenían las facultades por separado, lo que llevó a la planeación conjunta de los elementos pedagógicos y científicos por los cuales debía regirse la universidad. Por estos motivos, se expresó lo importante que ha sido la organización jerárquica con un fuerte cuerpo central aprovechando para mencionar que el antiguo modelo de universidad era caótico y anárquico y reafirmar que era sólo en las actuales circunstancias cuando se podía hablar de una verdadera universidad.

Otro aspecto que fue visto por estos estudiantes como acertado fue la incorporación de las mujeres en las actividades universitarias por haberles permitido a los hombres encontrar esposas con su mismo nivel cultural, además de resaltar la importancia de su participación en carreras tan importantes para el país que requerían de su apoyo como la enfermería. Sin embargo, también se mencionó que el proceso de adaptación había sido lento y que debido a los prejuicios y las costumbres arraigadas no habían podido incorporarse totalmente aludiendo que para ello se necesitaba más que un cambio en la normatividad.¹⁹⁴

¹⁹⁴ Archivo histórico de la Universidad Nacional, Libro 22, Folio 84

Pese a que es evidente el apoyo y la aceptación de la implementación de la reforma de López, la percepción general es que el proceso aún no había finalizado y que le esperaban largos caminos para consolidar la universidad que todos esperaban, afirmando que el tránsito era lento por todos los antecedentes históricos ya mencionados pero que existía plena confianza en que se logrará el cometido. Sugirieron al respecto que era necesario desarrollar prácticas de sindicalización, entendida como la unión de esfuerzos y la organización bajo un mismo amparo de toda la actividad académica y científica de la Universidad.¹⁹⁵

Son varios los elementos que podemos concluir de este último capítulo. Por un lado pudimos comprender que si bien Alfonso López Pumarejo aparece en la historiografía colombiana como el personaje que logró la transformación de la Universidad Nacional de Colombia en 1934, en realidad es solo la cabeza visible de un proceso complejo que se estructuró gracias al movimiento estudiantil que trabajó en la configuración de una agenda de reforma universitaria muchos años antes de que López apareciera en el panorama nacional. Por ello, en el proceso de construcción de la propuesta final se tuvo que conjugar distintas visiones e interpretaciones del papel de la universidad en la sociedad colombiana y determinar cuáles debían ser los métodos más apropiados para llevar a cumplir el sueño de una universidad renovada.

Finalmente, el análisis del proyecto de Arciniegas y de García Prada fue posible gracias a la estructura analítica construida a partir del acercamiento a algunas experiencias de

¹⁹⁵ Archivo histórico de la Universidad Nacional, Libro 22, Folio 73.

Reforma Universitaria en América Latina que hicimos en el capítulo uno, como lo fue el Cordobazo Argentino de 1918, en el que logramos acercarnos a conceptos tan importantes como democratización, autonomía, cogobierno entre otros; de los que pudimos concluir que para el caso colombiano tuvieron distintas connotaciones debido al momento histórico y político.

CONCLUSIONES

- En América Latina a partir de la formación de los Estados modernos, la educación pasó a ser regulada a través de las políticas públicas, pues existía una imperante necesidad de homogenización y formación de identidades nacionales. De esta manera, desde principios del siglo XX es posible identificar políticas públicas, entendidas como acciones provenientes del Estado, encaminadas a la solución de problemas y el desarrollo de la educación superior en la región. Es por ello que el concepto de reforma universitaria en la primera mitad del siglo XX se asocia a una serie de cambios promovidos con el objetivo de modificar aspectos académicos y administrativos de la vida universitaria para adecuarlos a las concepciones ideológicas del grupo político que tenía el control del Estado. Esto convirtió al espacio universitario en una extensión del conflicto político y social y a la vez en un botín pretendido tanto por fuerzas progresistas como tradicionales, por considerarse que la universidad aportaba una base política y creaba legitimidad.

- De otra parte, la lucha por la Reforma de la Universidad Córdoba permitió la consolidación de una agenda latinoamericana de reforma universitaria a partir de cuyos ejes centrales se pueden analizar y estudiar las distintas experiencias de reforma en la región en la primera mitad del siglo XX. Entre tales ejes hay que mencionar entre otros la autonomía, la democratización, el compromiso social y la

libertad de cátedra. El abordaje de cada uno de estos ejes son variables útiles a la hora de estudiar las diversas experiencias de reforma universitaria en el continente.

- En cuanto al caso colombiano, su historia política ha estado caracterizada por una fuerte alianza entre el Estado y la Iglesia católica. El periodo de la Hegemonía Conservadora, que inició con el proyecto político de La Regeneración, se conoce como uno de los momentos más importantes de afianzamiento de tal relación no solo por la firma del Concordato de 1887, sino por haberse establecido constitucionalmente que el catolicismo era la religión oficial de la nación. De esta manera, se planteó que la religión católica debía ser enseñada en todos los niveles educativos y que la organización de cada uno de ellos debía llevarse a cabo respetando los valores morales promovidos por la Iglesia. La Universidad Nacional de Colombia, que fue señalada por los Conservadores de haberse convertido en un foco de inestabilidad social por promover nuevos modelos económicos y políticos, fue uno de los primeros espacios educativos en donde intervino la Iglesia católica para controlar el influjo de ideas científicas y liberales.

- Así, El excesivo control ejercido por parte de la Iglesia católica y los gobiernos conservadores sobre la Universidad Nacional hizo que se planteara dentro y fuera de la institución la necesidad de una reforma universitaria que diera paso a una independencia de los vaivenes partidistas y que le permitiera a la Universidad deslindarse de los dogmas católicos y promover un desarrollo científico que

contribuyera al bienestar social y económico del país, lo cual provocó que dentro del pliego de la reforma universitaria elaborada por los estudiantes ocuparan un lugar predominante la exigencia de la autonomía y la libertad de cátedra haciendo referencia con esto último a la necesidad de alejar la Iglesia del influjo en este espacio educativo, es decir, la laicidad de la Universidad. De esta manera, la lucha por la reforma universitaria se constituyó en una escuela ideológica, pues por medio de ésta se incentivó la modernización de las estructuras sociales y políticas del país y fue el lugar propicio para la formación de élites intelectuales que posteriormente se articularon a los partidos políticos afines a las ideas liberales o de izquierda.

- Las prácticas represivas y las limitaciones a la libertad de enseñanza que se desarrollaron en la universidad pública bajo el dominio conservador fueron la antesala para la creación de las primeras universidades privadas en Colombia promovidas paradójicamente por el liberalismo como espacios necesarios para el sostenimiento y la reproducción ideológica que permitiera desarrollar herramientas para llevar a cabo el proceso de modernización y progreso del país. Tal es el caso de la Universidad Libre y la Universidad Externado de Colombia, las cuales fueron creadas para promover el desarrollo del pensamiento científico y la aplicación práctica del conocimiento, buscando acoger a un amplio número de estudiantes de diferentes partes del país que por tarifas módicas podían acceder a la formación universitaria.

- Pese a que la historiografía registra que fue gracias a Alfonso López Pumarejo que logró darse un cambio con relación al funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia, se evidenció que el movimiento estudiantil tuvo una influencia decisiva en la construcción de la agenda de reforma en tanto sus actividades a partir de la segunda década del siglo XX, tales como las manifestaciones públicas en contra de la represión y la promoción de la *cátedra libre*, permitieron perfilar la autonomía y la libertad de cátedra como los elementos centrales de la reforma. Esto convirtió a los estudiantes en una fuerza política decisiva de apoyo a las ideas liberales por lo que López Pumarejo decidió convertir la reforma universitaria en uno de los principales objetivos de su gobierno, lo cual le garantizó el respaldo y la simpatía no solo de los estudiantes sino de la sociedad en general y le facilitó proyectar el dominio del espacio universitario, hecho decisivo en la disputa partidista. Esta estrecha relación que el liberalismo estableció con la causa estudiantil en este periodo de estudio ha provocado que en la historiografía colombiana se funda la historia del movimiento estudiantil con la historia de las izquierdas, lo cual dificulta conocer sus prácticas organizativas y su definición como categoría social.

- La propuesta presentada por Alfonso López para la transformación de la Universidad Nacional fue producto de un largo proceso de debate en el que Germán Arciniegas, como representante de los estudiantes y luego como congresista,

participó activamente discutiendo acerca del papel de la universidad en el desarrollo social, la intervención de la Iglesia, la democratización y la autonomía universitaria.

-Pese a que Arciniegas en su proyecto resaltó la importancia de darle a la Universidad una autonomía total para permitirle un desarrollo democrático y científico en pro del progreso del país, el proyecto final aprobado por el Congreso determinó que la Universidad Nacional no poseía las condiciones necesarias para poder asumir su propio control, por lo que decidió otorgarle una autonomía relativa conservando el derecho del gobierno de intervenir en sus asuntos. Asimismo, el gobierno de López concluyó que el problema principal que aquejaba a la Universidad Nacional era la dificultad de administrarla por la dispersión de sus partes integrantes, por lo que propuso la creación de la Ciudad Universitaria lo que llegó a constituirse en el logro más importante de su gobierno en el campo educativo. Aunque es de reconocer que la administración efectivamente era uno de los grandes problemas que aquejaba a la Universidad Nacional, es una realidad que López Pumarejo no negó la autonomía absoluta por esta cuestión sino por considerarla una oportunidad para que los Conservadores mediante ésta pudieran seguir siendo haciendo presencia en la Universidad y con ello buscar un mayor protagonismo que les permitiera mantenerse vigentes y aspirar de nuevo al presidencia.

- Aunque en la propuesta final de reforma universitaria no fueron acogidas en su totalidad las propuestas del movimiento estudiantil, es innegable que se dieron paso

significativos con relación a la discusión de la importancia de la autonomía para mantener la Universidad al margen de los conflictos partidistas y las presiones de actores externos, permitiéndole desarrollarse de acuerdo a su actividad científica sin llegar a deslindarse de su compromiso político y social. Se planteó además la necesidad de transformar esa concepción de universidad reservada para las élites de la sociedad y permitirle a un grupo cada vez mayor la posibilidad de formarse profesionalmente en las mejores condiciones. Aunque en la propuesta de reforma universitaria se abordó muy someramente el problema de la extensión universitaria, quedó asentada la preocupación por esa relación necesaria que debe establecerse entre la universidad y la sociedad y los beneficios que para el progreso científico, económico y político que esto conllevaba.

APÉNDICE

LEY ORGANICA

LEY 68 DE 1935

(Diciembre 7)

ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

El Congreso de Colombia

DECRETA:

CAPITULO I

De la Universidad Nacional de Colombia,

Artículo 1. La Universidad Nacional de Colombia será una persona jurídica dentro de las normas de la Constitución y de la presente ley.

Artículo 2. La Universidad estará constituida por las facultades, escuelas profesionales nacionales e institutos de investigación que hoy funcionan en la república y que se establezcan en lo futuro, y por el Conservatorio Nacional de Música, Observatorio Nacional astronómico, los Museos y el Instituto Nacional de Rádium.

Artículo 3. El patrimonio de la Universidad estará constituido por todos los bienes muebles e inmuebles y auxilios en dinero destinados para tal fin, por leyes y decretos; por las adquisiciones que la Universidad haga a cualquier título y por los auxilios que reciba de cualesquiera entidades departamentales o municipales.

Artículo 4. Los bienes que constituyan el patrimonio de la Universidad estarán exentos de impuestos nacionales, departamentales y municipales. Igualmente quedarán libres de impuestos las transferencias a título gratuito, las herencias y legados a favor de la Universidad.

Artículo 5. Para el alojamiento, organización y buen funcionamiento de la Universidad, el Gobierno procederá a comprar, en Bogotá o en sus inmediaciones, lotes de terreno adecuados para construir la ciudad universitaria, con los edificios, instalaciones y campos de deporte que por su capacidad y condiciones correspondan a las exigencias de la Universidad. Con este fin el gobierno queda autorizado para vender o permutar los inmuebles de propiedad nacional ocupados por las facultades y escuelas profesionales que funcionan actualmente en la capital de la república, y por el Conservatorio Nacional de Música, para destinar el producto a la construcción y equipo de los nuevos edificios de la Universidad. Y en los presupuestos de 1936 y 1937, se harán las apropiaciones necesarias para completar la suma que requiera la terminación de dichas obras. Se declara de utilidad pública la adquisición de los inmuebles para la construcción de las obras y edificaciones a que se refiere este artículo.

CAPITULO II

Del Gobierno de la Universidad

Artículo 6. El gobierno de la Universidad será ejercido por un consejo directivo, un rector, un síndico y un secretario general.

Artículo 7. El Consejo Directivo de la Universidad se compondrá de nueve miembros así: El Ministro de Educación Nacional, que será su presidente; el Rector de la Universidad, que será su vicepresidente; y siete vocales elegidos para un período de dos años, así:

Dos por el Gobierno Nacional, que deberán ser personas que hayan desempeñado el cargo de ministro de educación nacional, o el de rector o decano o profesor universitario; uno, de las mismas calidades, elegido por los decanos de las facultades y escuelas que constituyen la Universidad; dos profesores elegidos por el profesorado de la Universidad; y dos estudiantes de la Universidad elegidos por los estudiantes universitarios, en la forma expresada en el artículo 28.

Artículo 8. El Rector de la Universidad será elegido por el Consejo Directivo, para un período de cuatro años, de terna presentada por el Presidente de la República. Para ser Rector de la Universidad se requiere tener más de treinta años, ser ciudadano en ejercicio y haber desempeñado uno de los siguientes cargos: ministro de educación nacional, rector o decano o profesor universitario.

Artículo 9. El Síndico y el Secretario General serán elegidos para períodos de dos años por el Consejo Directivo. El primero deberá prestar fianza de manejo, aprobada por el Consejo Directivo y la Contraloría General de la República.

Artículo 10. Son funciones del Consejo Directivo:

- a) elegir el Rector de la Universidad de terna presentada por el Presidente de la República.
- b) elegir los decanos de las facultades y los directores de las escuelas y servicios universitarios que constituyen la Universidad, de ternas que presente el Rector.
- e) aprobar los nombramientos que haga el Rector de profesores, instructores asistentes y demás empleados administrativos y docentes;
- d) hacer anualmente los presupuestos de la Universidad.
- e) aprobar los contratos que celebre la Universidad y cuya cuantía exceda de cien pesos (\$ 100.00).
- f) aceptar o repudiar donaciones, herencias o legados.
- g) crear y organizar nuevas facultades, escuelas o servicios universitarios.
- h) crear y suprimir, ajustándose a las normas de esta ley y de los reglamentos, los empleos administrativos y docentes de la Universidad.

i) crear y reglamentar los servicios universitarios, como de biblioteca, de educación física, editoriales, de extensión universitaria etc.

j) dictar los reglamentos de la Universidad.

k) aprobar los planes, métodos de enseñanza y de investigación y demás reglamentos que le someta el Consejo Académico; y

l) las demás que se desprendan de la ley.

Artículo 11. Son funciones del Rector:

a) presentar al Consejo Directivo ternas para la elección de los decanos de las facultades y los directores de las escuelas y servicios universitarios que constituyen la Universidad.

b) nombrar, con la aprobación del Consejo Directivo, los profesores, instructores, asistentes y demás empleados administrativos y docentes de la Universidad.

e) presentar al Consejo Directivo los proyectos de presupuestos anuales de la Universidad.

d) autorizar al Síndico para la celebración de todos los contratos necesarios para el gobierno y administración de la Universidad.

e) velar por el fiel cumplimiento de las leyes y de los estatutos, reglamentos y demás disposiciones emanadas del Consejo Directivo y del Consejo Académico.

f) rendir anualmente al Consejo Directivo un informe sobre la marcha de la Universidad; y

g) las demás funciones que le correspondan conforme a las leyes o los reglamentos universitarios.

Artículo 12. Son funciones del Síndico:

a) llevar la representación jurídica de la Universidad en todos los actos civiles y en toda clase de actuaciones judiciales o extrajudiciales en que aquella haya de intervenir como persona jurídica;

b) elaborar, de acuerdo con el Rector, los proyectos de presupuestos anuales de la Universidad;

e) hacer, al entrar en funciones y anualmente, un inventario de los bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones, etc., que pertenezcan a la Universidad.

d) cobrar y recibir todos los dineros u otras especies que se adeuden a la Universidad y hacer los pagos de cualesquiera obligaciones de la misma.

e) llevar la contabilidad general de la Universidad bajo la inspección del Consejo Directivo y de la Contraloría General de la República; y

f) las demás funciones que le correspondan conforme a las leyes o reglamentos universitarios.

Artículo 13. Son funciones del Secretario:

- a) extender y autorizar las actas de las sesiones del Consejo Directivo de la Universidad y los acuerdos que emanen de dicha entidad.
- b) autorizar con su firma las resoluciones del Rector.
- c) llevar los libros, archivos y registros de la Universidad y expedir copias auténticas tomadas de ellos por orden del Rector.
- d) autorizar los títulos expedidos por la Universidad; y
- e) las demás funciones que le correspondan conforme a las leyes o los reglamentos universitarios.

CAPITULO III

Del Consejo Académico

Artículo 14. La Universidad tendrá un cuerpo consultivo denominado Consejo Académico y compuesto por los decanos de las facultades y directores de las escuelas y servicios universitarios, cuyas funciones serán las siguientes:

- a) nombrar su presidente, quien lo representará ante el Consejo Directivo y el Rector de la Universidad.
- b) reglamentar, con la aprobación del Consejo Directivo, lo relativo a los planes y métodos de enseñanza e investigación; ascensos en el escalafón académico; requisitos para otorgar certificados, títulos, grados y calificaciones de los estudiantes y para la admisión y

matrícula de los mismos; la división del año académico y su calendario y los exámenes y pruebas de trabajo y estudio y, en general, las funciones puramente académicas de la Universidad.

CAPITULO IV

De la división académica de la Universidad

Artículo 15. La Universidad, para los efectos de su organización, se dividirá en facultades mayores o simplemente facultades y facultades menores o escuelas.

Artículo 16. El Consejo Académico propondrá al Consejo Directivo la creación y reglamentación de departamentos universitarios responsables, con el objeto de centralizar y racionalizar en ellos la enseñanza universitaria y la investigación científica de cada ramo.

Artículo 17. El Observatorio Astronómico dependerá de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería y el Conservatorio Nacional de Música de la Escuela de Bellas Artes.

Artículo 18. Cada facultad estará dirigida por un Decano, un Consejo y un Secretario. El Decano será elegido por el Consejo Directivo de la Universidad de terna presentada por el Rector.

El Consejo de cada facultad se compondrá de cinco miembros: el Decano, que será su presidente; dos profesores elegidos por el profesorado respectivo, para un período de cuatro años, y un profesor y un estudiante nombrados por los estudiantes para un periodo de dos años.

El Secretario será elegido por el Consejo de la Facultad.

Artículo 19. Son funciones del Decano:

a) cumplir y hacer cumplir los reglamentos, acuerdos, resoluciones y órdenes emanadas del Consejo Directivo, del Rector de la Universidad, del Consejo Académico y del Consejo de la respectiva facultad, así como las leyes y decretos sobre la materia.

b) presentar anualmente, de acuerdo con el Consejo, un anteproyecto de presupuesto de su respectiva facultad al Rector *de* la Universidad para los efectos del ordinal el del artículo 11 de la presente ley.

c) rendir un informe anual sobre la marcha de la facultad al Rector de la Universidad.

d) presentar al Consejo Académico, de acuerdo con el Consejo de la facultad, los proyectos de reglamentación de los planes y métodos de enseñanza y de investigación y demás materias a que se refiere el ordinal *b)* del artículo 14 de la presente ley.

e) señalar las funciones del Secretario de la facultad; y

f) las demás que le correspondan conforme a las leyes o a los reglamentos universitarios.

Artículo 20. Son funciones del Consejo de la facultad:

a) expedir el reglamento interno de la respectiva facultad, de acuerdo con el Consejo Directivo de la Universidad.

- b) aprobar el anteproyecto de presupuesto anual de la respectiva facultad; y
- e) aprobar los proyectos a que se refiere el ordinal b) del artículo 14 de la presente ley.

Artículo 21. Las facultades menores o escuelas estarán regidas por un Director, un Consejo y un Secretario. El Director será elegido por el Consejo Directivo de la Universidad, de terna presentada por el Rector. El Consejo de cada escuela se compondrá de cinco miembros: el Director, que será su presidente; dos profesores elegidos por el profesorado respectivo, para un período de cuatro años, y un profesor y un estudiante, nombrados por los estudiantes de la respectiva escuela, para un periodo de dos años.

El Secretario será elegido por el Consejo de la escuela.

Artículo 22. El Director y el Consejo de las facultades menores o escuelas tendrán dentro de la respectiva escuela, las mismas funciones que el decano y el Consejo de las facultades mayores tienen en éstas.

Artículo 23. El Consejo Directivo de la Universidad podrá adscribir la dirección de las escuelas a las facultades mayores.

CAPITULO V

Del profesorado y de los estudiantes

Artículo 24. El escalafón académico del profesorado de la Universidad estará formado por los catedráticos, los profesores agregados y los instructores, a los cuales podrán agregarse también asistentes, repetidores, preparadores y demás auxiliares que se estimen necesarios.

Artículo 25. La carrera del magisterio universitario comenzará en los puestos inferiores del escalafón académico. Los ascensos se harán rigurosamente en atención a los méritos del aspirante y según las normas que acordare la Universidad.

Artículo 26. Los catedráticos, profesores agregados e instructores, no podrán ser removidos de sus puestos sino por mala conducta o incompetencia y a moción del Consejo Directivo de la Universidad.

Artículo 27 (transitorio). Los catedráticos, profesores agregados e instructores que desempeñen provisionalmente esos puestos, sin haberlos obtenido por ascenso riguroso dentro del escalafón podrán ser removidos a juicio del Rector con la aprobación del Consejo Directivo.

Artículo 28. En cada facultad o escuela habrá un Consejo de Estudiantes, formado por tantos miembros cuantos correspondan a cada año de estudio de la respectiva facultad o escuela.

Los estudiantes de cada año de estudio elegirán por mayoría de votos los miembros que les corresponden en el consejo estudiantil de la respectiva facultad.

Los consejos estudiantiles reunidos constituyen la asamblea universitaria que elige los dos miembros que corresponden a los estudiantes en el Consejo Directivo de la Universidad.

CAPITULO VI

De los grados y títulos

Artículo 29. El Gobierno Nacional reconocerá para todos los efectos legales los títulos y grados que confiera la Universidad.

CAPITULO VII

De la Universidad Nacional y de las Departamentales.

Artículo 30. Los rectores de las universidades oficiales que funcionen en los departamentos, y los decanos de las facultades e institutos que las integran, serán nombrados por el respectivo Gobernador.

Los consejos directivos de esas Universidades se integran así:

Por el Director de Educación Pública;

Por el Rector de la Universidad;

Por los decanos de las facultades de Derecho, Medicina e Ingeniería, donde haya estas facultades;

Por dos profesores y dos estudiantes elegidos según esta ley.

Artículo 31. El Consejo Directivo de la Universidad Nacional tendrá, además de las funciones determinadas en el artículo 10 de esta ley, la de preparar los proyectos de leyes reglamentarias de las distintas profesiones para cuyo ejercicio conceden títulos de idoneidad las facultades o escuelas que funcionan en el país.

Disposiciones finales.

Artículo 32. Derogase todas las disposiciones contrarias a la presente ley.

Artículo 33. Esta ley regirá desde el 10 de abril de 1936, salvo el artículo 50., que entrare: en vigencia desde la sanción.

Dado en Bogotá, a cuatro de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.
El Presidente del Senado, PARMENIO CARDENAS. El Presidente de la Cámara de Representantes, CARLOS GARCIA PRADA, El Secretario del Senado, *Rafael Campo A.*
El Secretario de la Cámara de Representantes, *Carlos Samper Sordo.*

Poder Ejecutivo-Bogotá, diciembre 7 de 1935.

Publíquese y ejecútese.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Educación Nacional,

Darío Echandía

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo General de la Nación, Archivo López Pumarejo, Carpeta Ciudad Universitaria.

Archivo Histórico de la Universidad Nacional.

Academia Colombiana de Historia, Archivo de S. Camacho Roldan.

Hemerografía

Diario Oficial, Bogotá, varios números.

Periódico *El tiempo*, Bogotá, 1936.

La Gaceta Universitaria, Córdoba Argentina, 1918.

Artículos y Libros Citados

“A noventa años de la Reforma Universitaria Córdoba se redime” en *La Ménsula*, agosto-08 Año 2-Nº 5, p. 1.

“En la Ciudad Universitaria vivirán más de 10.000 personas”, *El Tiempo*, Bogotá, 13 de Mayo de 1936, p. 1

“El conflicto universitario cordobés” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 6 de mayo de 1918, p. 1.

“El profesor Adolfo Posada, sus conferencias en Montevideo” en *Evolución, revista mensual de la Federación de Estudiantes de Uruguay*, Tomo V, Nº 2, Octubre de 2010, p. 84.

“La elección” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba Sábado 13 de junio de 1918, p. 1.

“La elección de las autoridades universitarias” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 3 de junio de 1918, p. 1.

“La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América manifiesto de la F. U. de Córdoba, que iniciaba con las siguientes palabras” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, viernes 21 de Junio de 1918.

“La universidad moderna” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 13 de mayo de 1918, p. 6.

“Las Universidades de Estados Unidos” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 10 de junio de 1918, p. 126.

“Primer Congreso Nacional de Estudiantes Argentino” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 12 de agosto de 1918, p. 2.

“Notas para la historia de la universidad en Argentina” en María Cristina Vera de Flachs, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Tunja, Volumen 8, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, p. 65-112.

“Universidad” en *La Gaceta Universitaria*, Córdoba, lunes 13 de mayo de 1918, p. 7.

“Universidad Nacional” *El Tiempo*, Bogotá, 3 de enero de 1937, p. 1.

ABEL, Christofer, *Política, Iglesia y partidos políticos en Colombia*, Bogotá, FAES Universidad Nacional de Colombia, 1987.

ABOITES, Héctor, “la autonomía en México. Entre la libertad, el Estado y el interés privado (1921-2008)”, En: SADER, Emir, *la reforma universitaria desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires, CLACSO, 2008.

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA, *Archivo de Salvador Camacho Roldan*, Carta N° 19, París, 7 de diciembre de 1867.

ACOSTA, Felicitas, “La educación comparada en América Latina: estado de situación y prospectiva”. En: *Revista Latinoamericana de educación comparada*, Año N° 2, pp. 73-83

ÁLVAREZ GALLEGO, Alejandro, *Y la escuela se hizo necesario, en busca del sentido actual de la escuela*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 1995.

ÁLVAREZ OBREGÓN, Virgilio, “La agenda incumplida, la Reforma Universitaria de Córdoba en Guatemala”, En: Emir Sader, *La reforma universitaria desafíos y perspectivas noventa años después*, Buenos Aires, CLACSO, 2008.

ÁLVAREZ ZARATE, José Manuel, *El interés nacional en Colombia: fundamentos político filosóficos para su formación y defensa*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2003.

ARCHILA, Mauricio, “Entre la academia y la política: el movimiento estudiantil en Colombia 1920-1974.”, En: Renate Marsiske (Coord.). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, Tomo I, México, Universidad Nacional autónoma de México, 1999, p. 161.

ARCINIEGAS, Germán, *la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1933.

_____, “Tiempos de López y la Universidad” Universidad Nacional de Colombia, *Alfonso López Pumarejo y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000.

“Balance de la educación y objetivos de la reforma de la Universidad Nacional 1935”, en Universidad Nacional de Colombia. *Alfonso López Pumarejo y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000.

BECERRA, Ricardo, *Guerra de las escuelas y la universidad nacional*, Bogotá, Imprenta de Vapor Zalamea Hermanos, 1884, p. 11.

BERGEL, Martín, “Latinoamérica desde abajo. Las redes transnacionales de la reforma universitaria (1918-1930)” en Sader, Emir (et al), *la reforma universitaria desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires, CLACSO, 2008.

BERGQUIST, Charles w., *Café colombiano en Colombia 1886-1910-la Guerra de los Mil días sus antecedentes y consecuencias*, Medellín, Fondo Rotatoria de publicaciones FAES, 1981.

BERMAN, Marshall, *Todo lo Sólido se desvanece en el aire*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1988.

BETHELL, Leslie, (Ed.), *Historia de América Latina*, Tomo 8 *América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

BOHÓQUEZ CASALLAS, Luis Antonio, *La evolución educativa en Colombia*, Bogotá, Editorial Cultura Colombiana, 1956.

BOURDIEU, Pierre, *las estrategias de la reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2011. Traducción de Alicia Beatriz Gutiérrez.

BUCHBINDER, Pablo, “La reforma desde los claustros: una perspectiva a partir de la Gaceta Universitaria, En: Chiroleu, Adriana y Marquina, Mónica (compiladoras), *a 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente*, Buenos Aires Argentina, Universidad Nacional General Sarmiento, 2009.

CALDERÓN LÓPEZ-LAVERDE, Jaime, *Teoría y desarrollo de la investigación en educación comparada*, México, Plaza y Valdés S.A. de C. V, 2000.

CAMA MIRANDA, Mario, “La reforma en el Perú”, En: Conferencia internacional de Estudiantes, *la reforma universitaria en América Latina análisis y documentos*, Buenos Aires, 1956.

CARO, Miguel Antonio, *Artículos y discursos*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951.

_____, *Obras*, Tomo I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962.

CASANOVA CARDIEL, Hugo, “La educación en América Latina: políticas y gobierno”, En: *Revista Española de Educación Comparada*, N° 5, 1999.

CHIROLEU, Adriana y Mónica Marquina (Comp.), *A 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente*, Buenos Aires Argentina, Universidad Nacional General Sarmiento, 2009.

_____, “la democratización de la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión”, En: Chiroleu Adriana y Mónica Marquina (Comp.) *A 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente*, Buenos Aires Argentina, Universidad Nacional General Sarmiento, 2009.

CLARK, Burton, *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*, México, Nueva Imagen y Universidad Futura, 1991.

Concordato entre la Santa sede y la República de Colombia del 31 de Diciembre de 1887, en *Conferencias Episcopales de Colombia tomo 1: 190-195*, Bogotá, 1956.

Constitución de la República de Colombia. Bogotá, Imprenta Echavarría Hermanos, 1886.

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA, *Universidad Libre: pasado y presente*, Universidad libre de Colombia, Bogotá, 1983.

CORTES, Rodrigo, *70 años de la Ciudad Universitaria de Bogotá*, Bogotá, Facultad de Arquitectura en la Universidad Nacional de Colombia, 2006.

COX, Cristián, “políticas de educación superior: categorías para su análisis”, En: Calderón López- Laverde, Jaime, *Teoría y desarrollo de la investigación en educación comparada*. México, Plaza y Valdés S.A. de C. V, 2000.

DEAS, Malcolm D. y Alfonso López Michelsen, *Del poder y la gramática*, Bogotá, Taurus, 2006.

Decreto Orgánico de la Escuela de Artes y oficios del Estado Soberano de Antioquia expedido el 23 de diciembre de 1873, Medellín, Imprenta del Estado, 1874.

DEL MAZO, Gabriel, “lo que significa la reforma”, En: Conferencia internacional de Estudiantes, *la reforma universitaria en América Latina análisis y documentos*, Buenos Aires, 1956.

FEBRES CORDERO, Foción, *Autonomía universitaria*, Caracas, Universidad Autónoma de Venezuela, 1959.

FONSECA MARTÍNEZ, Lorenzo, *Ciudad Universitaria de Bogotá, Leopoldo de Rother*, Bogotá, Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, 2005.

FRANCO, Jean *La cultura Moderna en América Latina*, México, Enlace Grijalbo, 1985.

GARCÍA, Antonio, *La crisis de la Universidad*, Bogotá, Plazas y Janés, 1985.

GARCÍA PRADA, Carlos (ponente), “Ley Orgánica 68 de 1935” en Universidad Nacional de Colombia (asesoría histórica de Mario Higuera), *Alfonso López Pumarejo y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000.

GIUSTINIANI, Rubén, *Universidad, democracia y reforma*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2008.

GONZÁLEZ, Fernán, *Estado y Nación en la Historia de Colombia*, Bogotá, CINEP, *Controversia* No. 77 y 78, 1978.

_____, *Poderes enfrentados, Iglesia y Estado en Colombia*, Bogotá, Cinep, 1997.

HELG, Aline, *La educación en Colombia 1918- 1957 una historia social, económica y política*, Bogotá, Serie Educación y cultura Universidad Pedagógica Nacional, Plaza & Janés editores Colombia S.A., 2001.

HERNÁNDEZ VEGA, Gabriela, “La condena a la equidad el ingreso de las mujeres a la Universidad de Nariño”, En: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol, 8, Tunja, pp. 221-238.

HERRERA, Martha Cecilia Herrera y Carlos Jilmar Díaz (Comp.), *Educación y cultura política: Una mirada multidisciplinaria*, Bogotá, Plaza y Janés Editores, Serie Educación Cultura Universidad Nacional de Colombia, 2002.

INGENIEROS, JOSÉ, *La universidad del porvenir y otros escritos sobre filosofía, educación y cultura*, Buenos Aires, Ediciones Meridion, 1956.

JARAMILLO URIBE, Jaime, *Etapas de la filosofía en la historia intelectual colombiana. En entre la historia y la filosofía*, Bogotá, Editorial Revista colombiana, 1968.

_____, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Editorial Temis, 1964.

_____, *Núñez y Caro 1886*, Bogotá, Banco de la República, 1986.

KROTSCH, Pedro, *Educación superior y reformas comparadas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2008.

LANDINELLI, Roberto, “Trazos del Movimiento Reformista Universitario en Uruguay”. En: Emir Sader, *La reforma universitaria desafíos y perspectivas noventa años después*, Buenos Aires, CLACSO, 2008

LARA RODRÍGUEZ, Jaime, *Reseña Histórica de la Universidad Nacional*, 31 de enero Bogotá, 1981.

LATAPI SARRE, Pablo, “Un siglo de educación nacional: una sistematización”, En: *Un siglo de educación en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

LEAL BUITRAGO, Francisco, *Estado política en Colombia*, Bogotá, Siglo XXI, Editores,

LEAL, Mauricio Alberto, *La evolución de las leyes sobre educación superior en Colombia*, Bogotá, Tesis presentada a la Universidad de la Salle para optar por el título de Licenciado en Ciencias de la Educación, 1994.

LEBOT, Yvon, *Elementos para la historia de la Educación en Colombia en el siglo XX*, Bogotá, DANE” en *Boletín Mensual de Estadística* No. 249, Bogotá, 1972.

LIMA, José Lezama, *La expresión Americana*, México, Edición de Irlemar Chiampi, FCE, 1993.

LÓPEZ PUMAREJO, Alfonso, “Respuesta del presidente López a la carta de renuncia de los Ministros, Diciembre 21 de 1934” en Alfonso López Pumarejo, *Obras selectas*. Bogotá.

LÓPEZ SEGRERA, Francisco, “Autonomías y reformas. Cuba y la reforma de Córdoba”, En: Emir Sader, *La reforma universitaria desafíos y perspectivas noventa años después*, Buenos Aires, CLACSO, 2008.

LLERAS RESTREPO, Carlos. *Crónicas de mi propia vida*. Bogotá, Stamoto Editores, 1993.

_____, “Otros Recuerdos de los Primeros Tiempos” en *Nueva Frontera*, No. 14, Bogotá, Enero 1975.

_____, “Así éramos en 1933”, En: Revista *Nueva Frontera*, No. 13, Bogotá, enero de 1975.

LUCIO, Ricardo, “La construcción del Saber y del Saber Hacer” en Revista *Aportes* N°41. Dimensión Educativa, Bogotá, Marzo de 1994.

MACHUCA BECERRA, Roberto “vinculaciones estudiantiles latinoamericanistas. Hacia la dimensión latinoamericana del reforma universitaria (1900-1918)”, En: Silvia González Marín y Ana María Sánchez Saénz, *154 años del movimiento estudiantil en Iberoamérica*, México, UNAM, 2011.

MALAGÓN PINZÓN, Mario, “La Regeneración, la constitución de 1886 y el papel de la Iglesia Católica”, En: Revista electrónica de difusión científica *Civilizar*, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá. Número 11. Disponible en http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista11/regeneracion_constitucion.pdf. Consultada el 15 de Octubre de 2011

MANRIQUE, Nelson, “*¡Usted fue aprista!*”. *Bases para una historia crítica del APRA*. Lima, Flacso-Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.

MARIÁTEGUI, José Carlos, “ideología y reivindicaciones de la reforma” en *Conferencia Internacional de Estudiantes, la reforma universitaria en América Latina análisis y documentos*, Buenos Aires, 1956.

MARTÍNEZ, Lina María, *la Revista de las Indias (1936-1938) sus intelectuales como pensadores y ejecutores de la reforma educativa y cultural*, Bogotá, Documentos CESO, Universidad de los Andes, 2007.

MARTÍNEZ CARREÑO, Aida, *La Guerra de los Mil días testimonios de sus protagonistas*, Bogotá, Planeta Colombiana Editorial, 1999.

MARTÍNEZ DELLA ROCCA, Salvador, *Centenario de la UNAM, Estado y universidad nacional cien años de conciliaciones y rupturas*, México, UNAM, 2011.

MEDINA, Álvaro, *El arte colombiano de los años veinte y treinta*, Bogotá, Colcultura, 1995.

MEDINA ECHAVARRÍA, José, *Filosofía, educación y desarrollo*, México, Siglo XXI editores, 1967.

MOLINA, Gerardo, *La reforma universitaria en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1946.

_____, *Las ideas liberales en Colombia: 1849-1914*, Tomo 1, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970.

_____, *Las ideas liberales en Colombia: 1915-1934*, Tomo 2, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1974.

_____, *La idea de Universidad de Gerardo Molina*. En: Universidad Nacional de Colombia, *Gerardo Molina y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, UNlibros, 2001.

MONTES DE OCA NAVA, Elvia, “La educación en México. Los libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934–1940” en *Perfiles Educativos*, Vol. 29, México, UNAM. No 117, 2007.

_____, “La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno cardenista” en *Educere*, Revista Venezolana de Educación, Universidad de los Andes, año 12, No 42, julio-septiembre de 2008, pp. 495-504 versión electrónica en <http://www.scielo.org.ve/pdf/edu/v12n42/art10.pdf>.

MORA FORERO, Jorge, “los maestros y la práctica de la educación socialista en México” versión electrónica en http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/I5YCMGUKEXF5674EN88IS6NL25Y8XA.pdf

PALACIO VALDÉS, Mario, “La oposición a la educación socialista durante el cardenismo (1934-1940). El caso de Toluca”, En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Enero-marzo de 2011, Vol. 16, No 48, México.

PAVÓN, Héctor, *Los intelectuales y la Política Argentina*, Buenos aires, Editorial Debate, 2012.

PEÑA, Mario Peña Aguilera y Renán Vega Cantor, *Ideal Democrático y Revolución Popular*. Bogotá, Cerec. 1998.

PÉREZ, Carlota, *la reforma educativa ante el cambio de paradigma*, Caracas, Eureka, Universidad Católica Andrés Bello, 2000.

PUIG FARRAS Julio y Olga Lucía Zuluaga, *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil, 1971*, Bogotá, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas, 1974.

OCAMPO TRUJILLO, José Fernando, *Ensayos sobre historia de Colombia*, Manizales, Imprenta Departamental, 1988.

PORTANTIERO, Juan Carlos, *estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria*, México, Siglo XXI, 1987.

QUINTANILLA, Susana, “La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas (1934-1940)” versión electrónica en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_31.htm.

RAMA, Claudio, *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

RAMA, Germán, *Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Kapelusz. 1987.

RODRÍGUEZ, Gustavo Humberto, *Olaya Herrera, político, estadista y caudillo*, Bogotá, Imprenta Nacional 1979.

ROLL, David, *Rojo difuso y azul pálido*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.

SAFFORD, Frank, *El ideal de lo práctico*. Bogotá, El Áncora Editores, 1989.

SIERRA, Justo, “discurso en el acto inaugural de la Universidad Nacional de México, 22 de septiembre de 2010” En: David Pantoja Morán, *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades*. México, UDUAL, 2007.

SENADO DE LA REPÚBLICA, *Antecedentes legislativos de la reforma universitaria*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932.

SOTO, Diana Soto, *Polémicas universitarias en Santa Fe de Bogotá: Siglo XVIII*, Bogotá, UPN, 1993.

SUASNÁBAR, Claudio, “la reforma universitaria de 1918: una mirada histórica de la relación entre intelectuales, universidad y política en Argentina”. En Chiroleu, Adriana y Marquina Mónica (Comp.), *a 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado*

y sentidos del presente, Buenos Aires Argentina, Universidad Nacional General Sarmiento, 2009.

TABORDA, Saúl, *Investigaciones Pedagógicas*, Vol.1, Córdoba, Ediciones Ateneo Filosófico, 1951.

TERÁN, Oscar, *vida intelectual en Buenos Aires a fin de siglo /1880-1910). Derivas de la cultura científica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

TIRADO MEJÍA, Álvaro, *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo 1934-1938*, Bogotá, Procultura, el Instituto Colombiano de Cultura, 1981.

_____, “La economía y lo social en la reforma constitucional de 1936”, En: *Lecturas de Economía*, No.21, Medellín, 1986.

UDUAL, *Acuerdos del Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1954.

URREGO, Miguel Ángel, *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá: 1880-1930*, Bogotá, Universidad Central, Centro de Investigaciones. 1997.

_____, *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia: de la Guerra de los mil días a la Constitución de 1991*, Bogotá, Universidad Central Departamento de Investigaciones, 2002.

_____, *La Revolución en Marcha, Colombia 1934-1938*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

VERA DE FLACHS, “notas para la historia de la universidad argentina,

VERDE TELLO, Pedro A., *los alcances sociales de la reforma universitaria*, Buenos Aires, Editorial Bases, 1957.

VILLA, Fernando, *Universidad externado de Colombia 1886-1986 cien años de educación para la libertad*, Bogotá, Universidad Externado, 1986.

VILOSIO, Luz Elena, “A noventa años de la Reforma Universitaria”: la universidad autónoma bajo la perspectiva de la internacionalización de la educación superior” EN

Chioleu, Adriana y Mónica Marquina (Comp.), *a 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente*, Buenos Aires Argentina, Universidad Nacional General Sarmiento, 2009.

WILLIAMS, Raymond L. *Novela y Poder en Colombia 1844-1987*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1991.